BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.230

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

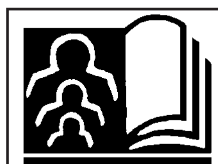
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.B.C. AERO BODEGAS CARGAS S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Const. 06/09/99, Esc. 126, Fº 307. Socios: Juan Carlos Cabrera, arg., casado, nac. 28/08/31, 68 años, empleado, L.E. 4.084.391, dom. J. Navarro 1019 Béccar, Pcia. de Bs. As., Ricardo Calixto Pérez, arg., casado, nac. 04/01/1942, 57 años, empleado, D.N.I. 4.377.958, dom. E. Del Campo 39 Ezeiza Pcia. de Bs. As., Ana María Passeri, arg. casada, nac. 24/04/1969, 30 años, comerciante, D.N.I. 11.060.998, dom. Pinto 4609 Cap. Fed., Rodrigo Gonzalo Carrizo, arg., casado, nac. 15/04/1971, 28 años, empleado, Documento Nacional de Identidad 22.179.558, dom. Salguero 1440 San Isidro Pcia. de Bs. As., Denominación: A.B.C. AERO BODEGAS CARGA S.A. Domicilio: en la ciudad de Bs. As. Sede Social: Corrientes 846, Loc. 32 B Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Por compra-venta, importación, exportación compra venta mayorista y minorista, permuta, cesión y distribución mayorista y minorista de mercaderías, materias primas, productos y subproductos, frutos del país en estado natural, elaborados o semielaborados y/o congelados. Explotación: De patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones, vehículos terrestres de todo tipo y de aeronavegación, nuevos y usados, repuestos y accesorios de los precedentemente citados y herramientas en cualquier lugar del país o del extranjero con aeronaves de menor y mayor porte, propias o mediante arrendamientos en el país o en el exterior, taxi aéreo, charter de cargas y pasajeros de cabotaje y al extranjero. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos alimenticios, representaciones, gestiones y administración de fondos de propiedad de terceros a depositarse en instituciones bancarias, financieras o de crédito que se designe con los terceros y en un todo de acuerdo con las disposiciones pactadas en contratos privados a suscribir. Inmobiliaria: Mediante la compra - venta y/o permuta, intermediación en los negocios, arrendamientos, explotación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de todas lasformas de predios rurales, chacras y fincas, campos en sus diversas variedades y formas de explotación, sea frutícola, hortícola, ganadera, apícola, granjas y cultivos forestales mixtos. Financieras: Mediante la utilización de fondos propios, la sociedad podrá otorgar préstamos a entidades civiles, comerciales o a particulares, con garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo, mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituir para negocios realizados o en vía de realización, compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Capital: Doce mil pesos, representados por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31-12 c/año. Representación Legal: Presidente: Directorio Compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo autorizado por el artículo 284 in-fine de la ley 19.550. Composición del directorio: Presidente: Juan Carlos Cabrera. Directores Titulares: Rodrigo Gonzalo Carrizo, Ricardo Calixto Pérez. Director Suplente: Ana Mónica Passeri.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 28.923

ALCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Agustín Canosa Martínez, argentino, nacido 11/6/57, casado, DNI 13.464.928, empresario, domicilio: Manuel Montes de Oca 1016, Capital; Nora Margarita Basualdo, argentina, nacida 12/1/61, casada, DNI 12.662.817, empresaria, domicilio: Manuel Montes de Oca 1016 Capital. 2) Escritura del 1/9/99. 3) ALCARD S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Caboto 630, planta baja 1. 6) Objeto: Importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Comerciales: mediante la comercialización de bienes que hacen a la actividad industrial y de importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, terminación y procesamiento de tarjetas plásticas y tarjetas plásticas de seguridad, en todas sus variantes, magnéticas con circuitos de menor y microprocesador, con y sin contacto, con y sin fotografía. Imprenta e imprenta de seguridad. Fabricación y procesamiento de documentación. Mandatos y representaciones: El ejercicio del mandato y representación de firmas nacionales y extranjeras, la realización de operaciones y negocios por cuenta de terceros o asociados a terceros. 7) Capital: $ 170.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente Agustín Canosa Martínez. Director Suplente Nora Margarita Basualdo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 23.968

AOSTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 694; Lº 118, Tº "A" de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de AOSTE ARGENTINA S.A. de fecha 27/8/99, se resolvió ampliar el objeto de la Sociedad, modificándose en consecuencia el artículo 3º de los Estatutos Sociales, al que se le incorporó el siguiente texto "... Asimismo, la Sociedad podrá realizar inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público..."

Autorizada - María Victoria P. Ureta
Nº 23.971

BANCO SANTANDER S.A.
(Sociedad Extranjera)

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Pública de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se protocolizó el cambio de denominación de "BANCO SANTANDER S.A." (Sociedad Extranjera), por "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A.", y se ratificó el nombramiento del mismo representante para la República Argentina en la persona de Guillermo Saiz Castanedo, de acuerdo a la inscripción efectuada el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, bajo el Nº 1106, Libro 53 "B", Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 23.912

BLEU TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 06/09/99; Horacio Mario Schiratti, argentino, casado, ingeniero, 59 años, L.E. 4.305.059, Esmeralda 1124, piso 10º, Capital, y Alberto Horacio Urthiague, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 49 años, D.N.I. 8.076.180, Vélez Sársfield 2218, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Plazo 99 años; Obj.: Comercialización, importación, exportación, fabricación, alquiler, compra, otorgar en leasing con o sin opción de compra, sistemas y/o equipos de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, telefonía fija, móvil, celular, P.C.N.; P.C.S.; C.T.2, pres-

tar servicios de internet, telecomunicaciones en régimen de competencia, actual o a establecerse en el futuro, en todo el territorio nacional o en el exterior, pudiendo establecerse sucursales en todo el país, excepto explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional de radiodifusión. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/09; Directorio: Presidente: Horacio Mario Schiratti, Director Suplente: Alberto Horacio Urthiague; Sede legal: Esmeralda 1124, piso 10º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 28.882

CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL Y COMERCIAL

Registro Nº 450.059/21.440. Cumplimiento el artículo 10 - Ley 19.550. Escritura Nº 569 del 25 de agosto de 1999, Folio Nº 1673 - Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de mayo de 1999, que aprobó la fusión mediante absorción de "Akiro S.A." en base al Balance General al 31 de diciembre de 1998 y compromiso suscrito entre las partes. La Asamblea resolvió además el aumento del capital de $ 8.639 a $ 8.640, con motivo de la fusión de $ 8.640 a $ 70.000 por capitalización parciañ de la cuenta "Ajuste de Capital" y de $ 70.000.- a $ 1.100.000.- por capitalización de aportes irrevocables en dinero en efectivo, la modificación del valor nominal de las acciones, la prescindencia de la sindicatura, reforma del estatuto social y texto ordenado del mismo; reorganización del Directorio. Los principales enunciados definitivos son: 1) "CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL Y COMERCIAL"; 2) En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Suipacha 1140 - Capital Federal; 3) Hasta el 04 de agosto del año 2065; 4) Objeto: a) Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar haciendas, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera. b) Inmobiliaria-Constructora: mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. c) Inversora-Financiera: mediante prestamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importadora-Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 5) Capital Social: $ 1.100.000, representado por 1.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 cada una y de un voto; 6) De 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, siendo reelegibles. 7) Presidente o vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente; 8) Prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas; 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio actual: Presidente: Clotilde Josefa Domínguez de Grandio; Vicepresidente: Enrique Horacio Boado y Directora Suplente: Rosa Ildefonsa Domínguez de Boado, con vencimiento de mandato en Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre de 1999. Inscripción en Inspección General de Justicia el 04 de agosto de 1966, bajo el Nº 1891 - Folio 220 del Libro 62 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 23.907

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/8/99, modificó el Art. 12º. La sociedad prescindirá de la Sindicatura como órgano de fiscalización interna y se ratifica como Presidente a Héctor Carlos Maglione y Director Suplente a Ricardo Klemensiewiez.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 28.822

CONSTRUCCIONES EL OMBU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 28/7/99, Rodolfo José Vita, Arg., casado, 27/10/47, Comer. DNI, 8.266.695, Bdo. de Irigoyen 1620, Florida, Pcia. Bs. As., Eduardo Federico Reler, arg., casado 25/8/49, Contador Público y abogado DNI, 7.837.684, Lavalle 1430, Piso 1º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: Comerciales. Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y materiales para la construcción de caminos, edificios, movimientos de tierra y sus repuestos, accesorios, comisiones, consignaciones y representaciones, b) Industriales: Mediante la realización de obras viales e hidráulica, movimiento y la compactación de tierras, construcción de obras civiles y Públicas, c) Financieras; Mediante el aportes de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, créditos deudas y/o garantías, compraventa, transiciones o cauciones sobre títulos, acciones y/o valores públicos y/o privados nacionales o extranjeros, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiere el concurso público, Mandataria, aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios, corresponsalías y administración de bienes y empresas en general todo ello relacionado con sus actividades antes enunciadas. Capital: pesos doce mil. Dir./Adminis./Mínimo, Máximo tres, por tres Ejercicios, Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/12. Presidente Carlos Alberto Ledesma y Director Suplente Raúl Isidro Bogado, Sede Social Lavalle 1430, Piso 1º "B" Capital Federal, presentes en este acto; Carlos Alberto Ledesma, arg., casado Chofer, 18/2/47, DNI 8.266.033, Ramos Mejía Localidad Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. Raúl Isidro Bogado, arg., casado, 14/7/47, DNI 7.845.342, Cura Brochero 1764, Grand Bourg Pcia. Bs. As., que aceptan los cargos conferidos todos.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.861

DAVANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 23/7/99. 3) Suipacha 211 piso 22 B, Capital. 4) Comercial: La compra, vena, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas, o privadas. toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, fructícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén G. Erviti
Nº 23.989

DRAGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.8.99. Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 27, DNI 22.573.067. Vera 371 CF. Suplente: Estrella, Gladys Varenna, viuda, argentina, peluquera, 67, DNI 2.443.079. Teodoro García 1842 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, aeronaves, maquinarias construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones servicios, destilación combustible, editoriales. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.7. Dura: 99 años. Dos ejercicios. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 28.968

EASY GAME

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/1999. 2) Ricardo Alberto Villanueva, argentino, nacido el 4/7/1950, casado, abogado, LE. 8.442.557, domiciliado en Montevideo 428 piso 2º Cap. Fed. y Rodrigo Javier Lupi Volardebo, argentino, nacido el 16/10/1972, soltero, empresario, DNI 22.964.307, domiciliado en Av. Meeks 474 piso 8º "A" Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 3) "EASY GAME S.A.". 4) Montevideo 428 Piso 2º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tendrá por objeto exclusivo realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país las siguientes actividades: III. 1 Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios vinculados a la explotación de juegos de azar, agencias de loterías, incluyendo todo tipo de juegos permitidos por las leyes creados o a crearse, actividades anexas, derivadas o vinculadas con esta actividad, asesoramiento y prestación de servicios integrales empresarios, organización de sistemas, consultoría y capacitación, comercialización, análisis de empresas, estudios económicos, de factibilidad, proyectos definitivos y asesoramiento sobre seguros, procesamiento e interpretación de informaciones contables, impositivas, estadísticas económicas y financieras. III.2. Comerciales: Realizar todo tipo de estudios vinculados con los sistemas de información y/o comunicaciones crear sistemas manuales, mecanizados o computarizados o cualquier combinación de ellos con el objeto de registrar su propiedad intelectual, distribuir, importar, exportar, comprar y vender equipos, producir, distribuir, importar, exportar, comprar y vender sistemas y programas de computación, efectuar todo tipo de actividad comercial relacionada con los juegos de azar, agencias de lotería sistemas de información, informática y comunicaciones en lo referente a su instalación, desarrollo y puesta en funcionamiento. III.3 Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive la propiedad horizontal. III.4. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de empresas nacionales o extranjeras, comisiones mandatos, consignaciones. III.5. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, financiación y otorgamiento de crédito sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra operación financiera que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. II) Presidente: Ricardo Alberto Villanueva, Director Suplente: Rodrigo Javier Lupi Vilardebó.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.888

EL CHAÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-6-99, la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 2 años y reformó el Artículo 8º del Estatuto Social.

Carlos Alberto Vadell
Nº 28.891

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8-9-1999, Nº 96, Fº 366, Reg. 823, Cap. Fed., se constituyó "EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.". Socios: Sergio Eduardo Manis, argentino, nac. el 14-6-1946, casado, Empresario, DNI 8.254.596 y del CUIT 20-08254596-5, domic. Tacuarí 119, 1º P., Dpto. D. Cap. Fed.; Alberto Mario Colik, argentino, nac. 14-4-1947, casado, Empresario, DNI 7.599.378 y del CUIT 20-07599378-2, domic. Tacuarí 119, 1º P., Dpto. D, Cap. Fed.; Eduardo Daniel Saleh, argentino, nac. 17-1-1953, casado, Comerciante, DNI 10.939.055 y del CUIT 20-10939055-1, domic. Concordia 730, 8º P., Cap. Fed.; y Mario Alberto Furman, argentino, nac. 1-4-1949, casado, Arquitecto, L.E. 7.698.810 y del CUIT 20-07698810-3, domic. en Páez 1790. Plazo: 99 años. Objeto: La entidad, sin fin de lucro, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con "EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.", situado en la Ruta Provincial número 58, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, Sección Rural, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7, Parcela 4 "19 B", Matrícula 42047: a) Sociales: Fomentando la sana camaradería y esparcimiento entre sus asociados a través de actos, reuniones y actividades acordes a estos fines. b) Culturales, mediante la organización de cursos y conferencia, conciertos musicales, actividades y actos artísticos, proponiendo la organización de una biblioteca, exposiciones, exhibiciones cinematográficas y teatrales, prestando especial atención a la organización de actividades dirigidas a los hijos menores de los asociados. Podrá promover el intercambio cultural con otras Instituciones del país y del extranjero. c) Deportivas: Organizando la práctica de toda clase de deportes en contacto con la naturaleza y de ser posible en gimnasios cerrados, competencias deportivas entre los asociados y con la intervención de terceros. Para todas sus actividades podrá establecer toda clase de convenios con otros entes públicos o privados, con la finalidad de obtener el uso recíproco de las instalaciones sociales, deportivas y de servicios. Podrá asimismo construir por su cuenta y/o por contratación con terceros todas las obras, infraestructuras e instalaciones sociales y deportivas que fueren necesarias y/o convenientes para cumplir los objetivos y finalidades propuestas. d) La prestación de todos los servicios comunes necesarios a los integrantes del club de campo, tanto en los espacios comunes y las construcciones desarrolladas sobre los mismos, como a los espacios de dominio particular de los asociados, manteniendo además su infraestructura. e) Construcción de nuevas edificaciones en los espacios comunes o mejoramiento de las existentes, como asimismo ampliación, modificación o mejoramiento de la infraestructura de servicios que reciban los asociados. Todas sus actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con ellos. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que resulten necesarios y/o convenientes a su objeto. Capital: $ 12.250. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 y 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Tacuarí 163, 4º P, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Saleh; Vicepresidente: Sergio Eduardo Manis; Directores Suplentes: Alberto Mario Colik, Mario Alberto Furman y Mariano Edgardo Saleh, argentino, nac. 14-7-1975, soltero, DNI 24.603.897 y del CUIL 20-24603897-0, domic. Luis Viale 3286, Cap. Fed.

Escribano - David Novacovsky
Nº 23.941

EMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 14/7/99, modificó la denominación así: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Sidelar S.A.", continuará funcionando la sociedad denominada EMTEX S.A. y tiene su

domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Y aumentó el capital a $ 500.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos c/u y reformó el art. 4º: Artículo cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 23.990

ESNAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Daniel Alfredo Borre, arg. nac. 24/06/52, casado, abogado, D.N.I. 10.463.635, C.U.I.T. 20-10463635-8, dom. Intendente Meyer 3651, Beccar, Prov. Bs. As.; y Gastón Dell'Oca, arg. nac. 25/07/74, soltero, gestor, D.N.I. 24.069.058, C.U.I.T. número 20-24069058-7, dom. Elflein 3392, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Instrumento de constitución: Esc. 354, del 25/08/99, Fº 1404, ante Escrib. Aaron A. Hodari, Reg. 791, Cap. Fed. 3) Denominación: "ESNAP S.A.". 4) Domicilio: Esmeralda 933, P.B. depto. 27 Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la administración y comercialización de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, sean, propios o de terceros. La adquisición, venta, permuta, y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la compra-venta de terrenos y subdivisiones. Fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones. La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes o a crearse, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. B) Explotación de hoteles, hospedajes y/o anexos, pudiendo inclusive adquirir y enajenar y permutar bienes inmuebles destinados a tal fin. Explotación de restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para los servicios y atención a sus clientes. C) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el País; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de los servicios turísticos. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La compraventa de cheques del viajero por intermedio de funcionarios autorizados. La compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. D) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros o similares en el País o en el extranjero. E) Operaciones de importación o exportación. F) Ejercicios de comisiones, representaciones y mandatos. G) Financiera: Mediante la compraventa y negociación de títulos, acciones, deventures y otras clases de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas comprendidos por la Ley de Entidades Financieras. La concesión de préstamos con o sin garantías o a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades para realizar operaciones. H) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, electrónicos, de vestir y en general para el uso personal de los usuarios turistas. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Daniel Alfredo Borre, suscribe 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u; Gastón Dell'Oca, suscribe, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa Directorio: Presidente: José Luis Lorenzo; arg., nac. 23/10/40, casado, comerciante, LE 4.361.924, dom. Larena Country Club, Ruta 6 y Ruta 8, Pilar; Prov. Bs. As., Director suplente: Daniel Alfredo Borre quienes aceptan cargos.

Escribano - Aaron Hodari
Nº 23.899

EXANT RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. Nº 126 del 09/09/99, se protocolizó las actas de A.G.U. Extraordinaria del 27/9/93 y del 28/05/99, que resolvieron: reformar el Art. 8º el que quedará redactado así: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Escribana - Clara Emilce Alarcón
Nº 23.906

FARMOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 2/9/99. Se protocolizó el acta del 7/7/99 donde se resolvió aumentar el capital reformando el Art. 4º del Estatuto social: Art. 4º El Capital Social es de $ 11.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 28.899

FLOWTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: La Sociedad Extranjera Klinger Ag (Klinger - S.A.), domicilio Esmeralda 320, 7º "A", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial el 6/7/79, Nº 118, Lº 50, Tº "B" de Estatutos Extranjeros; y Thomas Klinger-Lohr, austríaco, 51 años, casado, empresario, Pasaporte otorgado en el Consulado General en Zurich de la República de Austria Nº 0311015, domicilio en Oberwil-Lieli, Zuiza y domicilio legal en Argentina Esmeralda - 320, 7º "A", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 327, Fº 1145, del 8/9/99, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Esmeralda 320, 7º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, a importar, exportar, distribuir, representar, fabricar y comercializar productos como válvulas, juntas, empaquetaduras, abrazaderas, uniones, empalmes, accesorios y otros afines de los productos indicados para el mantenimiento y ampliación de redes de agua y gas, como también para actividades de la industria del petróleo, petroquímica y otras, explotando procedimientos de fabricación, patentes y marcas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se designan: Presidente: Jochen Ernst Wentzel, 61 años, empresario, C.I.P.F. 10.201.314, domicilio Alto Perú 550, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Haraldo Malte Langbehn, 65 años, abogado, C.I.P.F. 4.898.515, domicilio Esmeralda 320, 7º "A", Capital Federal; ambos alemanes y casados. 8) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 3 años. Se designan: Síndico Titular: Carlos Alberto Lloveras, 42 años, D.N.I. 12.532.805. Síndico Suplente: Carlos Alberto Haehnel, 50 años, L.E. 4.981.890; ambos argentinos, casados, contadores y domiciliados en Sarmiento 624, Capital Federal. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 23.918

INMOBILIARIA ALGODER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 397 del 6/9/99, Sergio Aguilar Batista, español, casado, arquitecto, 39 años, Pas. Español 9.000.344, Montevideo 581 6º H, Capital y Colegio Internacional Sek Argentina SA, domiciliada en Paraguay 1225 11º, Capital; inscripta en IGJ el 11/5/89 Nº 2425 Lº 106 Tº A representada por Jorge Segovia Bonet, Pas. Español 9.100.948. "INMOBILIARIA ALGODER S.A." 99 años. Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o industriales, incluidas las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento y/o contratación de toda clase de préstamos, inversiones de capital en sociedades constituidas o a crearse, realización de operaciones de crédito con o sin las garantías previstas en la legislación vigente, realización y administración de todo tipo de inversiones, ya sea en bonos, títulos, acciones, cédulas, debentures, letras y otros instrumentos financieros creados o a crearse, la realización de todo tipo de operaciones crediticias y financieras en general. Quedan excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como toda otra que requiera el concurso público Mandatos y Comisiones: Mediante la realización de toda clase de mandatos agencias y comisiones. $ 910.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Sergio Aguilar Batista; Director Suplente: Jorge Segovia Bonet. Montevideo 581 6º "H", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 28.926

ITALGRAPHIC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio. Del Edicto publicado 9/9/1999 en el B.O. Recibo Nº 0044-00028270. Cierre de Ejercicio: 31/10 de c/año.

Abogado - Leocadio Vilamajo
Nº 28.873

NAVARRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 8/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, Sgo. del Estero 145, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg. cas. empl. 62, DNI. 6.232.917, Sgo. del Estero 145, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máq. de computación s/repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura.: 99 años. Dom. Santiago del Estero 145, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 28.816

PALERMO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 7/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg. cas. empl. 62, DNI. 6.232.917, Sgo. del Estero 145, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máq. de computación s/repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura.: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 28.813

PROFECIONALES DESTACA2.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Bartolomé Siccar, divorciado, argentino, nació 15/10/28, comerciante DNI. 4.044.342, domicilio Almirante Francisco J. Seguí 1944 Capital; Jorge Rafael Rodríguez, soltero, argentino, nació 8/4/35, comerciante, DNI. 5.596.015, domicilio Famatina 1080 Merlo Pcia. de Bs. As. 2) 27/8/99. 3) PROFECIONALES DESTACA2.COM S.A. 4) Aníbal Troilo 965 Capital. 5) Prestación de consultoría y procesamiento electrónico de datos a empresas, organismos o particulares, estudios y asesoramiento, diseños e implementación de sistemas informativos en el campo de la informática, proveyendo servicios tales como estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos, contratación de personal especializado. Los servicios y actividades referidas deberán prestarse por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, de las leyes y reglamentos vigentes así lo exijan. Publicidad y propaganda a través de las páginas de internet o de la prensa escrita por cualquier otra forma de difusión; la compraventa, arrendamiento y por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad. Edición publicación y distribución bajo su firma o marca, de revistas, gráficos, folletos, etc. Representación, distribución, importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing y servicio de artículos de telefonía, comunicación alámbrica e inhalámbrica, líneas, bandas, frecuencias, ondas satelitales y/o cualquier otro medio de comunicación, redes y equipos de comunicación y sus accesorios, redes y equipos de informática y sus accesorios, programación y sistemas como así también cualquier otra actividad anexa o derivada afín con el objeto social. La compra, venta, importación o exportación de materiales, mercaderías o productos relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Mario Bartolomé Siccar; Director Suplente: Jorge Rafael Rodríguez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 28.902

PYM TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 6/9/99; Fernando Rubén Sokolowicz, argentino, divorciado, empresario, 50 años, D.N.I. 8.209.160, Maipú 853, piso 3º, Capital y Carlos Antonio González, argentino, soltero, empresario, 41 años, D.N.I. 12.315.699, Marcelo Gamboa 6646, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Comercialización, importación, exportación, fabricación, alquiler, compra, otorgar en leasing con o sin opción de compra, sistemas y/o equipos de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, telefonía fija, móvil, celular, P.C.N.; P.C.S.; C.T.2, prestar servicios de internet, telecomunicaciones en régimen de competencia, actual o a establecerse en el futuro, en todo el territorio nacional o en el exterior, pudiendo establecerse sucursales en todo el país, excepto explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional de radiodifusión; Cap.: $ 12.000; Adm.:

mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente; se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Fernando Rubén Sokolowicz; Director Suplente: Carlos Antonio González; Sede social: Marcelo Gamboa 6646, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 28.884

RECORTES AUDITORIA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Gustavo Martínez, 38 años, arg. cas. DNI. 14.707.508, empresario, domic. Pasco 1270, 4º "B", CF.; María del Carmen Farías 36 años, arg. cas. DNI 16.138.194, empresaria, domic. Pasco 1270, 4º "B" CF. 2) "RECORTES AUDITORIA DE MEDIOS SA.". 3) Esc. Nº 86, del 8/9/99. 4) Bmé. Mitre 1711, 1º, 7 y 8 (1), CF. 5) a) Profesional, Sist. Inteligentes de Inf.: 1) Recortes Clipping: provisión de inf. publicada por medios gráficos de todo tipo de tema, suceso, personalidad, rubro o empresa; 2) Recortes Clipping Magazine: confección, producción y realización de revistas vinculadas con la act. mencionada en el punto uno inc. a) precedente; 3) Recortes Servicio Analítico de presencia en Medios: evaluación de la presencia de tema, suceso, personalidad o empresa en los medios gráficos comparando a través de gráficas estadísticas de participación de relación con la competencia; 4) Recortes o Clipping de Noticias: provisión computarizada de las informaciones de relevancia de los mercados de Bancos, Informática, Telecomunicaciones, AFJP, televisión por cable, etc. 5) Recortes Web Service: provisión de inf. para las Home page y sitios de la red Internet. b) Publicitaria: la sociedad tendrá facultades para la comercialización de espacios publicitarios en todo tipo de medios de comunicación, del país y/o fuera del mismo. c) Comercial: la soc. tendrá facultades para comprar, vender y/o actuar como agente importador director de todo tipo de materiales y equipamientos necesarios para tal fin, así como exportadores de equipos y elementos necesarios para las act. mencionadas en los puntos a) y b) precedentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10.: 3 ejerc. Prescinden Sindic. 9) Presidente: Leandro Gustavo Martínez, Direct. Suplente: María del Carmen Farías. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Juana María Vaquer Garmendia
Nº 23.970

REYGRAZ INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 228 del 1/9/99, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "REYGRAZ INTERNACIONAL S.A.". Socios: Daniel Alberto Graziadei, arg., comerc., casado, nac. 4/8/41, LE 4.382.008, y C.U.I.T. 20-04382008-8, domic. en Humberto Primo 2179 Cap.; Roberto Camilo Reynoso, arg., comerc., casado, nac. 28/3/40, DNI. 4.311.175, y C.U.I.T. 20-04311175-3, domic. en B. Quinquela Martín 1686, UF. 3 Cap.; Roberto Horacio Cabrol, arg., comerc., casado, nac. 30/4/50, LE 8.403.076, y C.U.I.T. 20-08403076-8, domic. en Congreso 829, Haedo, Prov. Bs. As.; y Osvaldo Daniel Reynoso, arg., empresario, casado, nac. 31/3/63, DNI 16.767.838 y C.U.I.T. 20-16767838-7, domic. en B. Quinquela Martín 1686, UF 3, Cap. Objeto; dedicarse por cta. ppia., de 3ros. y/o asociada a 3ros. a: a) Comerciales: Dedicarse a todo trabajo relativo a Despacho de Aduanas, Importación, Exportación, Agentes Marítimos, Aéreos, Contratistas de Personal, Transporte, Acarreos, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse accidentalmente con éstas para cualquiera de los asuntos vinculados con sus negocios; y b) Inmobiliarios: Podrá adquirir, permutar, arrendar y vender, como asimismo administrar toda clase de bienes inmuebles, muebles y mobiliarios y constituir sobre ellos derechos reales, sean propios o de terceros, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Duración: 10 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Adolfo Alsina 440, 4º "E", Cap. Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 Accionistas o no con mandato por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Roberto Horacio Cabrol; Vicepresidente: Daniel Alberto Graziadei. Directores Suplentes: Roberto Camilo Reynoso y Osvaldo Daniel Reynoso. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso (impedimento, ausencia o fallecimiento). La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 23.986

SEGLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Silvio Szapiro, arg., 31 años, solt., comerc., DNI 20.365.410, CUIL 20-20365410-4, dom. A. Magariños Cervantes 1453, 8º B, Cap. Fed.; Leonardo Ariel Szapiro, arg., 31 años, solt., comerc., DNI 20.365.411, CUIL 20-20365411-2, dom. Paso 185, 5º L, Cap. Fed.; Ignacio Szapiro, arg., 58 años, cas., empresario, LE 4.371.393, CUIT 20-04371393-1, dom. Austria 2421, 2º, Cap. Fed., y Zulema Epelman, arg., 55 años, cas., docente, DNI 4.899.250, CUIL 27-04899250-7, dom. Austria 2421, 2º, Cap. Fed. 2) Escrit. Nº 95 del 8/9/99. 3) "SEGLO S.A.". 4) Av. Pueyrredón 538, 2º cuerpo, 1º piso, Of. C, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión y consignación de mercaderías relacionadas con los rubros de sistemas de telecomunicaciones, circuitos cerrados de televisión, satelitales, eléctricos, electrónicos, controles, protección, seguridad, balizamiento, señales y señalización, vías de evacuación y/o escape, autopartes y carrozados especiales, sistemas acústicos y sonoros, como así también representaciones comerciales y prestación de servicios de conservación y reparación de elementos y equipos de los rubros mencionados anteriormente e instalación de los mismos. Adquirir o registrar patentes, marcas, licencias, diseños y fórmulas, ya sean nacionales o extranjeras. b) Construcción, refacción, reciclado, demolición, pintura y decoración, de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de fincas, unidades funcionales, locales de negocio, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Administración de consorcios. Compra y venta de fondos de comercio. Y d) Asesoramiento comercial, técnico, inmobiliario, administrativo, relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos para empresas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio de 2 a 5 por un año. Prescindencia de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/9 de cada año. Presidente: Leonardo Ariel Szapiro, Vicepresidente: Diego Silvio Szapiro y Director Suplente: Ignacio Szapiro.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 23.960

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.612.125). Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de julio de 1999 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 23.915

SIDERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 15/6/99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523, Suplente: Gabriel Andrés Gómez, argentino, soltero, empleado, 25, DNI 22.922.883 Bolívar 760 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, calzado confecciones. Frigorífico. Fabricaciones, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, administración de empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 28.970

SOLINSA - SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 263 del 24/6/99, Fº 1141 ante E. A. Scholz, titular Reg. 642, Cap. Fed. se modificó el objeto social del Estatuto de "SOLINSA - SOLUCIONES INTEGRALES S.A.", suprimiéndose las actividades vinculadas a la explotación de concesiones y prestación de servicios públicos, modificándose en consecuencia el Estatuto en su artículo tercero, eliminándose del mismo el punto J), ítem I a VI. Continúan en plena vigencia las restantes cláusulas del Estatuto Social que no fueran modificadas.

Autorizado - Diego Fabio Domínguez
Nº 28.939

STR HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.609.789). Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de julio de 1999 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 23.917

TEJEDURIA ORIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Juan Andrés Lara, uruguayo, 16/3/22, DNI 92.209.675 y CDI 23-92209675-9, dom. Lacroze 1938 CF y Eugenia Cuevas, paraguaya, 20/5/30, DNI 92.180.247 y CDI 27-92180247-7, dom. Juncal 1183 CF, ambos casados y comerciantes. Const.: 11/8/99. Escrit. 658. Esc. Lendner, Fº 2421, Reg. 581 CF. Den.: "TEJEDURIA ORIENTAL S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Corrientes 1257, 2º cpo., 6º of. "2" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Industrial: Fabricación prods. relacionados c/ind. textil, tratamiento de materia prima y derivados, confección prendas de vestir y medias, c/ cualquier clase de materia prima, nacional o importada; fabricar materiales que se relacionen c/ la confección de prendas de vestir; b) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, c/relación a las activs. y productos detallados en el apartado anterior y de sus materias primas, Importación, Exportación, y toda clase de actividad mercantil; c) Mandataria: Realización activs. relacionadas por cta. de 3º. Capital $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: 6.000 acciones cada socio. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.: 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor número de Suplentes. Mandato: 3 años. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: Juan Andrés Lara. Dr. Supl.: Eugenia Cuevas. Cierre Ej.: 31/7. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizado - Leandro S. Burzny
Nº 23.967

TELEVISORA LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/7/97 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/98 se aprobaron, entre otras, las siguientes modificaciones del Estatuto Social: 1) Cambio de Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires; 2) Aumento de Capital: Se aumentó de $ 1.420.000 a $ 4.000.000; 3) Dirección y Administración: Se fija entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duran en sus funciones un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio; 4) Fiscalización: Se establece una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres Síndico Titulares y tres Suplentes y. 5) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Asimismo se comunica que la sede social es, en la calle Cuba 2370 de Capital Federal.

Apoderada - Ma. Cristina Blanco Ortega
Nº 28.954

TERMINAL ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.528.508. Se hace saber que por escritura 141, Fº 552, del 7/9/99, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/8/99, en la que se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto aumentando el capital a $ 12.200.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 23.914

VASEPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 207 del 6/9/99, ante Roberto Herrera, Reg. 644, Capital, se modifica el Estatuto Social fijándose el plazo de duración en diez años, se suprime en el artículo tercero in fine la expresión y demás industrias. Se designa Director Suplente a Roberto César Iamele, soltero, argentino, 6/4/50, LE. 8.330.772, comerciante, domiciliado en Margarita Corvalán 1368, Haedo, quien acepta el cargo; en reemplazo de Juan Antonio Goldschmidt, quien pasa a ocupar el cargo de Director Titular.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 28.885

VEKA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 641 del 7/9/99, Reg. 310 de Cap. Fed., "Veka Aktiengesellschaft"; y "Laumann Industrie Holding GmbH & Co. Aktiengesellschaft", ambas sociedades con sede en Dieselstrasse 8, 48324 Sendenhorst, Alemania, fijando domicilio en la República Argentina en la Avenida Córdoba 950, Piso 10º de la Capital Federal, constituyeron: "VEKA LATINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, transformación, distribución y venta de materias plásticas y sus materias primas y, a su vez, comercialización de productos complementarios y análogos. b) Compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. Podrá realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad horizontal. c) Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la sociedad en forma total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital: $ 500.000, repres. x 5.000 Acc. de $ 100, v/n c/u. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo: 5 con mandato x 1 año, pudiendo ser reelegidos. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por la Asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Ernesto Manuel Castello; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Domicilio Legal: Av. Córdoba 950, 10º, Cap. Fed.

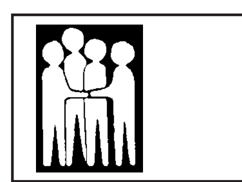
Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 23.930

VIA CHANNEL SUDARMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Manuel Saravia, argentino, nacido 18/8/57, casado, DNI. 13.137.954, comerciante, domicilio Héroes de las Malvinas 1233 San Isidro, Alberto de Carabassa, argentino, nacido 24/8/57, DNI. 13.445.001, comerciante, casado, domicilio Corrientes 2733 Bella Vista, Bs. As. 2) Escritura 9/9/99. 3) VIA CHANNEL SUDARMERICANA S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1180, 8º. 5) Prestar crear, comercializar y otorgar franquicias de todo tipo de servicios de computación, incluyendo todo lo relacionado con la Wolrd Wide Web, creación y/o comercialización de sitios en la Web, servicios de e-mail, calendario de eventos y agenda on-line, procesamiento computarizado de datos, transmisión de datos, mensaje e imágenes asistidas por ordenador, con utilización de equipos propios o de terceros; brindar y procesar todo tipo de datos e información. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presidente: Alberto de Carabassa. Director Suplente: José Manuel Saravia, 3 ejercicios. 9) Presidente y Vicepresidente indistinta. 10) 31/7.

Autorizado - Oscar A. Murgier
Nº 28.933



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUIRRE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. del 9/9/99; Socios: José Luis Aguirre, uruguayo, nacido el 3 de septiembre de 1963, casado, titular del D.N.I. 92.486.616, comerciante, domiciliado en Yerbal 5248, 4º "A", Capital Federal y Haydée Zulema Bianchi, argentina, nacida el 29 de mayo de 1934, viuda, titular del D.N.I. 0.942.757, pensionada, domiciliada en Soler 4451 de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero la producción, comercialización mayorista, minorista, exportación, importación de: papeles impresos o no en todas sus formas y calidades y sus derivados, insumos gráficos, sistemas de impresión off set, tipográfico, rotativo, fotograbados, fotocromía, fotomecánica, serigrafía, planografía, pantografía, litografía, diseño y computación láser y todo tipo de impresión que exista o existiera en el futuro, venta de máquinas y repuestos gráficos, computadoras, sistemas de computación y sus periféricos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Donizetti 76/78 de Capital Federal. Gerente: José Luis Aguirre.

La Autorizada
Nº 23.924

ASCENSORES BIANCHINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado el 1/8/1999. Socios: Juan Carlos Bianchini, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en A. Jonte 1539, Cap. Fed., DNI 21.818.155; Telefora Julia Ríos, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Neuquén 1028, 7º "62", Cap. Fed., L.C. 3.911.396; Antonio Medina Arias, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Finocchieto 680, Florencio Varela, Buenos Aires, DNI: 10.623.482. 1) Denominación: "ASCENSORES BIANCHINI S.R.L." 3) Objeto: a) Mantenimiento preventivo y reparaciones de ascensores y montacargas; b) Instalación de ascensores y montacargas; c) Fabricación, terminación, armado de piezas de ascensores y montacargas; d) Comercialización de ascensores y montacargas y toda otra clase de bienes; e) Financiación, a través de aporte de capitales a sociedades con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f) Organización de sistemas de mantenimiento prepago de ascensores y montacargas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 2) Duración: 10 años desde inscripción en I.G.J. 4) Capital Social: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- y un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 5) Cuotas suplementarias: mediante acuerdo en Asamblea. 6) Administración y representación por el Socio Gerente, quedando designado Juan Carlos Bianchini. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 1) Sede Social: José C. Paz 3548/50, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Moussalli
Nº 28.907

CASA SANTAMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 1/9/99 Luz del Alba Sosa de Santamaría cede la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen de valor nominal $ 100.- c/u en la siguiente proporción: a María Alejandra Santamaría Sosa, uruguaya, soltera, comerciante, nacida 25/5/76, DNI 92.363.559, domiciliada en Luján 121 de Sarandí, 4 cuotas sociales de las 10 que le pertenecen; a Fernando Santamaría Sosa, uruguayo, soltero, comerciante, nacido 16/9/68, DNI 92.363.560, domiciliado en Luján 121 de Sarandí, 3 cuotas sociales de las 10 que le pertenecen y a Gabriel Santamaría Sosa, uruguayo, casado, comerciante, nacido 29/9/66, domiciliado en Luján 121 de Sarandí, DNI 92.363.561, 3 cuotas sociales de las 10 que le pertenecen. Se modifica cláusula quinta del contrato social: "Quinta: El capital social es de $ 10.00. representado por 100 cuotas sociales de $ 100. valor nominal cada una suscriptas por los socios según el siguiente detalle: María Alejandra Santamaría Sosa $ 3.400.- que representan 34 cuotas sociales de $ 100, valor nominal cada una; Fernando Santamaría Sosa $ 3.300.- que representan 33 cuotas sociales de $ 100.- valor nominal cada una y Gabriel Santamaría Sosa $ 3.300.- que representan 33 cuotas sociales de $ 100.- valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas por cada uno de los socios de acuerdo a su proporción". El Autorizado.

Abogado - Adrián Gustavo Ares
Nº 28.932

CESPEDES & BARREIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 169 del 3/9/1999 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y reforma del art. cuarto. Antonio Carlos Sanabria, cede, vende y transfiere las 5000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de María Paula Boggini, argentina, nacida el 22/6/1967, soltera, licenciada en Marketing, DNI 18.439.246, domiciliada en Nazarre 2785, Cap. Fed. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Se designa gerente a Gustavo Ezequiel Okretic. Cuarto: El capital social se fija en quince mil pesos, dividido en 15.000.- cuotas de $ 1.- cada una. 18/5/1998 Nº 3578 L 108 de S.R.L. El Autorizado.

Guillermo A. Symens
Nº 28.889

DADELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nro. 1.579.481. Hace saber que el 8/7/99, Luis De Amici cedió la totalidad de sus cuotas sociales de DADELI S.R.L. a Damián Ariel Rodríguez en un cincuenta por ciento y a María Angeles Gómez Solano en un cincuenta por ciento respectivamente. El cedente renuncia a su carácter de gerente, quedando el señor Damián Ariel Rodríguez como único gerente.

Autorizada - Yanina Polak
Nº 23.953

DAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Escr. púb. Nº 429, Fº 978, Reg. Not. 760, Cap. Fed., del 7/9/99 se constituye Soc. de Resp. Ltda. Socios: Alessandro Dalli, italiano, nacido el 6/7/65, DNI 93.766.047, casado, comerciante, dom. en Aráoz 1481, P. 8º, Dto. 23, Cap. y Raúl Fernando Paz, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/5/61, dom. en Aráoz 2481, P. 6º, Dto. 18, Cap. Denominación: "DAPA S.R.L." domiciliada en Castillo 985, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. en el Registro Público de Comercio. Objeto: P/cta. propia o de terc. o asoc. a terc.: a) importación, exportación, adquisición, enajenación, distribución y comercialización en todas sus formas de bienes corporales muebles; y b) Participar en cualquier negocio, oficio, práctica o profesión que los socios puedan acordar y que tengan relación directa c/los objetivos antes referidos. Capital: $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de v/n $ 1.- c/u. Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de 1 o más gerentes en forma individual, socios o no p/el término de 2 ejerc., siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Gerentes: Alessandro Dalli y Raúl Fernando Paz.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 23.938

DAPLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cancelación por cambio de jurisdicción: Por Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 9/6/99 entre Eladio Manuel Lozano y Sergio Eladio Lozano, únicos socios de "DAPLIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Lavalle 605, localidad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad denominada "DAPLIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" tiene su domicilio social en el Pdo. de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 28.842

DESIGNIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Moreno, argentina, divorciada, 48 años, DNI 6.512.303 e Irene Kwycz, polaca, viuda, 72 años, DNI 93.524.245, domic. ambas comerciantes y domic. en J. Salguero 1829, 1º "C", Cap. Fed. 2) 2-9-99. 3) DESIGNIO S.R.L. 4) J. Salguero 1829, 1º "C", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra y venta, exportación, importación, consignación, distribución, comisión, representación y mandato de los siguientes productos: regalos empresarios; cosmética y perfumería; complementos dietarios; indumentaria, bijouterie y accesorios; artículos personales; artículos implementos y materiales descartables para uso hospitalario instrumental y equipos para uso médico y prácticas curativas. Comercialización de servicios prestados por terceros: medicina prepaga, seguros, productos bancarios, telefonía, informática y comunicaciones, viajes y turismo, servicios gráficos, publicidad, promociones y propaganda, cursos y capacitación. Organización de ferias, exposiciones y eventos. Inmobiliaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de agosto. Gerente: María Cristina Moreno.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 23.976

DISTRIBUIDORA LA ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Roberto Omar Méndez, argentino, nacido el 19-9-68, casado, comerciante, DNI 20.493.047, domiciliado en Chassaing 2930, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As.; y Edgardo Oscar García, argentino, nacido el 12-9-54, casado, comerciante, DNI 11.258.579, domiciliado en Madariaga 3449, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 21-7-99. 3) DISTRIBUIDORA LA ESPERANZA S.R.L. 4) Fernández 1986 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas, de establecimientos alimenticios. La distribución de sustancias alimenticias, compra, venta, transporte, almacenamiento, fraccionamiento o cualquier actividad relacionada con la comercialización de substancias alimenticias, bebidas y anexos. b) La fabricación o elaboración de productos alimenticios o de maquinarias y equipos para la industria alimenticia. c) Ejercer representaciones comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550 o este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos un mil ($ 1.000.-) dividido en 1000 cuotas de pesos uno, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de mayo de cada año. Se designa gerente a Roberto Omar Méndez.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 28.825

DOS LUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.631.289. Inscripta nº 1235, L 106, T S.R.L., el 14/2/97. Comunica: por reunión de socios del día 30/6/98 y por decisión unánime se convino la cesión de cuotas a título oneroso de 165 ctas. de $ 10.- valor nominal cada una de titularidad del socio José María Camiletti al socio Aníbal Rafael Mochi. Y por reunión de fecha 15/12/98 y por decisión unánime, se convino la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales del socio José María Camiletti a título oneroso a: al socio Aníbal Rafael Mochi la cantidad de 300 ctas. y al Sr. Orlando Aníbal Rocha la cantidad de 35 ctas., todas de $ 10.- valor nominal cada una. Quedando así desvinculado el cedente de todo derecho u obligación que surja en relación a las cuotas cedidas.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 23.952

EXIM PACIFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato del 3/9/99, Exim International LLC, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1999 bajo el Nro. 1898 del libro 55, Tomo "B" de sociedades extranjeras, con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 11 "A" de Capital Federal, a través de su representante legal, el Dr. Jorge G. Chaker, con facultades suficientes y de conformidad con lo establecido en el art. 123 de la Ley 19.550 y la señora Mercedes Priscila Petersen, argentina, Libreta Cívica 5.729.414, viuda, nacida el 8 de setiembre de 1947, con domicilio en la calle Virrey Loreto 2464 de esta Capital Federal, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos de los siguientes arts.: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "EXIM PACIFIC S.R.L.". Artículo segundo: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo tercero: Su duración es de veinte años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá como objeto principal, el desarrollo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas en general, productos elaborados y sin terminar, productos químicos y alimenticios, materias primas, residuos químicos, materiales y bienes de capital, nuevos o usados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, know how, plantas llave en mano; representación, compraventa, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de los productos previamente enunciados, dentro o fuera del territorio argentino; representación de marcas y licencias comerciales, nacionales o extranjeras; servicios de consultoría y asesoramiento a empresas y particulares, en el país y/o en el exterior; emprendimientos, operaciones y/o negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. Artículo quinto: El capital social es de tres mil pesos, dividido en treinta cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. La Administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente Mercedes Priscila Petersen, Libreta Cívica 5.729.414. Cierre del ejercicio: El día 31 de julio de cada año. Domicilio social: Uruguay 651, Piso 11, Depto. "A" de esta Ciudad. Se autoriza al Dr. Jorge G. Chaker para tramitar la inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia. El Autorizado.

Abogado - Jorge G. Chaker
Nº 23.977

FRIGORIFICO BAJO CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Reforma contrato. Por Inst. Priv. 3/9/99. Cedentes: Amaro Gonzalo; Manuel Piñera Aladro; José Gonzalo; Luis Calvo Calvo; Héctor Alberto Fernández. Aurora Beatriz Fernández; Cesionarios: Carlos Alberto Pugliese, arg. casado 1º Nora Elena Radio, N. 25/12/50, DNI 8.557.174; y Adriana Noemí Pugliese, arg., solt., n. 24/08/75, DNI 24.788.272, ambos comerciantes y dom. Caracas 4017, Cap. Fed. Nuevo Plazo: 99 a. Aum. Capital: A $ 10000. Suscriptas: Carlos A. Pugliese: 900 c. y Adriana N. Pugliese: 100 cuotas. Se aceptó renuncias y gestiones de los socios gerentes cedentes. Gerencia y Representación: en forma exclusiva el socio gerente Carlos Alberto Pugliese, "sine die". Nuevo dom.: Griveo 3339, Capital Federal.

Apoderada - Erica Holtmann
Nº 23.923

GUEVARA GALERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 9/9/99. 2) Sergio Fabián Guevara, 2/11/68, DNI 20.111.581; Luis Edgardo Guevara, 31/8/62, DNI 16.067.922; ambos arg., cas., com., y domic. Defensa 978, Cap. 3) GUEVARA GALERY S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros: Fabricación, reparación, compra, venta, consignación, permuta, distribución, alquiler, comisión, representación, importación y exportación de objetos mobiliarios en general, sean éstos nuevos o usados. Remates mobiliarios. Exposiciones. 6) $ 6.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/12. 9) Defensa 982 Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 23.961

IMDEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 27-8-97 y 3-9-97 los socios Pablo Impelluso, Juan Carlos Delise y Benjamín Berys ceden, venden y transfieren la cantidad de 333 cuotas, 183 cuotas y 334 cuotas respectivamente, a Sonia Mariela González (uruguaya, soltera, comerciante, 15-1-55, D.N.I. Nº 92.409.710, Cerrito 146 5º P. Cap. Fed.). Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes y se designan para ocupar dichos cargos a: Daniela Regina Lara, Alejandro Gabriel Zuik y Susana Takacs. Se decide modificar las cláusulas 4ta. y 5ta. del Contrato Social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1,00, valor nominal c/u, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Doña Sonia Mariela González 850 cuotas sociales o sean $ 850,00 y don Juan Carlos Delise, 150 cuotas sociales o sean $ 150,00. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 3 gerentes, que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de 5 ejercicios. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100,00, c/u.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 28.896

INTER MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: el 24-8-99, María del Carmen Barros cede sus 9000 cuotas: a José Iravedra: 8999 y a Pablo Andrés Iravedra: 1 cuota. Pablo Andrés Iravedra: argentino, casado, 28 años, empresario, DNI 22.081.756, Cuit: 20-22081756-4, domic. Pje. Bacon 5032, Cap. Fed.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 23.978

INTERSYS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8-9-99 los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración por 5 años más y modificar la cláusula 2º así: Duración: 10 años.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 28.927

KOL-JAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 13/8/99, fº 1588, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Estela Norma Sztulwark, casada, argentina, comerciante, nacida el 18/12/51, DNI 10.386.178, domicilio Lavalleja 98, Cap. Fed.; Benjamín Nomberg casado, argentino naturalizado, Contador Público, nacido el 10/11/46, DNI 16.973.850, domicilio Sarmiento 2544 piso 9º B de Cap. Fed.; Eduardo Brufman, casado, argentino, Contador Público, nacido el 17/7/46, DNI 7.989.829, domicilio Avenida Olmos 345 piso segundo dpto. 3 de Córdoba, Prov. de Bs. As. e Isaac Gontovnikas, viudo, argentino, Contador Público, LE 4.191.472, domicilio Angel Gallardo 88 de Cap. Fed. Constituyeron: S.R.L. Duración: hasta el 31 de agosto del año 2009. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Sarmiento 2544 piso 9º B. Objeto: La instalación y explotación de tintorerías ecológicas o lavanderías mecánicas. El ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Y la importación y exportación de maquinarias, bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia, para uso propio o para su comercialización con terceros. Administración: a cargo de los 4 socios a quienes se designa gerentes por tiempo indeterminado Representación Legal: A cargo de dos gerentes en forma conjunta: uno cualquiera de los sres. Eduardo Brufman o Isaac Gontovnikas, con uno cualquiera de los Sres. Estela Norma Sztulwark o Benjamín Nomberg. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 28.838

LESAMISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/9/99. Socios: Santiago Nuñez, 57 años, casado, español, comerciante, C.I. 7.396.684, Av. Belgrano 6385, Wilde, Pcia. Bs. As.; Leonardo Sergio Vigil, 65 años, casado, español, comerciante, C.I. 4.801.529, Ayacucho 915, Lanús Este, Pcia. Bs. As. y Moisés Motel Honigman, 50 años, divorciado, argentino naturalizado, comerciante, D.N.I. 12.601.141, Beruti 3587, piso 14, C, CF. Denominación: LESAMISO S.R.L. Sede Social: Puán 483, CF. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: de los tres socios gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30.4.

Autorizado - Luis A. Maggiolo
Nº 24.004

MIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 207-14.12.99. Se resolvió: 1º) modificar la cláusula 2da. del contrato social. Cláusula Segunda: Su duración es hasta el 31.12.99. Sede Social: Echeverría 4116 Cap. Fed. 2º) Aceptar la Renuncia de Manuel Alvarez González a su cargo de Gerente Suplente actuando en su reemplazo Roberto Vázquez.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.860

MOTO SPEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 Ls. MOTO SPEED S.R.L. 1. Daniel Pedro Bronzini, con DNI Nº 18.435.571, 19/11/67, domiciliado en Núñez Nº 5026, depto A, CF, y Héctor Fabián Anunziato, con DNI Nº 18.420.948, 10/10/67, domiciliado en Mercedes Nº 4016, CF, ambos argentinos, empresarios y casados, 2. 7/9/99. 3. MOTO SPEED S.R.L. 4. Lima Nº 131, piso 9, depto. G, CF. 5. Servicios de mensajería por cualquier medio, por moto, correo privado y servicios conexos. Trámites y gestiones. Regalos empresarios. Confección de folletos y boletines. Traslado de encomienda y mercaderías. 6. 99 años. 7. $ 2.000. 8. Los socios. 9. En forma indistinta. 10. 30 de agosto.

Autorizado - Maximiliano Stegmann
Nº 23.943

NUMERAL COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 8-9-99 Ramiro Luis Blanco, 14-12-69, DNI 21.483.201; Verónica Andrea Mallon Reynaldi, 15-3-71, DNI 22.092.349; ambos argent. casados, comerciantes, de Donizetti 141, 1º C, Capital. NUMERAL COM S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos, aparatos, sistemas y productos de telefonía en general, incluyendo partes, repuestos y accesorios, y la prestación de servicios de instalación, service, reparación y mantenimiento. Capital: 1.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc. 31-7. Sede: San Blas 5148 Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 28.928

OESTE BEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-9-99 Eugenio Hugo Soverna, 29-12-47, DNI 7.789.992, Las Flores 471, Haedo; Daniel Amado Noval, 24-5-55, DNI 11.530.951, S. Fe 620, 7º "B", S. Isidro; ambos argentinos casados, comerc. OESTE BEBIDAS S.R.L. 5 años. a) La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, de soda en sifones o en otros envases; agua en bidones, aguas minerales, naturales o tratadas; bebidas gaseosas, jugos de frutas de cualquier tipo, bebidas alcohólicas o lácteas, y productos relacionados con la industria de la alimentación; b) ejercer representaciones, mandatos, depósitos, consignaciones, y actuar como consignatario y/o comitente sobre todos los productos vinculados a su objeto. Capital: 10.000. Administ.: Eugenio H. Sovema. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Vallejos 2777, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 28.929

PLANET BAIRES C & N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/8/99 la socia María Cristina Gaston, cede a Horacio Héctor Toribio, argentino, casado, 58 años, comerciante, DNI 4.359.554, domicilio Cabildo 3265, 5º "15", Capital Federal; las 50 cuotas que posee en PLANET BAIRES C & N SRL. La socia cedente renuncia al cargo de socio-gerente que ocupaba en la sociedad. Se designan gerentes por el término de duración de la sociedad a los socios Norma Graciela Culau de Fernández y Horacio Héctor Toribio. Se fija sede social en Av. Ricardo Balbín 2476/78, Capital Federal. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, parrillas, restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, fast food, elaboración y ventas de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 28.908

QUALIA FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la cláusula primera: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de QUALIA LICENCIAS S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Jerónimo Salguero dos mil quinientos treinta y tres, piso doce "uno". Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial.

Autorizado - Felipe J. A. Adam
Nº 23.900

RADIO TAXI SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RADIO TAXI SUR SRL. Claudio Freddo, 30 años, Darío Aguirre, 36 años, Roberto Gerbautz, 37 años, Guillermo Ariel Andrada 29 años, cas., arg., DNI 21.141.983, Dellepiane 4280, 2º 2, Cap. taxist. Mario Destéfano 47 años, Emilio Stornelli 48 años, Jorge Montero 44 años, Víctor Occhiuzzi, 54 años. Carmen Oliva 64 años. Complementa publicación de fecha 17/8/99. Rbo. 25.753.

Abogado - Carlos E. González
Nº 28.917

RED NACIONAL.COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 424 del 9/9/1999, Reg. 310 de Capital Federal, Hugo Sebastián Scagnetti, cas., DNI nº 18.267.286, argentino, nacido 3/7/1967, programador y Claudia Irene Zambrano Aguilar de Scagnetti, cas., DNI nº 93.703.059, chilena, nacida 13/9/1966, prof. de educación física, ambos dom. en Gral. José María Paz 1662, de Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As., constituyeron: "RED NACIONAL.COM. S.R.L.". Domicilio: Reconquista 336, P11º, Dep. "X" de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Proveer servicios comerciales y mercantiles, principalmente pero no exclusivamente, a través de páginas web en Internet. B) Operar y desarrollar por cuenta propia o por cuenta de terceros, todas aquellas actividades relacionadas con programas de software y computación. C) Relevamiento, análisis, diseño, estudio, programación y comercialización de sistemas de información, de comunicaciones, telecomunicaciones; bases de datos y como prestador de datos. D) Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, service y mantenimiento de equipos de computación, insumos, software, hardware, demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones y la computación y todos los bienes relacionados con su objeto. E) Servicio integral de consultoría relacionado con las comunicaciones y el cómputo y procesamiento de datos e información. El desarrollo, análisis, diseño y mantenimiento de sistemas. Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Hugo Scagnetti suscribe 1000 cuotas x valor de $ 1.000.- y Claudia Irene Zambrano Aguilar de Scagnetti, suscribe 1000 cuotas x valor de $ 1.000.- Administración y representación: Gerente. Ejercicio social: cierra 31/12 de c/año. Liquidación: a cargo del o de los gerentes. Designado Gerente x tiempo indeterminado a Hugo Sebastián Scagnetti.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 23.934

SANTAMARIA Y BELLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de socios del 19/7/99 resolvió: que la sede social no esté comprendida en el texto del estatuto; adecuar el valor

de las cuotas a la moneda de curso legal; establecer que la administración y representación legal de la sociedad corresponde a uno o más gerentes indistintamente, socios o no que podrán ser elegidos por tiempo indeterminado; el modo de confeccionar los estados contables; la forma de celebrar las reuniones sociales; que las cuotas son libremente transmisibles; la forma de distribución de las ganancias y la forma en que se debe liquidar la sociedad. En consecuencia, se modificaron los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del estatuto social y se aprobó un texto ordenado de dicho estatuto.

Autorizado - Rodrigo Olivares Caminal
Nº 7452

SEDAS ITALIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 9/9/1999. Socios: Gabriel A. Schwindt, 48 años, casado, DNI 8.521.631, comerciante, domiciliado en Humahuaca 3599, Capital Federal y Susana Galeano, de 48 años, casada, comerciante, DNI 6.656.302, domiciliada en Humahuaca 3599, ambos argentinos. Denominación: "SEDAS ITALIANAS S.R.L." Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) comercial: compras, ventas, distribución, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de arts. textiles y sus accesorios y componentes. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio como así también la de agencias o concesionarias. b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de arts. textiles y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Financiera: inversiones y/o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse relacionadas con el objeto social, préstamos e interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, intervenir en la compra venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, firmar, administrar, regentear cartas de crédito, derechos y acciones, bonos, títulos valores en general, administrar fondos de inversión colocando en este caso sus valores en bancos públicos o en instituciones de reconocida solvencia en plazo conforme lo dispongan las leyes en vigor. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso del público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000.- en seis mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Duración: sin fijación de término para su mandato. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Gerentes: ambos socios. Sede Social: Fco. Acuña de Figueroa 121, Piso 6 dpto. 42, Capital.

Autorizada - Estela S. Dell'Acqua
Nº 28.845

SERVICIOS Y FIJACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6/4/89 los socios José C. Pesce y Marta del Carmen Ciucci cedieron la totalidad de sus cuotas a Mario H. Ricci y Norma D. Díaz. Inscripción: 25/8/88, nro. 5063, Libro 90, de S.R.L.

Escribana - Romina V. Guarino Schneider
Nº 23.921

STYLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 417 del 6/9/99, al folio 1385 del Reg. Not. 1230 de CF, entre Pablo Guillermo Stilman, arg., nac. 16/01/59, casado, comerciante, D.N.I. 13.308.945, dom. Rivera 3947, piso 2, Dto. "F" Cap. Fed.; y Javier Marcelo Polak, arg., nac. 18/06/59, casado, arquitecto, D.N.I. 13.295.235, dom. Country Maschwitz, Ruta 9, Km. 45.500, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As. constituyen "STYLUS S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto la realización por sí, por cta. de terceros o asoc. a terceros Industrial y Comercial: la fabricación, elaboración, transformación, industrialización, compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación y en general producción y comercialización de toda clase de productos, elaborados o semielaborados, materias primas, subproductos, envases, accesorios y derivados. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas. Constructora: la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, construcciones eléctricas y mecánicas en general. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, copra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones. Mandataria: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap. Soc. $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Adm, Rep. legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejerc. Socios Fiscalizan. El ejerc. soc. cierra el 30/04 de c/año. Sede: Iberá 1544, piso 10, Dto. "C". Gerente: Pablo Guillermo Stilman.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 23.935

SUCESORES DE PEDRO D'ALESSIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 5845, Lº 84 del 30-11-1984. Por esc. 146, Fº 394 del 11-8-1999 del Reg. 996 de esta ciudad, Alicia Angela D'Alessio de Varela cedió su cuota parte a Catalina Preiti de D'Alessio y Susana Ana D'Alessio de Iazurlo, quedando éstas como únicas componentes.

Escribana - María Luisa Cabrera
Nº 28.835

VANS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/09/99 Rubén Omar Branciforte, argentino, casado, nacido el 5 de septiembre de 1957, con DNI 13.385.384, domiciliado en Magallanes Nº 668, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, de actividad comerciante y Norberto Raúl Duzdevic, argentino, casado, nacido el 15 de febrero de 1961, con DNI 13.354.741, domiciliado en La Rioja Nº 2828, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de actividad comerciante; ambos han resuelto constituir "VANS DEL SUR S.R.L." con domicilio en Julián Alvárez Nº 1166, Piso 3º "A" de la Capital Federal, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; El traslado de personas dentro del país o en el extranjero a través de vehículos propios o de terceros, a través del servicio público de pasajeros de combis, minibuses, de taxis, remises, traslado puerta a puerta o cualquier otro de los creados o a crearse. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios de transporte de pasajeros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad queda facultada para dar y recibir en leasing, vehículos de propiedad de terceros para cumplir con el fin societario mediante la compra, venta, permuta y alquiler de automotores y colectivos, mediante la celebración de contratos de leasing sobre automotores y colectivos, incluso en los términos previstos por la ley 24.441. La sociedad queda facultada a la vez para dar y recibir vehículos de cualquier tipo en concepto de arrendamiento, alquiler o cualquier otro modo conocido creado o a crearse. Capital social: $ 1.800, dividido en cuotas de diez pesos cada una, suscriptas y aportadas por los socios en iguales partes y proporciones. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios en su carácter de gerentes en forma conjunta. El balance cierra el 31/12 de cada año.

Autorizada - Viviana Silvina Nitkin
Nº 28.897

VERDURAS SELECCIONADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 2/9/99 se constituyó una Soc. Responsab. Limitada en la Cdad. de Bs. As. con domic. en Callao 1688, 11º piso, con sujeción a lo sig.: Socios: Juan José Caratini, Ingeniero en Producción Agropecuaria, nac. el 31/7/65, DNI 17.588.863, domic. en Hipólito Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Pilar, Prov. Bs. As. y Santiago Caratini, ingeniero industrial, nac. el 29/11/66, DNI 18.143.683, domic. en Tirigall 1651, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y casados. Denominación: VERDURAS SELECCIONADAS SRL. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción, transporte, depósito, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución, conservación, enfriamiento y/o disecado de toda clase de frutas y verduras frescas, congeladas o disecadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Adminis. Represent. legal y uso firma: A cargo de los socios gerentes Juan José Caratini y Santiago Caratini por el término del contrato social. Cierre Ejer: 31/12 de c/año. Gerentes: Juan José Caratini y Santiago Caratini.

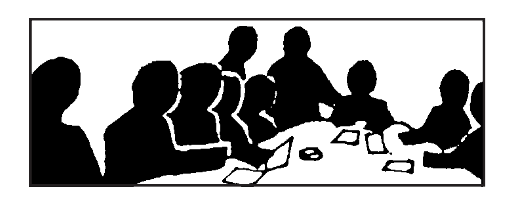
Socio Gerente - Juan José Caratini
Nº 23.913

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABLO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABLO S.A. para el día 6 de octubre de 1999 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2983, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acto.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad ABLO S.A. en concurso preventivo.
Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación
Presidente - Héctor Evencio Domínguez
e. 15/9 Nº 24.001 v. 21/9/99

ABLO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABLO S.A. para el día 6 de octubre de 1999 a las 19:0 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2983, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acto de la Asamblea.
2º) Motivo de la demora del tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios 96/97 y 97/98.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 96/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio 96/97.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos. Exceso artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 96/97.
6º) Destino de los resultados.
7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 97/98, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 239, inc. 1º de la Ley 19.550.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio 97/98.
9º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos. Exceso artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativa y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 97/98.
10º) Destino de los resultados.
11º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación.
Presidente - Héctor Evencio Domínguez
e. 15/9 Nº 24.000 v. 21/9/99

ADEPREC

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de ADEPREC convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1999 a las 19 horas en nuestra sede Salta 158, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al cierre del ejercicio 30 de junio de 1999 informe de la Junta Fiscalizadora y distribución de los excedentes netos.
4º) Informe del Consejo Directivo. Su consideración.

De las Asambleas
Para constituir esta Asamblea se requiere de la mitad más uno de lo socios con derecho a voto, caso contrario, transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, quedará constituida con el número presente siempre que éste no sea menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Presidente - Arcadio I. Fochile
Secretario - Ricardo Víctor Riu
e. 15/9 Nº 28.586 v. 15/9/99

ARVION S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4/10/99, a las 10:00 hs. en Aranguren 813, 5º piso A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de sede social.
3º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo de $ 0.01 hasta la suma de $ 12.000,01 y modificación de las características de las acciones.
4º) Modificación del número de miembros del Directorio y su duración. Elección de los mismos.
5º) Prescindencia de la sindicatura.
6º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 7º y 9º del estatuto y su adecuación a la Ley 19.550.
7º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.3.93, 31.3.94, 31.3.95, 31.3.96, 31.3.97, 31.3.98 y 31.3.99.
8º) Razones por la convocatoria fuera de término.
Director - Antonio Grignaffini

NOTA: para participar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la ley de sociedades con una anticipación de 3 días.
e. 15/9 Nº 23.933 v. 17/9/99

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS "SAN JORGE" SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA CUDRAGESIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria, que en su sede de la calle Cabello 3963, 2º "A" se realizará el 25 de octubre del cte. año, a partir de las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Trigésima Novena Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1998.
2º) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Cuadragésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Elección de: a) seis (6) miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de Angela Chacra de Arfali, Ernestina Falaha de Nazur, Olga Cozman de Nasrala, Elba Gaffrey de Sepag, Adela Palechiz y Linda Abboud de Amui; b) dos (2) suplentes en reemplazo de Celia Abud de Dell'aqua y Viviana Abdelmalek; c) tres (3) miembros titulares de la Junta de Fiscalización en reemplazo de Margarita Dantur, Mónica Sarquis y Margot Simon de Doguel.
5º) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre de 1999.
Presidenta - Yolanda Abdelmlek de Barbara
Secretaria General - Ernestina Falaha de Nazur
e. 15/9 Nº 28.904 v. 15/9/99

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados de la "ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA", para el día 14 de octubre de 1999, a las 14 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Venezuela 110, piso 18 "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose por dos años Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, seis miembros de la Junta Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por el término de un año.
Presidente - Héctor Bera Tarrechea
Secretario - Jorge A. Valobra
e. 15/9 Nº 23.974 v. 15/9/99

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL
ORDINARIA

Jueves 28 de octubre de 1999 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio del 1/7/98 al 30/6/99.
b) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos para la verificación del escrutinio.
c) Verificación del escrutinio de las elecciones realizadas para la renovación de autoridades. Corresponde por ser año impar, elegir el Vicepresidente, seis titulares activos y un titular adherente. Se debe asimismo elegir siete suplentes activos y un suplente adherente. Se elegirá además un vocal titular (para cubrir la vacante producida por renuncia del Dr. Castro) con mandato hasta el 31/10/2000.
Las elecciones se realizarán de 14 a 18 horas.
Secretario Ejecutivo - Duilio Giacopello
e. 15/9 Nº 23.981 v. 15/9/99

ASTRO COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS MULTIPLES LTDA.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el estatuto, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1999, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Avda. Corrientes 3165, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato de acuerdo con el art. Nº 62 del estatuto social.
De acuerdo con el art. 32 del estatuto social una hora después de la convocada se sesionará con el número de asociados presentes, por lo que se recomienda puntual asistencia.
Buenos Aires, 08 de agosto de 1999.
Presidente - Baldomero Martins
Secretario - Jorge E. Fevre

NOTA: Se recuerda el cumplimiento del art. 34 del estatuto social.
Se hace saber a los señores asociados que la documentación a considerar se halla a su disposición en la sede de la Cooperativa, Avda. Corrientes 3165, Capital Federal y en Mitre 1114, Local 5, General Roca, Río Negro.
e. 15/9 Nº 23.962 v. 15/9/99

"C"

CAMARA ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de mil novecientos noventa y nueve a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695, piso 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General y Anexos del ejercicio Nº 8 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de un Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal Titular.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
e. 15/9 Nº 23.987 v. 21/9/99

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de obligacionistas a celebrarse el 5 de octubre de 1999, a las 15:00 horas, en Reconquista 336, 8º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e) y f) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia

o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la sociedad, Av. Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligacionistas Negociables.

Presidente - Enrique Götz

e. 15/9 Nº 7462 v. 21/9/99

CARTA FRANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8/10/99 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación contable establecidas por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Fijar el número de Directores Titulares, Suplentes, y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios.
4º) Designar a las personas que ocuparán los cargos de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
5º) Considerar la gestión de Directores y Consejeros de Vigilancia.
6º) Aprobación de honorarios percibidos por los Directores y Consejeros de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30/6/99.
7º) Modificación integral del estatuto.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 4/10/99 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 15/9 Nº 23.995 v. 21/9/99

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 8 de octubre de 1999 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los limites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Duración de la sociedad. Reforma del artículo 2º del estatuto.
7º) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de los artículos 10, 18, 23, 29 y 30 del estatuto. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las acciones privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 15/9 Nº 7444 v. 21/9/99

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CAI invita a los señores socios a la reunión de la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el jueves 18 de noviembre de 1999 a las 18 hs. en Cerrito 1250, Capital. Previamente a partir del 12 de noviembre se realizan las elecciones para la renovación de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Tribunal Arbitral, que terminarán su mandato.

La Asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión Escrutadora, según art. 127º del Estatuto.
2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la Asamblea.
3º) Revalúo Técnico del terreno y edificio de calle Cerrito 1250, Capital Federal.
4º) Memoria Anual, Balance General que incluye Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1999.
5º) Fijación de la cuota de ingreso y de la cuota mensual para socios individuales y colectivos.
6º) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes hasta el 30 de noviembre de 2002.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas: Tres Miembros Titulares y tres Suplentes hasta el 30 de noviembre de 2002.
8º) Elección del Tribunal Arbitral: Tres Miembros Titulares y tres Suplentes hasta el 30 de noviembre de 2002.
9º) Proclamación de los miembros electos de la Comisión Directiva, de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y del Tribunal Arbitral para asumir su mandato el día 30 de noviembre de 1999 a las 19 hs.

Presidente - Roberto P. Echarte
Secretario - Ricardo V. Marelli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/9/99.

e. 15/9 Nº 23.456 v. 15/9/99

CENTRO DE CORREDORES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre a las 15:00 horas, en la sede social, Bouchard 454, piso 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 58 ejercicio terminado el 31 de julio de 1999.
3º) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores: Rodolfo Bagú (saliente irreelegible), José M. Gogna (saliente irreelegible), Alfonso Ruiz Guiñazú (saliente reelegible), Carlos D. Morgan (saliente reelegible), Raúl P. Maestre (saliente reelegible), Carlos Rojas (saliente reelegible). Elección de seis miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Santiago M. Arce, Gustavo Ferreiro, Juan M. Granero, Marcos A. Hermansson, Alejandro J. Nari, Eduardo M. Toscano y de dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuenta por el término de un año en reemplazo de los señores Santiago Ibarbia y Eduardo D. Reynolds, por haber terminado sus respectivos mandatos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.

Presidente - Carlos D. Morgan
Secretario - Ricardo G. Forbes

e. 15/9 Nº 23.972 v. 15/9/99

CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca al Congreso Confederal a Asamblea General Ordinaria Anual en la sede de la entidad, Av. Belgrano 1235, Capital Federal, para el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera citación y a las 11:00 hs. en segunda instancia, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 1º de mayo de 1998 al 30 de abril de 1999.
2º) Designación de dos delegados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.

Secretario General - Jorge R. Ochoa
Secretario Adjunto - Jorge C. Jañez

e. 15/9 Nº 23.947 v. 15/9/99

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE Y.P.F. "GRAL. MOSCONI" (V.U.C.C.T.S.S.) LTDA.

CONVOCATORIA

Matrícula Nacional Nº 10.045. Con relación a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 1/10/99 a las 10 hs. que fuera publicado en el Boletín Oficial el día 10/9/99, bajo recibo Nº 43-23479 se comunica que la misma ha quedado nula y sin efecto hasta nuevo aviso.

Presidente - Humberto J. Vargas
Secretario - Ricardo H. Peralta

e. 15/9 Nº 23.958 v. 21/9/99

"D"

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de octubre de mil novecientos noventa y nueve a las 18,30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.

e. 15/9Nº 23.901 v. 21/9/99

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 12 de octubre de 1999 a las 18 y 30 horas en Arenales 1391, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de dividendos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4º "A", Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.

Presidente - Manuel Iojes

e. 15/9 Nº 23.936 v. 21/9/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 1.599.939). Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase A a realizarse el 5 de octubre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar como único Punto del

ORDEN DEL DIA:

Renuncia de Síndico Titular. Designación de reemplazante.

Síndico - Jorge Luis Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 29 de septiembre de 1999, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/9 Nº 23.999 v. 21/9/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES - F.A.I.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios para el día 7 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en Florida 141, 2º cuerpo, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario y los Estados Contables, con sus Notas e informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorías, por el ejercicio 1º de julio de 1998 hasta el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo Directivo y la Comisión Paritaria Nacional.
3º) Elección de los socios para redactar y firmar el Acta.
4º) Varios.

Presidente - José I. de Mendiguren

e. 15/9 Nº 23.980 v. 15/9/99

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 11996. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1999 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los síndicos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 2 años (art. 9 estatuto social).

7º) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes por el término de 2 años (art. 9 estatuto social). El Directorio.

Síndico Titular - Alberto Esteban Iriarte
e. 15/9 Nº 23.996 v. 21/9/99

FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión Extraordinaria de Consejo de Administración, para el día 21 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999. Consejo de Administración.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.

Presidente - León Shurman
e. 15/9 Nº 23.920 v. 17/9/99

"G"

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1999 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio en la calle Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 15/9 Nº 28.821 v. 21/9/99

GUANTANAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUANTANAMERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1999 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado hasta la fecha de realización de la asamblea por el directorio y especialmente por el presidente renunciante.
2º) Elección de Presidente de acuerdo a lo normado por el art. Octavo del Estado Social.

Vicepresidente - Norberto L. Anszelowicz
e. 15/9 Nº 28.930 v. 21/9/99

"H"

HEXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de Buenos Aires, para el día 5 de octubre de 1999, a las 18 hs., en la sede social de Reconquista 520 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de toda la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la Ley Sociedades Comerciales.
b) Retribución del Directorio y fijación de Honorarios Técnicos por funciones especiales del Directorio y Responsabilidad por su gestión.
c) Designación del Directorio, mandato y plazo de duración.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Inspección General de Justicia Nº 98.966.

Presidente - Alberto O. Aragunde
e. 15/9 Nº 23.966 v. 21/9/99

"L"

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, dando cumplimiento al art. 50º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 2 de Octubre de 1999, a las 9 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4064/68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
3º) Elección de Delegados. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, Septiembre 07 de 1999.

Presidente - Juan A. Mainard
e. 15/9 Nº 7461 v. 15/9/99

"M"

METALURGICA MACONS S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 27.201. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1999, a las 18 horas, en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 1999.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y remuneración de los Señores Directores.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta. El Directorio.

Presidente - Claudio Roberto Magrini
e. 15/9 Nº 23.908 v. 21/9/99

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 5 de octubre de 1999 a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-7-99.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio Económico en consideración.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550. Aprobación de anticipos de honorarios para el Ejercicio iniciado el 1-8-99.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes, cuyo número quedará ad-referéndum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social, la documentación aludida en el punto 2 del Orden del Día. Asimismo se les recuerda que para concurrir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, cursar comunicación de asistencia para que se les inscriba en el libro de Registro de Asistencia..

Presidente - Luis H. Villamil
e. 15/9 Nº 28.943 v. 21/9/99

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1999 a las 15,30 horas en el local de Maipú 73 6to. Piso de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al cuarto Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los informes del Sindico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6º) Designación del Síndico titular y del Sindico suplente.

Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel
e. 15/9 Nº 23.671 v. 17/9/99

"S"

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930 piso 2º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 1998.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración y aprobación del revalúo técnico, su capitalización, reducción de capital social y adecuación del estatuto social.
2º) Cambio de la denominación de la sociedad y adecuación del estatuto social.

Administrador - María Marta Sanmariva
e. 15/9 Nº 23.911 v. 21/9/99

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 1999, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar e siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 8 cerrado el 31/5/99.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de S.A., con fecha 24/7/91.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 15/9 Nº 7449 v. 21/9/99

"U"

UNION GREMIAL ARGENTINA TRABAJADORES SANITARIOS

CONVOCATORIA A CONGRESO EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la UNION GREMIAL ARGENTINA TRABAJADORES SANITARIOS, y en un todo de acuerdo a los arts. 36º y 38º de nuestros Estatutos Sociales, convoca al Congreso Extraordinario de Delegados, el que se realizará el día 18 de setiembre de 1999, en nuestra sede social sita en la calle Matheu 1111 de esta Capital Federal a las 10 horas, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes.
3º) Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Designación de las autoridades del Congreso (1 Presidente y 1 Secretario).
5º) Lectura del acta anterior.
6º) Informe y definición sobre la situación del inmueble de propiedad de la UNION GREMIAL ARGENTINA TRABAJADORES SANITARIOS, sita en la calle Matheu 1111 de esta Capital Federal.
7º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el acta.
8º) Cierre del Congreso.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.

Secretario General - Ricardo Rothlisberger
Tesorero - Pablo Flores
e. 15/9 Nº 23.983 v. 15/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernando Faccio, abogado, avisa que "Eventos Beta" Coop. de Trabajo Ltda. domicilio E. de Luca 2252, Transfiere a "Sistemas Gastronómicos S.A." domicilio Avda. del Libertador 6301, la explotación de su establecimiento gastronómico de AVENIDA DEL LIBERTADOR 6301, Capital. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 1284, 3ro. "6", Capital.

e. 15/9 Nº 28.878 v. 21/9/99

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 145.438 del 5 al 11/3/98 de AV. ENTRE RIOS 1702, Capital. La compradora es Petrona Lucía Aramayo (domic. Chile 1930, Cap.) en lugar de Carlos Rey. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 23.932 v. 21/9/99

"N"

Anchorena 74 Mart. Púb. Raúl Torre of. T.M. Anchorena 74, Cap. avisa José Magariños dom. Terrada 1081, Cap. Vende a Carlos José Magariños dom. Lascano 3383, Cap. su negocio de Hotel s.s.c. sito en NEUQUEN 2421, Cap., recl. ley n/ofic.

e. 15/9 Nº 28.906 v. 21/9/99

"P"

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Perón 960 SRL", dom. Pte. Perón 960, Cap. vende a Pablo Gómez, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Helados y Venta de Golosinas (Kiosco) sito en la calle PRESIDENTE TENIENTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 960, PB y Sótano, Capital, libre de deuda, gravámenes y de personal; excepto la antigüedad de Walter Borro, Ayte Cocina, 01-02-99. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 23.969 v. 21/9/99

"T"

Christian Okulewicz, Contador Público, domiciliado en Montevideo 595 1º A, Capital, avisa que Moares SRL representada por Isabel Tubio domiciliada en Córdoba 3438, 4º A Capital, transfiere a Isabel Tubio, domiciliada en Córdoba 3438, 4º A, Capital, el Fondo de Comercio del local sito en TUCUMAN 2330, Capital, con el rubro: Hotel familiar. Reclamos de ley en Montevideo 595, 1º A, Capital.

e. 15/9 Nº 28.905 v. 21/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKIRO S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 18 de octubre de 1978 bajo el Nº 3815, Libro Nº 91 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Registro Nº 160.006/65.655. Cumplimiento artículo 10 Ley 19.550. Escritura Nº 569 del 25 de agosto de 1999, Folio Nº 1673, Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de mayo de 1999, la que aprobó la disolución anticipada de AKIRO S.A. como consecuencia de su fusión con "Campo El Centinela de Pergamino Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Forestal y Comercial" absorbiendo ésta última a "AKIRO S.A.".

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 15/9 Nº 23.909 v. 15/9/99

ALBANY WEY S.A.

Lº 6, Tº S/Acc. Nº 12.509. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 3/9/99, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/9/99, se designó a Matías Cabanillas como Presidente y a María del Carmen Silva como Directora Suplente.

Presidente - Matías Cabanillas
e. 15/9 Nº 28.817 v. 15/9/99

ANTILLANA S.A.

Nº 11.377 Libro 115 Tº "A" S.A. Por esc. 293 Fº 1295 del 7/9/99 y Asamblea General Ordinaria del 10/5/99 unánime en cumplimiento del art. 60 Ley 19.550 se designa el nuevo Directorio, Presidente, Juan Miguel Biset; Vicepresidente, Miguel Angel Doñate; Directores Titulares, Juan José Isola y Fernando Monzón Maestre y Director Suplente, Francisco Javier Curiel Estévez. Directorio saliente: presidente, Juan Miguel Biset; Vicepresidente, Miguel Angel Doñate; Directores Titulares, Juan José Isola, Ernesto Guillermo Pujol Ortiz y Ana Benilda Alarcó Martí; Director Suplente, Ramón Benito Durán Suárez. Asimismo en la citada Asamblea se resuelve por unanimidad el aumento del capital hasta su quíntuplo, por medio de la capitalización de resultados acumulados por $ 400.000, elevándose el mismo a $ 500.000.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 15/9 Nº 28.921 v. 15/9/99

"C"

CARMACO S.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/2/99 dispuso la disolución de la sociedad, cancelación de la inscripción en el R.P.C. y aprobó cuenta de partición quedando como depositario de libros y documentación Enzo Guillermo Manente, con domicilio en Vallejos 4338, piso 13, Cap. Fed.

Autorizado - Rubén Darío Barragán
e.15/9 Nº 28.894 v. 15/9/99

CONSULTORA LAREN S.A.

En reunión de Directorio del 7/9/1999 se decidió nueva sede social, Pte. Perón 1410, piso 5º, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 15/9 Nº 28.920 v. 15/9/99

"D"

DENTAL PRODUCTS S.A.

Nº IGJ 1.653.482. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de enero de 1999 la sociedad aceptó la renuncia a su cargo del Vicepresidente Sr. Gustavo Diego Veloso nombrándose asimismo y en ese acto al Sr. Mario Alberto Varea como nuevo Vicepresidente de la sociedad, quien a la fecha tenía el cargo de Director Suplente. Asimismo, y en la misma Asamblea se nombre como nuevo Director Suplente al Sr. Edgardo Ariel Chausovsky.

Presidente - Alejandro Potenza
e. 15/9 Nº 23.973 v. 15/9/99

DEVSER S.A.

Comunica que por Acta del 15/12/98 redistribuyó cargos y nombró nuevo Director así: Presidente, Jorge Antonio Giovanakis, arquitecto, DNI 10.328.243,46 años, Baigorria 2893, Capital; Pablo Guillermo Ferro, arquitecto, 48 años, DNI 8.573.464, Salta 2467, Olivos; Oscar Miguel Saguerela, contador, DNI 10.233.394, 46 años, Av. San Juan 1981, 10º A, Capital y José Carlos Amil López, contador, DNI 12.588.430, 44 años, Carlos Pellegrini 507, Capital, todos casados, argentinos. Expte. 1.625.671.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/9 Nº 23.991 v. 15/9/99

DROGUERIA MAGNA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se aclara por el presente que en el aviso individualizado bajo el número 7223, publicado en la segunda sección del Boletín Oficial del 6 de septiembre de 1999 (páginas 14 a 19) se consignó erróneamente la denominación del fiduciario cesionario de los créditos transcribiéndose como "ABN AMBRO Bank N.V. Sucursal Argentina". A fin de rectificar el precitado error, se deja constancia por el presente de que la denominación correcta es "ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina", con domicilio en Florida 361 de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Damián E. Gambino
e. 15/9 Nº 23.979 v. 15/9/99

"E"

ECRA S.R.L.

La sociedad ECRA S.R.L. por instrumento privado de fecha 12 de enero de 1995 resolvió el cese en su carácter de gerente del Sr. Juan Bautista Ohanecian, DNI Nº 4.528.992. Para su sustitución, por reunión unánime de socios de fecha 7 de marzo de 1996 decidió designar como gerente a la Srta. Mariana Salgado, DNI 22.425.142. En consecuencia, la gerencia es ejercida por los Sres. Orlando Carlos Salgado y Mariana Salgado.

Abogado - Ariel David Gueiser
e. 15/9 Nº 28.936 v. 15/9/99

EL SOL DEL SUR S.R.L.

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 15-7-99, la Gerencia modificó el domicilio social, fijando la nueva sede social en Cochabamba 845, Cap. Fed. Bs. As. 08 de setiembre de 1999.

Abogado - Carlos Portela
e. 15/9 Nº 28.974 v. 15/9/99

ENECOR S.A.

Nº 11.594, Lº 117 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.599.910. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1999 designó a los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Vicepresidente: Carlos Alberto Cuirolo; Director titular: Gianfranco Rizzo; Directores Suplentes: Gustavo Alberto Más, Fermín Oscar Demonte y Massimiliano Bellini-Trinchi.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 15/9 Nº 23.957 v. 15/9/99

ENTRE RIOS S.A.

P/Inst. priv. la Asamblea Ordinaria del 29/10/98 resolvió conformar el Directorio como sigue: Presidente José Francisco Merlo: Vicepresidente Livio Ferruzzi; Director Tomás Molphy; Director Suplente: Mauricio Edgardo Szmulewiez.

Abogado - Adrián Russo
e. 15/9 Nº 23.939 v. 15/9/99

EXANT RIOPLATENSE S.A.

Hace saber que por acta de A.G.O. Unánime Nº 11 del 21/09/98 eligió como Director Titular al Sr. Eduardo Oscar Carvajal, y Director Suplente a la Sra. María Cristina Foronda. Por reunión de Directorio del 21/09/98 se distribuyeron los cargos: Presidente Sr. Eduardo Oscar Carvajal, y Director Suplente Sra. María Cristina Foronda.

Escribana - Clara Emilce Alarcón
e. 15/9 Nº 23.905 v. 15/9/99

"F"

FAST ARGENTINA S.A.

Nº 1.640.557. Comunica que por decisión del Directorio en reunión del 30/06/1999 el domicilio Legal se fija en la calle Gándara Nº 3106 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Analía Beatriz Rose
e. 15/9 Nº 23.942 v. 15/9/99

FEROS Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. en fecha 31/10/97 bajo el Nº 12.682 del libro 122 Tº A de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por acta de Asamblea Unánime de fecha 09/9/99, aprobó la designación de nuevas autoridades: Presidente: Santiago Ginés Perea; Director Titular: Sebastián Ernesto Perea Amadeo.

Autorizado - Adrián Ripoll
e. 15/9 Nº 23.985 v. 15/9/99

FLAVIGNY TRUST S.A.

1) Montevideo, Uruguay, estatuto del 23-3-95 y acta de asamblea gral. ext. del 19-3-99. 2) Instalación de una sucursal en la cdad. de Bs. As. Demaría 4721 (CP 1425), Cap. Fed. Se designa como representante a Rafael Félix Romano Yassin, arg., 15-8-62, soltero, DNI 25.987.773, comerciante, dom. Demaría 4721 (CP 1425), C. Fed.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
e. 15/9 Nº 23.994 v. 15/9/99

FRIGORIFICO 101 LA ESTRELLA S.A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Art. 8), se hace saber que se ha solicitado la Matrícula como fábrica de Chacinados, Despostadero, Abastedor y Cámara Frigorífica de la firma FRIGORIFICO 101 LA ESTRELLA S.A. con domicilio comercial en la calle Tuyutí 1175, de la localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 20-07-98. Registro Nro. 6010 del Libro 2 de Sociedades por Acciones, siendo su Presidente Néstor González Míguez y su Director Suplente Gustavo A. Lavalle. Tapiales, 9 de setiembre de 1999.

Presidente - Néstor González Míguez
e. 15/9 Nº 23.898 v. 15/9/99

"G"

GALIANA S.A.

Lº 6, Tº s/Acc. Nº 12.606. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 3/9/99, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/9/99, se designó a María Victoria Fantin como Presidente y a María del Carmen Silva como Directora Suplente.

Presidente - María Victoria Fantin
e. 15/9 Nº 28.814 v. 15/9/99

GROUND WATER S.A.

Por Asamblea del 26/1/98, se aprobó la renuncia del Vicepresidente, Jorge Ricardo Mugni y se ratificó en los cargos a Juan Carlos Bosia, Presidente, y Carlos Julián Bosia, Dir. Sup. Por Asamblea del 12/7/99 se aprobó la renuncia del Presidente, Juan Carlos Bosia y se designó Presidente José María Murguiarte y Dir. Sup. Carlos Julián Bosia.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 15/9 Nº 28.890 v. 15/9/99

"K"

KRIENS S.A.

IGJ Nº 1.666.644. Por Acta del 9/9/99 designó Presidente a Susana Rosa Amitrano, LC 3.700.313, divor., 11/1/38, Av. Montes de Oca 553, PB "A", Cap. Fed. y Suplente a Elva Dori Ontivero, LC 2.734.870, solt., 18/7/37, domic. Simón Bolívar y Almafuerte, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., ambos argen., comer., aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y Fátima Marcela Fecha, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudó sede a Pte. Roque Sáenz Peña 628, 6º "O". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 15/9 Nº 28.850 v. 15/9/99

"L"

LABORATORIOS GAUTIER S.A. ARGENTINA

Nº de inscripción en I.G.J.: 1.546.548. Hace saber por un día que en la Asamblea Extraordinaria del 29/12/98 Leonardo Luis Esteban Olivera Jiménez, Mauricio Leonardo Kotliar y Natalio Kotliar presentaron sus renuncias a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, las que fueron aceptadas. La Autorizada.

Abogada - Ana Cecilia Demaestri
e. 15/9 Nº 23.984 v. 15/9/99

LE MARCHAND GAS Sociedad Anónima

Expediente IGJ 1.551.934. Se hace saber que por escritura 252, Fº 841 del 17/12/98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/7/97, en la que se aprobó: a) La disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y cancelación registral; b) El balance de liquidación final y proyecto de distribución; c) Designar liquidador a Eduardo Jesús Maidana, argentino, nacido 19/11/56, casado, comerciante, DNI 13.295.295, domiciliado legalmente en Florida 537, piso 24 de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 15/9 Nº 23.916 v. 15/9/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de setiembre de 1999, procedió a la calificación de los Certificados de emisión "Consubond" - Fideicomiso Financiero, para la Serie IX - por hasta V/N $ 14.500.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 70% del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

Certificados de participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:
Categoría "AA"
Certificados de Participación Clase "C", Parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:
Categoría "BB".
Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:
Categoría "B".
El significado de las categorías asignadas es el siguiente:
Categoría "AAA": aquellos Certificados de participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".
Categoría "AA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".
Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".
Categoría "B": "aquellos Certificados de participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".
Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clase "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago, asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 15/9 Nº 23.946 v. 15/9/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 8 de setiembre de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola - Agrarius II - por hasta V/N $ 8.000.000 otorgándole la siguiente calificación:
Categoría "BBB"
El significado de dicha Categoría es el siguiente: "aquellos Cuotapartes de Fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque los activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".
Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Operador Técnico, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuota-partistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Agrícola elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 15/9 Nº 23.948 v. 15/9/99

MASTER PLAST S.A.

31/3/93 Nº 4543 - Lº 113 - Tº A. Informa que por Asamblea Ordinaria del 15/7/99, instrumentada en escritura Nº 331 del 4/8/99, se procedió a la elección de nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente, Pablo Oscar Viggiano y Director Suplente, Leonardo J. Ferrante.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 15/9 Nº 23.928 v. 15/9/99

MEIN BROT S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del día 13/4/99, se ha producido: 1) Aceptar las renuncias de los Directores Sres. Gustavo Alfredo Wolff y Bernardo Tirelli; 2) Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Barlato; Director Suplente: Emilia Orlando Cavallo.
Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 15/9 Nº 23.982 v. 15/9/99

MERIDIA S.A.

Comunica que por Acta del 27/11/98 cambió Presidente: Jorge Szwarcman, empresario, 67 años, LE 4.381.973, Tucumán 1538, 2º B. Suplente: Roberto Elías Tarrab, comerciante, 44 años, DNI 11.724.326, Libertad 434, 8º 82, ambos argentinos, casados, Capital en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.658.259.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/9 Nº 23.993 v. 15/9/99

METAGAL ARGENTINA S.A.

— RENUNCIA DE DIRECTORES —

Se hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1998 presentó su renuncia al cargo de Director Titular de METAGAL ARGENTINA S.A. el Señor Alejandro Martín de Achával, habiendo sido aceptada su renuncia y aprobada su gestión por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria Nº 24 de fecha 14 de enero de 1999. Se publica este edicto por un día a los efectos previstos en el artículo 60 de la Ley 19.550. El Directorio.
Director - Raúl López
e. 15/9 Nº 28.952 v. 15/9/99

MOBIL ARGENTINA S.A.

Expte.: 1.564.175. Mediante reunión de Directorio de fecha 13 de agosto de 1999 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Cristian Bussio a su cargo de Director Titular. Carlos Javier Postiglione, Profesional dictaminante.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 15/9 Nº 23.919 v. 15/9/99

"N"

NOTTE S.A.

Por Acta Asamblea del 29/5/99 y Acta de Directorio 1/6/99 se resolvió por unanimidad el cambio de Directorio y distribución de cargos: Presidente Guillermo Daniel Gatti y Director Suplente José María Fernández Ares.
Escribano - Jorge Rubén Moreira
e. 15/9 Nº 23.963 v. 15/9/99

"Q"

Q PHARMA S.A.

30/4/99, Nº 6015, Lº 5. Informa que: por Asamblea Ordinaria del 19/8/99, instrumentada en escritura Nº 247 del 19/8/99, se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Damián Sarda al cargo de Presidente, se designó nuevo Presidente y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Milton Elbio Abeijon Hugarte y Directora Suplente: Marcela Fabiana Gómez.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 15/9 Nº 23.926 v. 15/9/99

"R"

RBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 4975 del Libro 113, Tomo "A" de S.A. el día 10/6/93. (Nº Correlativo 1.574.129). Se hace saber por un día que por resolución del Directorio en reunión Nº 34 de fecha 23 de agosto de 1999, se resolvió modificar el domicilio social a la calle Montevideo Nº 418, Piso 4º "A" de esta Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 15/9 Nº 7460 v. 15/9/99

ROFINA S.A.I.C.F.

(I.G.J. 15.394). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de agosto de 1999 quedó designado e integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Vicepresidente: Dr. Santiago Daniel Fernández Madero; Directores: Titular: Sr. Jorge Porak; Suplente: Sr. Francisco Janeiro; Síndicos: Titular: Dr. Jorge Eduardo Dietl; Suplente: Dr. Carlos Jorge Schulz. El Directorio.
Presidente - Haydée A. Guzian
e. 15/9 Nº 23.925 v. 15/9/99

"S"

SERVICIO ORGANIZADO DE SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fechas 31/7/98 y 3/8/98 respectivamente, se designó Presidente al Sr. Félix Antonio Lamorte; y Director Suplente al Sr. Ricardo Norberto Lamorte.
Autorizado - José Luis Prat
e. 15/9 Nº 28.858 v. 15/9/99

SERVICIO SATELITAL S.A.

R.P.C. 18/12/92 Nº 12.448 Lº 112 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22/6/99 fue designado el señor John Block como Director Suplente en reemplazo del señor Ehud Orgil. (Publicar por un día).
Autorizada - María José Pérez van Morlegan
e. 15/9 Nº 28.911 v. 15/9/99

SIGMA ALDRICH DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. de Accionistas Nº 4 con carácter de Unánime de "SIGMA ALDRICH DE ARGENTINA S.A." del 30/4/99, quedó integrado el nuevo Directorio de la misma, como sigue: Gladys Mabel Manca y Gustavo Trossero. Por Acta de Directorio Nº 15 del 3/5/99 se distribuyeron los cargos entre los mismos: Director Titular, Presidente: Gladys Mabel Manca. Director Suplente: Gustavo Trossero.
Abogada - Andrea S. Di Tocco
e. 15/9 Nº 28.940 v. 15/9/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de septiembre de 1999, ha calificado la siguiente emisión:
* Calificación Institutional de Garovaglio & Zorraquín S.A., como "raB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio. 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Regular. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Regular 5. — Fortaleza del Balance: Regular. 6. — Gestión y Management: Adecuados. 7. — Análisis de Sensibilidad: Regular.
La calificación 'raB' implica una DEBIL capacidad de hacer frente a compromisos financieros en comparación a otras entidades argentinas. Condiciones adversas del mercado de la entidad, de los mercados financieros o de la situación económica general, podrían debilitar su capacidad o voluntad de la entidad hacer frente a sus compromisos financieros.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.
Apoderado - Sergio Fornero
e. 15/9 Nº 23.975 v. 15/9/99

SUVAVE S.A.

Comunica: Por Asam. Gral. Ord. Nº 13 del 22/1/99, renunció Drio.: Pte.: Victoria Susana Saladino de Ríos y Dr. Supl.: Hernán Francisco Ríos. Se nombró nuevo Drio.: Pte.; Nélida Nilda Fernández. Dr. Supl.: José Longo. Mandato: hasta Asam. que trate ej. 30/4/2000. Acept. renuncias y cargos. Datos inscripción sociedad: 31/3/1989 Nº 1263 Lº 106 Tº A de S.A. La Sociedad.
Autorizado - Leandro S. Burzny
e. 15/9 Nº 23.965 v. 15/9/99

"T"

THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA S.A. ha designado las siguientes autoridades por Acta de Asambleas Nº 9 y 10 de fechas 19/11/98 y 11/3/99 respectivamente. Presidente: Fernando Fiore, Directores Titulares: John Manuel Miranda, Alberto Beunza y Javier Errecondo, y Directores Suplentes: John Fonvielle, Sergio Calderón, Guillermo Berretta y Gabriel Beltramino.
Autorizada - Lorena Cabrera
e. 15/9 Nº 24.003 v. 15/9/99

TIJE S.A.

IGJ 1.668.365. Comunica: 1) Que por escritura del 30/8/99, Registro Notarial 1103, se designaron los cargos del Directorio por dos ejercicios, a saber: Presidente: Héctor Arturo Berberian; Vicepresidente: María Gabriela Murúa; Director Titular: Carlos Jacobo Berberian y Director Suplente: Nélida Ofelia Llanes y 2) Aceptar las renuncias presentadas por el Presidente y Director Suplente de la sociedad Sras. Nélida Ofelia Llanes y Ana Dolores Pérez, respectivamente.
Apoderado - Adrián Darío Gómez
e. 15/9 Nº 28.883 v. 15/9/99

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

R.P.C. Nº 603, Lº 123, Tº A de S.A. (15/1/98) comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 26/8/99, se revocó la designación del Director Titular, Masahiro Tanizeki y se designó en su reemplazo al Sr. Hidenori Tsutsui.
Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 15/9 Nº 23.945 v. 15/9/99

“U”

UNISERV S.A.

Hace saber que por Acta del 8/9/99 designó: Presidente: Julio Enrique Daniele, arquitecto, DNI 7.987.686, José Roque Funes 1475. Suplente Rodolfo Pablo Loigge, contador, LE 7.987.636, P. Ferrer 6324 Bº Granja de Funes, ambos argentinos, casados, de 53 años de la Provincia de Córdoba. En reemplazo de las renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Exp. 1.664.928.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/9 Nº 23.992 v. 15/9/99

“V”

VILARDEL S.A.

Lº 5, Tº s/Acc. Nº 9642. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/9/99, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/99, se designó a Mónica Alejandra Herrera como Presidente y/a Andrea Benítez Fretes como Directora Suplente.

Presidente - Mónica Alejandra Herrera
e. 15/9 Nº 28.818 v. 15/9/99

YACYLEC S.A.

Nº 11.875. Lº 112, Tº “A” de S.A. Nº Corr.: 1.565.624. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1999 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Gianfranco Rizzo; Vicepresidente: Ugo Montevecchi; Directores Titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Horacio Ricardo Babino Garay, Jesús Burillo Andreu, José Ignacio Larrazábal Murillo, Martín Juan Blaquier, Patricia Liliana Díaz, Carlos Alberto Curiolo, Juan Antonio Madrigal Royo, Arnaldo Bruno Facchinetti, Gerardo Luis Ferreyra; Directores Suplentes: Fermín Oscar Demonte, Martín Aldasoro, Alberto López García, Ramón Jiménez Collado, Massimiliano Bellini-Trinchi, Guillermo Osvaldo Díaz, Luis Germán Jhan, Rubén Fernando Uribarri, Gustavo Alberto Más, Antonio Capdepon Ferrer, Philippe René Degos y Luis Bautista Piatti.

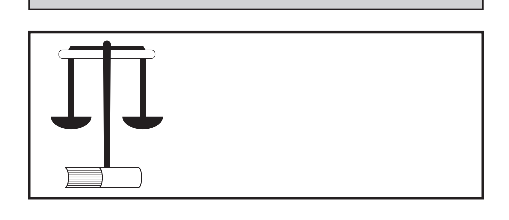
Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 15/9 Nº 23.956 v. 15/9/99

YOSS S.A.

Hace saber que por Asamblea Unánime del 21/10/1996 y por reunión de Directorio del 19/10/1996 la Sociedad designó las siguientes autoridades del Directorio: Presidente Sr. Salvador Gabriel Talamo, Vicepresidente, Sra. Marcela Susana Talamo y Directores la Sra. Marisa Liliana Talamo y la srta. Sara Graciela Arcidiacono.

Contador - Carlos A. Nanni
e. 15/9 Nº 28.972 v. 15/9/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1401 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUSTAVO MARCELO SOSA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de agosto de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/9 Nº 291.390 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA AURELIA GUTIERREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/9 Nº 23.774 v. 17/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, notifica en los autos: “GODOY, ISIDORA ERICA y Otros c/HEIN, NELSON HUGO y Otros s/Daños y Perjuicios”, al demandado NELSON HUGO HEIN, la sentencia recaída: “Buenos Aires, 30 de octubre de 1998 … Fallo: Haciendo lugar: … a la demanda, con los alcances expresados y costas. En consecuencia, condenó a NELSON HUGO HEIN … a pagar in solidum dentro del plazo de diez días y con más los intereses indicados en el considerando IX): a) a ANA LAURA SAN ESTEBAN … $ 25.000.-; b) a JUAN ANTONIO SAN ESTEBAN la de … $ 60.000.-; c) a LUIS HORACIO SAN ESTEBAN la de … $ 10.000.-; y d) a ELIO OSCAR SAN ESTEBAN la de … $ 10.000.- Hago extensiva la condena a FEDERACION PATRONAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, en virtud de lo dispuesto por el art. 118 de la ley 17.418. Regulo los honorarios de los letrados apoderados del actor, Dres. Susana Ginesta y Víctor J. Marrodán Muñoz, en conjunto, en la suma de … $ 29.400.-; los del patrocinante del demandado Gallardón, Dres. Divo Arnoldo Azat y María Cristina Echenique Wacsman, en conjunto, en la de … $ 10.000.- y los de la segunda como apoderada, en la suma de … $ 4.000.-; los de los letrados apoderados de FEDERACION PATRONAL, Dres. Enrique Gustavo Cárrega y Diego Federico Castillo, en conjunto, en la de … $ 10.300.-; los del letrado apoderado de Transportes 9 de Julio, Dr. Claudio A. Fajre Festa, en la de … $ 10.300.-; y los de los letrados apoderados de Provincia Seguros, Dres. Ricardo Alberto Ares y José Norberto Villachica, en conjunto, en la de … $ 20.000.- todos los cuales deberán pagarse dentro de los diez días … Notifíquese. Fdo.: Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez”. “Buenos Aires, noviembre 20 de 1998… En atención a lo solicitado, aclárase la sentencia dictada a fs. 666/679 en el sentido de que las costas originadas con motivo de la intervención de Provincia Seguros S.A., se han impuesto a la codemandada Transportes 9 de Julio S.A., de conformidad con lo sostenido en el segundo párrafo del considerando X). Notifíquese … Fdo.: Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez”. A mayor abundamiento se transcribe el auto que lo ordena: “Buenos Aires, junio 10 de 1999… II. Sin perjuicio de lo solicitado a fs. 738 y lo dispuesto a fs. 739, téngase presente el juramento formulado en el punto III y de conformidad con lo peticionado y lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del C.P.C.C., practíquese la notificación ordenada a fs. 679 respecto del demandado NELSON HUGO HEIN por medio de edictos los cuales deberán publicarse en el Boletín Oficial y en La Razón, durante dos días… Fdo.: Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 15/9 Nº 23.922 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, en autos caratulados: “BISSO, LUIS NORBERTO c/BISSO EDUARDO ANGEL y Otros s/Simulación” cita y emplaza a don EDUARDO ANGEL BISSO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, en el que se ha ordenado el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 15/9 Nº 291.472 v. 16/9/99

Nº 39

María Oderay Inés Longui, Juez en lo Civil del Juzgado Nacional Nro. 39 de Buenos Aires, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de NELLY SARA GARCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días en los autos caratulados “GARCIA NELLY SARA s/Declaración de causahabientes”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 15/9 Nº 291.461 v. 16/9/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RIVAS y/o JOSE RIVAS PEREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Silvia Rey Daray - Secretaria
e. 15/9 Nº 27.967 v. 17/9/99

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA GENOVEVA SAVINO. Publíquese por 3 días,

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/9 al 9/9/99.

e. 15/9 Nº 27.816 v. 17/9/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a SARKIS BERBERYAN para que comparezca personalmente a reconocer firmas insertas en el contrato de locación en los autos caratulados D’ANDREA NICANDRO ANTONIO c/ESTHER QUIROGA y Otros s/Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 526 y 527 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 15/9 Nº 28.909 v. 16/9/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Palacio de Justicia, 6 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: “REJZELES, MARGARITA c/CHANDIA, ROMAN y Otros s/Daños y Perjuicios” (Expte. 58.441/97): … en atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.P. publíquese edicto por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, emplazándose a ROMAN LORENZO CHANDIA para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio”. Fdo.: Carmen Nélida Ubiedo, Jueza Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 15/9 Nº 28.834 v. 16/9/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, en autos caratulados “LIBEDINSKY, SUSANA BEATRIZ s/Declaración de Causahabientes”, cita a causahabientes de SUSANA BEATRIZ LIBEDINSKY por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos, conforme lo dispuesto por el art. 4º de la ley 24.823. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 15/9 Nº 291.483 v. 16/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Pte. R. Sáenz Peña piso 1ro. de esta Capital, en autos: “SANCHEZ, ALBERTO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.” cita y emplaza al Sr. ALBERTO SANCHEZ (DNI 4.405.984) en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de dictar la resolución prevista en el segundo párrafo del mismo artículo. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/9 Nº 28.956 v. 16/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Libertad Nº 533, P.B., Capital Federal en los autos: “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FIGUEROA, DIGNA LUCRECIA s/Ejecutivo” Expedientes Nº 34.250, 34.251, 34.258, 34.259, 34.262, 35.146 y 35.147; “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MONKY MAN S.R.L. y Otra s/Ejecutivo” Expedientes Nº 35.148 y 34.260; “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BECARPLAST S.A. y Otra s/Ejecutivo Expedientes Nº 34.226 y 35.149”; “BANCO CREDICCOP COOPERATIVO LIMITADO c/TEXTIL INTEGRADA DEL NORTE S.A. y Otra s/Ejecutivo Expte. Nº 34.264”; “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ALGODONERA MERCEDES S.A. y Otra” Expte. 34.263; “BANCO CREDICCOP COOPERATIVO LIMITADO c/FRALIB S.A. y Otra” Expte. 34.255, cita a DIGNA LUCRECIA FIGUEROA a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan en los expedientes mencionados a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/9 Nº 28.832 v. 16/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal comunica que con fecha 10 de febrero de 1998 se decretó la cancelación de los pagarés librados por SINTECOM S.A. a favor de EDITORIAL ANTARTICA S.A. El auto que lo ordena: Buenos Aires, 10 de febrero de 1998 … Decrétase la cancelación de los pagarés librados por EDITORIAL ANTARTICA S.A. a favor de SINTECOM S.A. que fueran emitidos con fecha de vencimiento el día 23/1/95 por un valor de U$S 41.399,30 y 3 de enero de 1995 por la suma de $ 10.439,58. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará conforme lo dispuesto por el artículo 92 del Decreto Ley 5965/63. Publíquense edictos por el término de 15 días una vez cada 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Firmado. Atilio C. González. Juez. Buenos Aires, febrero 9 de 1999. Habiéndose incurrido en un error material en fojas 24 corríjase el mismo en el sentido que donde dice EDITORIAL ANTARTICA S.A. debe decir SINTECOM S.A. y donde dice SINTECOM S.A. debe leerse EDITORIAL ANTARTICA S.A. asimismo donde dice “por la suma de $” debe leerse “U$S” (cp 34,5, b). Firmado. Atilio C. González. Juez.

Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/9 Nº 23.082 v. 15/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, cita y emplaza a JOSE LUIS GROSSI, para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS, GESTIONES Y SERVICIOS S.A. c/SERVIP S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día (art. 531, inc. 2 in fine del C. Ptos.)
Septiembre 1º de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/9 Nº 28.830 v. 15/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, cita en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ATTIAS, MIGUEL y Otro s/Ejecutivo", a LILIANA LEONOR ZINGER, a que en el plazo de cinco días comparezca a oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial, conforme el artículo 531, inciso 2 del Código Procesal. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/9 Nº 28.831 v. 15/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro. 14, desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FABRIPARCHE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 860/93, cita al codemandado JORGE ABEL DE FRUTOS, para que en el Plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en la documentación que se le exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 15/9 Nº 291.627 v. 16/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a JUAN DANIEL CAPORALES, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 5.404/98 que se le sigue por el delito previsto y penado por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaria Nro. 6, 7 de septiembre de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/9 Nº 291.532 v. 21/9/99

Nº 4

"Emplácese a JESUS ELADIO FLORES NAVARRO que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría nº 8, 6 de septiembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/9 Nº 291.484 v. 21/9/99

"Emplácese a ADOLFO DIAZ (L.E. nº 7.901.061) que deberá presentarse ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, del suscripto, a prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia injustificada".
Secretaría nº 8, 6 de septiembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/9 Nº 291.485 v. 21/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. MIRIAM ELIZABETH VELAZQUEZ de lo resuelto a fs. 44 de la causa nro. 3969/99 caratulada "N.N. Sobre Falsificación", "///nos Aires, septiembre 7 de 1999 … cítese a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P. a MIRIAM ELIZABETH VELAZQUEZ, la cual deberá comparecer en el término de 48 horas a fin de MIRIAM ELIZABETH VELAZQUEZ, la cual deberá comparecer en el término de 48 horas a fin de recibirle declaración indagatoria, según lo ordenado a fs. 39. Asimismo hágasele saber que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde, ordenándose su inmediata captura …" Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 15/9 Nº 291.388 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 5791/99, caratulada: "SARAVIA RIOS ALEX RAFAEL s/Violación de Correspondencia Agravada", notifica a ALEX RAFAEL SARAVIA RIOS, que este tribunal ha resuelto con fecha 3 de septiembre de 1999, citar a ALEX RAFAEL SARAVIA RIOS, boliviano, D.N.I. nro. 92.950.328, domiciliado en el Barrio Rivadavia nro. 482, entre las calles Camilo Torres y la Avenida Cobo, de esta Ciudad, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
e. 15/9 Nº 291.385 v. 21/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a WASHINGTON OLMEDO OSCR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
e. 15/9 Nº 291.537 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999. Habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a CLAUDIA CONCEPCION CERUTTI, cítesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación … Fdo.: Silvia M. Sassano. Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian. Secretaria.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
e. 15/9 Nº 291.492 v. 21/9/99

Nº 3

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999. Cítese y emplázase por edictos por el término de cinco días a FERNANDO DANIEL SENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6181/7 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde - art. 288 del C.P.P.N. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Fdo.) Julia Marano Sanchis. Juez Nacional de Menores. Ante mí: Ricardo M. Pinto, secretario.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
e. 15/9 Nº 291.493 v. 21/9/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 6º piso Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ESPERON JOSE c/CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO s/Accidente-Ley 9688", expte. nro.: 45058/90, que se cita a los herederos y/o sucesores del actor, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausente.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 15/9 Nº 291.411 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 6º piso Capital Federal, comu-nica por tres días en los autos "ARANCIBIA CAMPOS HUMBERTO ORLANDO c/SCHEINKERMAN RICARDO ISMAEL s/Despido", expte. nro.: 39.353/93, que se cita a los herederos y/o sucesores del actor, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausente.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 15/9 Nº 291.404 v. 17/9/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica Ad-Hoc a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760, 5to. piso, Capital Federal en los autos caratulados ASTUDILLO LEONARDO c/ROCABADO DE OVANDO VIRGINIA y Otro s/ Despido Expdte. nro. 41.920/89 cita y emplaza a los herederos y causahabientes del Sr. ASTUDILLO LEONARDO, CI PF 5.193.390 para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Haydée Knebel, secretaria ad-hoc.
e. 15/9 Nº 291.408 v. 16/9/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZARIGUEYA S.A. s/Cobro Ejecutivo", expte. nro. 67.095, cita y emplaza a ZARIGUEYRA S.A., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.) Nota: Se deberá publicar por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Zárate.
San Nicolás, 2 de agosto de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 15/9 Nº 291.127 v. 15/9/99

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZARIGUEYA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 63.888, cita y emplaza a ZARIGUEYRA S.A., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se deberá publicar por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Zárate.
San Nicolás, 6 de agosto de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 15/9 Nº 291.137 v. 15/9/99

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZARIGUEYA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 63.886, cita y emplaza a ZARIGUEYA S.A., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se deberá publicar por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Zárate.
San Nicolás, 6 de agosto de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 15/9 Nº 291.122 v. 15/9/99

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGROCEREALES S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 64.931, cita y emplaza a AGROCEREALES S.A., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 631 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se deberá publicar por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Capital Federal.
San Nicolás, 6 de agosto de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 15/9 Nº 291.118 v. 15/9/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 1, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía don PEDRO SOBESKIY KOVALCHUK, de nacionalidad uruguayo. Nacido/a el 12 del mes de julio del año 1932 en el Pueblo Paisandú, Provincia … Nación Uruguay. A los fines previstos por la ley 24.951 art. 1 modificatoria de la Ley 24.533, art. 2.
La Plata, 3 de setiembre de 1999.
Silvina Romero, secretaria.
e. 15/9 Nº 291.381 v. 16/9/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, a través de la Secretaría Nº Uno, cita a la firma "FLIDER S.A." cuyo último domicilio lo era en calle Cabello nº 3093 de la Ciudad de Buenos Aires, para que dentro del término de tres (3) días, comparezca y tome la intervención que le corresponda, en la causa que le ha iniciado el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLIDER S.A. s/Ejecutivo" Expte. nº 13.556, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado por tres días por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Secretaría, Azul, 17 de agosto de 1999.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 15/9 Nº 291.129 v. 17/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/9/99	ELIDA BEATRIZ GONZALEZ, D.N.I. 13.956.834	5	Nº 83.632/99 - FALSO TESTIMONIO
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/9/99	CARLOS MARIA BERTO	3	Nº 66.023/99 - FALSO TESTIMONIO
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/9/99	NILDA GLADIS BUSTOS, JUAN CARLOS DZIEWZAPOLSKI Y JORGE MARCELO FREYRE	3	Nº 62.995/99 -QUIEBRA

e. 15/9 Nº 128 v. 21/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TORREON DEL MAR S.A. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se ha decretado la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de octubre de 1999 presenten los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y ss. de la ley 24.522, y que cuentan hasta el 8 de noviembre de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 22 de noviembre de 1999. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 6 de diciembre de 1999 y 16 de febrero de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/9 Nº 291.463 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NOVIDEAS S.A. con fecha 23 de agosto de 1999. Se fijó hasta el 15 de noviembre de 1999 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Estudio Franqueiro y Asociados con domicilio en la Avda. Corrientes 534, Piso 9no. "B", Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. El plazo establecido por el art. 34 de la Ley 24.522 para impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura vencerá el día 29 de noviembre de 1999 y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, el día 13 de diciembre de 1999. Fíjase en los días 7 de Febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 12 de Junio del 2000 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522 y convócase la audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 5 de Junio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/9 Nº 23.929 v. 21/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de: CROGNALE, VICENTE, con domicilio en la calle White 762, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343 —piso 1º— "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de diciembre de 1999 y 14 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/9 Nº 291.491 v. 21/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "POLIMEROS ANDINOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado, en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/9 Nº 28.964 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos "BARCESSAT JORGE SIMON s/Quiebra s/ Incidente Realización Bienes" (Expte. Nº 68.565) que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta efectuada respecto del inmueble en block propiedad del fallido con frente a la Av. Corrientes 1252/1264, de Capital Federal, que fuera presentada por la firma Eliotropo S.A. por la suma de U$S 2.100.000, sujeta a las siguientes condiciones; Presentación de ofertas: En sobre cerrado, en su parte exterior deberá indicarse "Mejora de Oferta" en los autos "BARCESSAT JORGE SIMON s/Quiebra s/Incidente Realización Bienes" (Expte. Nº 68565), sin ningún dato exterior que identifique al presentante y en su interior deberá contener nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del tribunal, y datos personales. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se deberá adjuntar copia certificada del Contrato Social o instrumento constitutivo y de documentos que acrediten la personería del oferente. Se deberá acompañar también el original de la boleta de depósito de la garantía de la oferta. Se deberá manifestar de manera expresa que se aceptan sin condicionamiento alguno todas las condiciones enunciadas en este edicto. No podrán hacerse ofertas en comisión ni se podrá ceder el boleto que se extienda. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar una garantía real equivalente al 10% de su oferta, consistente en un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y en la cuenta de autos. De no cumplirse con todos estos requisitos se tendrá a la oferta como no presentada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, todos los oferentes que hayan mejorada aquella primera que diera lugar al llamado, podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia sin límite. Cada nueva oferta que se haga para ser considerada, deberá superar a la última recibida en por lo menos un 0,5%. Adjudicación: Concluida la puja entre los oferentes la adjudicación recaerá sobre la mayor de las ofertas que se hubiera realizado. La resolución que así lo decida, será irrecurrible. Integración del precio: Al contado en dólares estadounidenses, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso, perdiendo a favor de la quiebra el importe depositado como garantía de la oferta y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Posesión, deudas, transferencia. La posesión se entregará en forma inmediata una vez abonado el saldo de precio, en las condiciones de ocupación en que se encuentre al momento de resolverse la adjudicación conforme al estado procesal de autos. Las deudas devengadas por impuestos, tasas, contribuciones o cualquier otro gravamen estarán a cargo de la quiebra hasta la entrega de la posesión. El adjudicatario deberá hacerse cargo de los trámites necesarios para la realización de la transferencia de dominio haciéndose cada una de las partes responsable por los gastos que esto implique de acuerdo a las normas vigentes. Exhibición: El inmueble podrá visitarse los días 20 21, 22, 23 y 24 de septiembre en el horario de 11 a 15 hs. Así también se podrán concertar otros días de visita con los Martilleros intervinientes, Sres. César Estebarena y/o Alejandro Miciudas con domicilio en Viamonte 1866, Piso 7º Oficina "C" (Tel. 4815-4042/4605-0298) o por el Síndico Dr. Horacio Parma, con domicilio en Pje. Rivarola 111, Piso 1º, Oficina "1" (Tel. 4381-9793). Comisión: La comisión de los señores martilleros será del 3% de la oferta que merezca la adjudicación, pagadera en el acto de la adjudicación. Plazo: Las ofertas podrán presentarse hasta el 15-10-99 a las 9:30 hs. por Secretaría. La audiencia de apertura de sobres se celebrará ese mismo día a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el plazo de cinco días en forma urgente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/9 Nº 24.152 v. 21/9/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del firmante, comunica en autos "JUCHCO S.C.A. s/Concurso Preventivo" que se ha homologado el acuerdo preventivo ofrecido por la concursada. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/9 Nº 28.949 v. 15/9/99

Nº 10

Llamado a Mejora de Oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "SAMILIAN DE EKMEKDJIAN, MARIA ANGELA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de bienes", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Alvarado nro. 164, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., presentada por los Sres. Osvaldo Damián Díaz y Mabel Angélica Valsecchi por la suma de U$S 80.000 (fs. 114), sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior debe indicarse "Oferta de Mejora en Samilian de Ekmekdjian, María Angela s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes; Expte. 67.657", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su interior debe contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y nro. de documento. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de fecha 6 de julio de 1999, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta abierta a nombre del Tribunal (L. 368 F. 508/5). Audiencia de Apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del precio: Al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declarar postor remiso y de pérdida de garantía. Posesión y transferencia: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los 20 (veinte) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Deudas: Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Exhibición: Los interesados podrán visitar el inmueble los días 18 y 19 de septiembre de 1999, de 10.00 a 14.00 hs. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 28/9/99. Apertura de sobres: 29/9/99 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El mismo día el tribunal dictará la resolución de adjudicación. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 291.479 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de: "PROACTIVE SRL" la cual ha sido designado síndico el contador Gerchkovich Jorge Juan, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/11/99, y el general el día 14/2/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a

disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/9 Nº 291.465 v. 21/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán W. Malbrán, sita en Av. Callao 635 Piso 5º Cap. Fed. comunica la apertura con fecha 12-8-99 del concurso preventivo de TALAURO S.A., habiéndose designado síndico al CPN Graciela C. Pérez con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24-12-99 y 06-03-2000 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 20-06-2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 13-06-2000 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/9 Nº 23.937 v. 21/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1999, en los autos caratulados "ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES AVES CONEJOS Y ABEJAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES AVES CONEJOS Y ABEJAS intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 4º 19, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/9 Nº 291.480 v. 21/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "RETRIEVERS S.A. s/Concurso Preventivo por conversión", en donde se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo de RETRIEVERS S.A. con fecha 3 de septiembre de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico, Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso, depto. "B", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 9 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de diciembre de 1999 y 6 de marzo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 12 de mayo del 2000 a las 12.00 hs. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/9 Nº 28.955 v. 21/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de agosto de 1999, en los autos caratulados "MITELBERG ESTHER s/Quiebra (antes era pedido por FSZMAN BENJAMIN)", se resolvió decretar la quiebra de ESTHER MITELBERG, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores por cada título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de febrero del 2000 y el 20 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/9 Nº 291.476 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "MARASCO ALDO HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARASCO ALDO HECTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 28 de diciembre de 1999 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 9 de marzo del 2000. El síndico designado es Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º Depto "59", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/9 Nº 291.475 v. 21/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano nº 550, piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 15 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de RODOLFO CLAUDIO AUGE L.E. 7.607.348 con domicilio en calle Artigas nº 2575 de la Capital Federal. El síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba nº 1367, piso 8º, Of. "39", de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 30 de septiembre de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 12 de noviembre de 1999, Informe General 30 de diciembre de 1999. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/9 Nº 291.474 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "CADORINI CRISTINA GRACIELA, GIANITELLI FILOMENA MARIA, GONZALEZ JORGE ROBERTO, SANCHEZ ROMAIRONE RICARDO, SIRAGUSA ELBA HAYDEE, ERUT JUAN CARLOS, y SAN MARTIN SILVIA LAURA, todos s/Concurso Preventivo de Garantes de Disela S.A.", se ha decretado el 24/08/99, su apertura concursal. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/10/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520 p. 6º A y B Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/9 Nº 23.988 v. 21/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Federal, hace saber que el día 17/08/99, en autos "ANTONIAZZI, DANILO DIEGO s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 27.878/99), se decretó la conversión en Concurso Preventivo. Fíjase plazo hasta el 14/10/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Berta Gombinski con domicilio en Padilla 346, P.B. "1", Capital Federal. Fíjanse los días 25/11/99 y 7/02/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 04/05/2000 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por 5 días enel Boletín Oficial y en diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/9 Nº 23.944 v. 21/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "GARUMI I.C.I.F. S.A. s/Quiebra" el día 10 de agosto de 1999 se ha declarado en quiebra, a GARUMI, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de setiembre de 1958, bajo el Nº 2033, Folio 210, del Libro 51, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y sede social en la Avda. San Juan 725, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5/11/99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20/12/99 y 2/3/2000, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5, L.C.Q. (art. 289, L.C.Q.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88, inc. 4º, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/9 Nº 291.482 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 20/8/99 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F., que solicitara con fecha 16/7/99. Se ha fijado hasta el 23/11/99 la fecha tope para que todos los acreedores por causa o título anterior al 16/7/99 presente sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º piso, "A", Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 4 de febrero y 17 de marzo de 2000 respectivamente. La Junta Informativa Se llevará a cabo el 1º de junio de 2000 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad (art. 43 L.C.) vencerá el 8 de junio de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/9 Nº 983 v. 21/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA EL ALAMO S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1999, presenten al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA EL ALAMO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/9 Nº 291.460 v. 21/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de RISOLO, JORGE MAXIMO, expte. Nº 15.030, habiendo resultado designado Síndico el contador Morganti, Adán Mario, con domicilio en la calle Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes

hasta el día 1º de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 291.467 v. 21/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO SCAGLIONE S.A.C.I.F.I.A., expte. Nº 34.807, habiendo resultado designado Síndico el contador Morganti, Adán Mario, con domicilio en la calle Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 291.468 v. 21/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INSVED S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de INSVED S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, bajo el Nº 5048, Lº 103 Tº A, con domicilio en Paraná 1097, piso 9º de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/9 Nº 291.489 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría Nº 51 de la suscripta, hace saber por dos días en los autos "OROMAR SAPIC s/Quiebra" que se encuentra disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/9 Nº 24.002 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "OCEANO SUR S.R.L. s/Quiebra" con fecha 7 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de: OCEANO SUR S.R.L., domiciliada en Sánchez de Bustamante 810 Piso 3º "14" Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/9 Nº 291.469 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADOLFO F. GUTH Y ASOCIADOS SRL s/Quiebra", que con fecha 25/8/99, se decretó la quiebra de ADOLFO F. GUTH Y ASOCIADOS S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 19/8/83, bajo el nº 4211, Lº 84 de SRL, con domicilio en Corrientes 848, Piso 12º, Of. 1207. Síndico: Suriano, Alicia Beatriz, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/12/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/2/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/9 Nº 291.490 v. 21/9/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

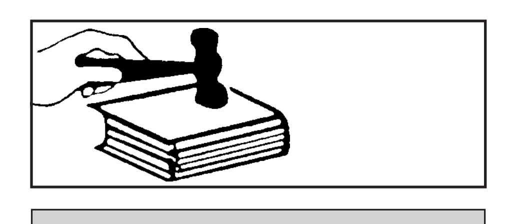
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/99 - Vence: 17/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/99	HECTOR ANGEL MORANDI y ANGELA ALCIRA de la SERNA	28657
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/09/99	GUILLERMO MARTINEZ	28647
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/09/99	JUAN CARLOS TOSCA	28651
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/08/99	TABAKMAN JOSE	28677
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/09/99	ROSARIA MUSICO	23777
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/09/99	OFELIA MARTHA MISSIRLIAN	28739
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/09/99	ERNESTO FIDEL LEONE	28729
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/09/98	DOLORES PALLARES o DOLORES PALLARES DE SANTOANDRE	28723
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/09/99	EDUARDO GUILLERMO CREMONA	28692
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/09/99	BARQUIZA, FRANKLIN CARLOS	28732
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/09/99	ABRAHAM HAMUI	28643
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/08/99	ADRIANA GILDA RECAGNO	28668
27		ROBERTO PARRILLI	4/05/99	JAIME SALOMON CHUJER	28649
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/09/99	EDUARDO ROBERTO SCIAKI	28642
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	3/09/99	LUISA ARTINIAN	23762
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/08/99	ROLANDO CESAR OVIEDO	28756
36	U	GUILLERMO VALENTINI	2/09/99	RICCI, FLORENTINO	28720
40	U	CARLOS ANTONELLI	19/08/99	NELLY EDITH CIPOLLA	28652
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/08/99	JORGE ANSELMO SALVATORI	28653
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/09/99	CARLOS BOUCO	28759
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/08/99	ANA DE SALVADORES	28761
45	U	MARISA S. SORINI	10/08/99	ERNESTO BONASSO	28709
45	U	MARISA S. SORINI	8/09/99	ANTONIO LATORRE	28712
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/08/99	DORA ERNESTINA DEL CASTILLO de MACCHI	28738
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/09/99	DOMINGO JUAN SUPPA	28737
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/09/99	LIDIA CARMEN LOPEZ	28771
54		JAVIER FERNANDEZ	8/09/99	CARMEN FLORINDA PEZOA	28725
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/09/99	HERMINDA MAGDALENA LIDDLE	28735
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/99	ROMINA ELIANA GENTILE	28693
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/99	ADA CATALINA STURIA	28646
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/99	HECTOR RUBI CIRULO	28680
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/08/99	ENRIQUE JOSE TOMBESI	28691
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/09/99	JOSE JULIAN RUSSO	28726
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/09/99	AGRISPINA CARDOZO	28676
63		JORGE E. BEADE	8/09/99	EDUARDO JOSE DARRIBA	28672
65		RUBEN D. ORLANDI	10/08/99	MARIA ELIDA DEL RIO y RICARDO PAULINO BARDERI	28727
71		SUSANA A. NOVILE	31/08/99	ALEJO ERNESTO VALCARCE	28670
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/08/99	ANGELICA MARGARITA CRESPO	28773
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/09/99	IGNACIO GUILLERMO OCTAVIO URANGA BUNGE	28766
80		DIEGO HERNAN CANCELA	31/08/99	NIEVES SANCHEZ, MARINA	23825
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/08/99	PEDRO OTERO	28767
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	19/08/99	JUAN ALFREDO METTERT	28648
91		ALBERTO UGARTE	7/09/99	ANGELA LAURA SCAGLIARINI	28721
91	U	ALBERTO UGARTE	3/09/99	NELIDA RODRIGUEZ	28745
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/99	MARIA RAQUEL BATTISTA	28645
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/09/99	MARGARITA CABANAS	28710
97		DEBORAH B. ALEANDRI	3/09/99	SAIDA ALCIRA CORTEZ	28675
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	6/09/99	SOLEDAD RODRIGUEZ	28684

e. 15/9 Nº 167 v. 17/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5to. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CORDO, MARIO OSVALDO c/MACIEL, DANIEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 1608/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de septiembre de 1999 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pueyrredón 528 entre Magnasco y Jordán de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. H. Manz. 34a. Parc. 12. Matrícula 30.131. Mide 8,43 mts. de frente por 33,32 de fondo. Superficie Total: 280 mts. 88 dm2. El inmueble consta de jardín al frente con rejas y garage, living-comedor con ventanal al frente, cocina-comedor diario con acceso al garage antes mencionado, dos dormitorios, baño, y en el fondo posee jardín, lavadero, pileta de natación plástica y quincho, todo ello de buena construcción, en estado de abandono y libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 33.280.00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 24/8/98 $ 5,69 Fs. 241. O.S.N. No registra deuda al 1/9/98 Fs. 244. Dir. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 27/8/98 $ 672,75 Fs. 248. Municipalidad de Morón al 13/10/98 $ 7.241,40 Fs. 267. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/9 Nº 28.969 v. 17/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "WELCKER, ROSA MARIA y Otro c/LUQUES, NORA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.527/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el día 22 de septiembre de 1999, a las 12,30 horas, la Unidad Funcional Nro. 2 sita en Planta Baja, integrantes del edificio sito en esta Ciudad, con frente a la calle Gallardo Nro. 841 y 843, entre las de Santo Tomé y Arregui. Tiene entrada común por el Nro. 841 de calle Gallardo y consta de una Sup. cubierta parcial y propia de 73,77 m2; galería 10,01 m2, lo que hace un total de 83,78 m2. Total de Sup. comunes cubiertas 122,68 m2, Superficie no cubierta común de uso exclusivo: patio 158,65 m2. Porcentual 27,35% Matrícula 15-61626/2, N.C.: C. 15, S. 93, M. 55, P. 28, que adeuda: Aguas Arg. $ 256,56 al 25/5/98 (fs. 43); Municipalidad $ 407,28 al 2/6/98 + $ 1.234,00 al 27/5/98 (fs. 54 y 53); OSN sin deuda al 28/5/98 (fs. 48). Respecto de las expensas, a fs. 66, punto II surge que la unidad objeto de subasta integra un inmueble compuesto de dos unidades funcionales, independiente a la Nro. 1, con entrada por el frente, y la Nro. 2 con entrada al costado, no abonan suma alguna en concepto de expensas. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su madre e hijos menores. Se trata de un departamento en planta baja, de una casa con entrada por pasillo, que consta de un living (5x4m) y un comedor (2,50x5m) ambos con piso de cerámica roja, cocina. Posee tres dormitorios (4x3m) con pisos alfombrados, dos baños, uno con bañadera, y ambos con revestimiento de cerámica, y un dormitorio chico (2x3m). Jardín con un pequeño galpón de material (2x1,2m), con techo de tejas coloniales, una parrilla, y una pileta de material de 2,5x1,5m aproximadamente. Al fondo del lote, hay un pequeño departamento que consta de un living-comedor con piso de cerámica, una habitación con piso de madera, cocina y baño, con techo de tejas, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 65.920,11. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados, que por auto de fs. 128 de fecha 25/3/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 16 al 21 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 15/9 Nº 28.915 v. 16/9/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "LOPEZ HEBE contra ULFE Y BALLESTER MARCELO ENRIQUE sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 13.926/98) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 23 de septiembre de 1999, a las 8.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Caseros Nº 4440, (ex calle Uno Nº 1939), entre las de Gabriel Linares (ex Campana) y Mateo Echegaray (ex Junín), de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Sus medidas: 10 mts. de fte. por 28,30 mts. de fdo. Superficie total 283 m2. S/título lote 27, manzana 13. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección Y, manzana 72, parcela 27. Inscripción dominial matrícula nro. 22.336. Título de propiedad glosado a fs. 84/89. Consta de: jardín al frente, porch semi cubierto, paso y jardín, entrada garage, living comedor; 2 baños, 2 dormitorios, cocina, comedor diario, fondo patio, quincho, lavadero y terraza; en regular estado de conservación. Desocupado. Puede visitarse los días 20, 21 y 22 de septiembre de 1999, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 154 al 30/4/99, años 1993 al 1999, de $ 1.363,53. Por impuesto municipal, fs. 178/9, al 30/4/99, años 1990 al 1999, de $ 2.126,26. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 160 al 29/4/99, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 157; al 14/4/99; años 1998/1999, de $ 57,72. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 42.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 28.959 v. 16/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEDRANO 155/159/163 c/PROPIETARIOS U.F. 12 DEL 2DO. PISO C DE MEDRANO 155/159/163 s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 19.895/95, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de septiembre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Medrano 155/159/163 entre Bartolomé Mitre y Díaz Vélez, Unidad Funcional 12, del piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 87 B. Parc. 13 b. Matrícula: 7564/12. Superficie Total 40 mts. 75 dm2. Porcentual 7 con 25 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero semi-cubierto, todo ello en regular estado de conservación dejando constancia que el edificio no posee ascensor y se accede al departamento por escalera, encontrándose el mismo desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 36.176,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 3 de abril de 1998 $ 474,42 Fs. 233 O.S.N. No registra deuda Fs. 254. Expensas al 7/4/99 $ 5299,00 Fs. 2265/66. Aguas Arg. S.A. al 18/3/98 $ 312,57 Fs. 207. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo, se deja constancia que el comprador deberá pagar las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de septiembre de 1999 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Luis Guillermo Kölher, secretario.

e. 15/9 Nº 28.966 v. 16/9/99

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GALINSKY, BORIS y Otros c/ROMERO, MARISA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 121.482/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de septiembre de 1999, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 3, del primer piso del inmueble sito en la calle Suárez Nro. 1096 esquina Hernandarias Nro. 1002/4/6 de esta Capital Federal, matrícula 4-3.473/3, N.C.: C. 4, S. 10, M. 76, P. 8, Sup. 194,52 m2, porcentual 48,74%; que adeuda: Aguas Arg. $ 193,23 al 13/4/99 (fs. 71), OSN $ 441,83 al 16/4/99 (fs. 70); y GCBA $ 1.609,02 al 8/4/99 (fs. 68), no existiendo administrador ni gastos comunes (fs. 73). Del informe del Martillero surge que la unidad tiene entrada exclusiva por la calle Hernandarias Nro. 1006, casi esquina Suárez del Barrio de La Boca, ocupando el primer piso del inmueble, dando casi todos los ambientes a la calle. El bien se encuentra ocupado por el hermano de la demandada. Se trata de un departamento en un inmueble de principio de siglo que consta de entrada por la calle a una escalera con un descanso, dando a un hall en la planta alta que da a un living-comedor y a un escritorio con un balcón a la calle, y por un pasillo de distribución a tres dormitorios, éstos con balcón corrido a la calle, todos con piso de parquet (tablas de machimbre antiguo) incluso la recepción, dando la cocina, el baño y el pasillo a un pozo de aire y luz con pisos de baldosas, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, existiendo algunas manchas de humedad por filtraciones en las cargas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficiente SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo". Exhibición: del 20 al 22 de septiembre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 15/9 Nº 28.914 v. 16/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CRANSVAL S.A. c/LEGUIZAMON, ANTONIO MAXIMO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 111.143/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 27 de setiembre de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Benito Quinquela Martín (ex-San José), entre las de Pueyrredón y Balcarce, de la Localidad de Adrogué, Pdo. de Alte, Brown, Pcia. de Buenos Aires, que tiene 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo; linda por su fte. al S. con calle San José, por el SO con lote 12, por el NO con el contrafrente del lote 23 y por el NE con el lote 10. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 449, Parc. 11. Matrícula: 52.631. Título a fs. 68/70. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown, fs. 62, $ 2.884,00 al 30/12/98. Aguas Argentinas, fs. 58, $ 13,79 al 16/12/98. Rentas, fs. 77 $ 1.510,90 al 8/1/99. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra en construcción paralizada. Tiene pequeño jardín al frente; de ladrillos a la vista el frente de la propiedad y los techos de tejas francesas. Se accede a living-comedor con pisos de cemento alisado; 1 dormitorio con revoques gruesos y piso de cemento; del living-comedor se accede a la cocina, en parte sin revoques y pisos de mosaicos; saliendo de ésta, baño exterior, sin revoques, con ducha y artefactos. Al fondo, patio cubierto con chapas, con piso de cemento. Lateralmente, cuartito precario para guardar enseres. La zona dispone de pavimento, gas natural y agua corriente. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Antonio Másimo Leguisamón en calidad de propietario, conjuntamente con la Sra. Celina Bosco. La misma está en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 24 y 25 de setiembre de 1999, de 13 a 17 horas. Base: $ 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, el saldo de precio en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 15/9 Nº 28.958 v. 16/9/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Juez Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, calle Uruguay Nº 714, Piso 4º, Capital Federal, hace saber en autos: CONSORCIO AV. INDEPENDENCIA Nº 456/466/72 c/DEMELCHIORE HUMBERTO REINALDO s/Sucesión s/Ejecución de Expensas —Ejecutivo— (Expediente Nº 100.403/96), que el Martillero Luis Caputo (T.E. 207-7716), rematará el día 1º de octubre de 1999, a las 11 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El Departamento sito en la Av. Independencia Nº 456/66/72, entre las de Defensa y Bolívar; Piso 12 "F", Unidad Funcional Nº 117, matrícula F.R. 12-861/117, con una superficie total de 44,93 m2. N. Catastral: Circ. 12; Sección 4; Manzana 30, Parcela 4B. Compuesto de un dormitorio con placard, living comedor, cocina completa, baño instalado completo con bañera, lavadero y balcón con vista a la calle Bolívar, todo en muy buen estado, con una superficie cubierta de 42,19 m2., y

semicubierta 2,74 m2.; y demás datos que expresa el 2º testimonio agregado en autos a fs. 105/107, deuda Municipal a fs. 98 $ 290,70; O.S.N. a fs. 81, $ 33,99 expensa del mes de marzo de 1998 $ 89. Base $ 15.004,61 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% ambas en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta art. 580 C.P., bajo apercibimiento del art. 584 C.P. Para el supuesto que la compra un tercero ajena a la parte Ejecutante, la Escritura traslativa de Dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El departamento se encuentra ocupado por el hijo del demandado. Se visita el día 30 de setiembre de 1999 de 10 a 12 horas. Este edicto se publica en el Boletín Oficial de Capital Federal y el Diario La Nación de esta Capital Federal, por dos (2) días. Conste.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/9 Nº 28.859 v. 16/9/99

Nº 40

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º Piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. DR. LUIS BELAUSTEGUI 1480 c/YASSIN, MARIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 107.463/94, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 20 de septiembre de 1999 a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Dr. Luis Belaustegui 1480 Unidad Nº 13 Cuarto Piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 114 y Parcela 6K Matrícula Nº 15-1314/13 Superficie cubierta 37,98 m2, balcón 3,11 m2 lo que hace una superficie total de 41,09 m2. Está compuesto de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina sin mesada ni pileta. El estado general del inmueble es bueno. Se encuentra ocupado por la señora Ana Gattellaro en calidad de inquilina sin contrato. Registra las siguientes deudas: a fs,. 40 a O.S.N. al 7/1/97 $ 36,79, a fs. 36 Aguas Argentinas al 7/11/96 $ 99,45 al fs. 36 a G.C.B.A. al 12/2/97 $ 252,97 y de Expensas al 8/9/99 $ 9.145,41, correspondiéndole en este rubro para el mes de agosto de 1999 la suma de $ 107. Exhibición: 16, 17 y 18 de septiembre de 9 a 12. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Base U$S 21.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de intimado el pago.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 15/9 Nº 28.961 v. 16/9/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714 Piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SOCIEDAD ANONIMA c/MOLINA MIRTA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 153765-95) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 27 de septiembre de 1999 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el Inmueble de propiedad de la demandada, sito en la calle Ayolas Nº 4234, entre Juramento y Lanzilota, de Mar del Plata, Cuartel 1º del Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 115824; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. H, Manz. 16 i, Parcela 6. Lote de 8,66 x 25,98 m. Consta de pequeño jardín, frente de piedra, 3 accesos, garaje cubierto con portón de madera, living-comedor con cocina integrada al mismo, 2 dormitorios, baño, patio, fondo parquizado con 1 galpón y altillo en altos, todo en buen estado y ocupado por la demandada y familia. Deudas: Municipales al 30/6/98 $ 305,43; Obras Sanitarias al 9/6/98 sin deudas; Rentas al 8/7/98 $ 63,03. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 33.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%; en efectivo. Al suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legan en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCCN. No procederá la compra en comisión. Exhibición, bajo responsabilidad de la demandada, del 22 al 25 de septiembre de 1999, de 15 a 17 hs. Planos de ubicación y fotografías a fs. 135/6 y 138/9.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/9 Nº 28.963 v. 16/9/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap., comunica por dos días en autos: "HIPHOGAR S.A. c/NUÑEZ ESTIGARRIBIA, BASILICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.502/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 27 de setiembre de 1999, a las 11,30 hs., en el salón de la calle Viamonte 1332, de Capital Federal, el inmueble sito en Monte Grande, Pdto. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. Aires, designado como Lote 24 de la manzana 211, calle Primo Tricotti 69, entre Fragata Heroína y Benavídez, que mide 10 mts. de fte. por 32,50 mts. de fondo. Superficie: 325 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección J, Manzana 211, Parcela 24. Partida: 155.813. Matrícula: 45.313. Títulos a fs. 43/52. Deudas: Municipalidad de E. Echeverría, fs. 39, $ 514,64 al 11/1/99. Dirección Prov. de Rentas, fs. 61, $ 176,14 al 30/4/99. Obras Sanitarias, fs. 33, no cuenta con servicios sanitarios al 19/1/99. Aguas Argentinas, fs. 30, sin deuda al 23/12/98. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Basilisa Núñez Estigarribia, en carácter de propietaria, conjuntamente con su hijo de 9 años. El inmueble consta con cerco de mampostería y rejas al frente, con entrada vehicular. Pequeño jardín; porch de entrada; living-comedor con revoques gruesos; arcada que separa la cocina; lateralmente hall de distribución donde hay un dormitorio con placard y pisos de mosaicos; un baño elemental en construcción; otro dormitorios más pequeño al contrafrente. Desde la cocina, acceso a baño y lavadero en construcción. Todos los pisos son de cemento alisado. Los techos son de viguetas cerámicas con inclinación para colocar tejas. Fondo libre donde hay una vivienda de ladrillos con techo de chapa rural, donde hay 1 dormitorio, 1 living, 1 pequeño baño y 1 cocina reducida. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, si tenemos en cuenta que está en construcción. El inmueble podrá ser visitado los días 22, 23, 24 y 25 de setiembre de 1999 de 10 a 14 horas. Base: $ 19.216,97. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y si no depositara el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 15/9 Nº 28.965 v. 16/9/99

Nº 59

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "CAÑETE PERALTA LUIS ANGEL c/LOPEZ AMELIA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria Expte. 60.194/97 (Reservado)" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veinte de septiembre de 1999, a las 9 hs., en el salón de actos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 30 Piso 2º (Depto. 21), del inmueble ubicado en la calle Avda. Pueyrredón 1160/62/66/74/78/80/84/86 e/Paraguay y Mansilla de esta Capital; Sup. total 78,78 mts. 2. Porcentual 1, 93%. Nom. Cat. Circ. 19 Sec. 15 Manz. 133 Parc. 38 Dominio Matrícula FR 19-6468/30 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 47 A. Arg. al 16/2/98 $ 301,99; Fs. 52 Expensas al 31/1/98 $ 3885,96 (con intereses y punitorios); Fs. 62 Municipal al 17/2/98 $ 420,94 Fs. 65 OSN al 30/3/98 $ 306,62. Base U$S 41.250, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y familia; dicha unidad se ubica en un edificio antiguo, a la que se accede por escalera al no existir servicios centrales; se la identifica como Depto. Nº 21, constando de pasillo de entrada, comedor, tres habitaciones baño y cocina, en regular estado de conservación por la acción del tiempo; dispone de servicio telefónico al 16/9/98. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/9 Nº 24.005 v. 16/9/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TROVATTO, TELMA c/GIACOLA, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 182.821, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el día 22 de septiembre de 1999, a las 11 horas, un lote de terreno ubicado en el partido de Luján, con frente a la calle Alvear Nro. 838, entre las de 25 de Mayo y Lavalle (Lote 17 de la Manzana 143-b, Pcia. de Bs. As.; matrícula 9184, N. C.: C. I, S. B, M. 143-b, P. 13); que mide 10 mts. de fte. al NO por 39,30 de fondo SE, Sup. 393 m2; queda adeuda: Rentas $ 1728,09 al 5/7/99 (fs. 638), Municipalidad (Tasa S. Sanitarios) $ 650,71 + y (ABL) $ 383,62 al 2/7/99 (fs. 637); Del informe del Martillero (fs. 646) surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa a escasas cuadras de la Basílica de Luján, con un pequeño jardín al frente a manera de retiro, porch de entrada y garage para un vehículo, living comedor, dos dormitorios uno con placard y el otro con el hueco, baño completo y amplia cocina, con un jardín de invierno o galería cubierta al contrafrente todo con pisos cerámicos. Posee un patio con techo o toldo de chapa o aluminio, y una construcción que se compone de un lavadero con una dependencia de servicio (habitación con un baño), un galponcito y un quincho con techo de paja y parrilla, siendo el resto jardín, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 66.062, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R. A. Desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. Exhibición: del 18 al 21 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/9 Nº 28.912 v. 16/9/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GONZALEZ, DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.114/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 21 de Septiembre de 1999, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble "sito en Alsina 1158 entre las de Constitución y 11 de Septiembre, NC; Circ. I, Sec. A, Manz. 35, Parc. 18 a, Partida 9061, matrícula 12.014, de San Fernando, Pcia de Buenos Aires", que según informe de fs. 188 "se trata de una casa de dos plantas. La planta baja consta de living, comedor, cocina, lavadero, patio, dos habitaciones y baño completo. Por una escalera se accede a la planta alta que consta de un living, tres habitaciones, baño, terraza y balcón. En regular estado de conservación y ocupada por —el demandado— Daniel González, su cónyuge Diana Graciela Grinstein y sus tres hijos: Cecilia, Alejandro y Silvina. Base: $ 96.000 (fs. 201) Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas $ 3195,10 al 10.02.99 (fs. 158); Municipal: $ 2524,50 al 4.02.99 (fs. 162); Aguas Argentinas: $ 422,05 al 1.02.99 (fs. 145); Obras Sanitaras: —sin deuda— al 23.01.99 (fs. 201). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio será abonado directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCC). Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/9 Nº 28.957 v. 16/9/99

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/ABEIRO, CLAUDIO ALEJANDRO s/Ejec. Hipotecaria", Exped. 86468, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 23 de septiembre de 1999 a las 12 horas en Tte. G. J. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, Letra "B", Piso 6º de Vuelta de Obligado Nº 3761/73 de Capital Federal. Circ. 16, Secc. 29, Mza. 15, Parc. 9, Matrícula 16-13429/15, Superficie 31,64 m2, Porcentual 2,22%. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.000; Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Adeuda a Aguas Argentinas $ 2827,14 al 3-3-99, O. Sanitarias sin deuda, por expensas comunes $ 584,50 al 10-3-99, siendo el último mes de $ 64,90 y libre de deudas de impuestos, tasas y contribuciones al Gobierno de la Cdad. de Buenos Aires, por incontestación de oficio. Posteriormente a esta resolución se informó a fs. 97 la deuda de $ 236,08 al 27-4-99. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc.). Según mandamiento de constatación se compone de un ambiente muy amplio, con balcón a la calle, cocina incorporada al mismo (falta artefacto de cocina) un baño completo, en buenas condiciones de conservación y completamente desocupado. El monto de las deudas por impuestos tasas y servicios antes de la posesión, estará a cargo del ejecutado cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas, las expensas comunes serán a cargo del comprador. Exhibición: el 20, 21 y 22 de Septiembre de 1999 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/9 Nº 28.960 v. 16/9/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CAPUANO MARIA MARCELA c/VALLEJOS DANIEL M. y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expediente Nº 95.065/95 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día lunes 4 de octubre de 1999 a las 9 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la Unidad Funcional Nº 102, ubicada en el 2º Piso del Pabellón 36 identificada con la letra "C" del Barrio Gral. Paz de la Localidad de Villa Celina Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, edificado en la Parcela "2" de la Fracción IV, según plano 70-121-73. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección B, Fracción IV, Parcela 2; Sub-Parc. 02-22. Partida: 332.891 e integrada por el Polígono 02-22, con una superficie cubierta y total, para el polígono y la Unidad Funcional de 33 m2. 12 dm2. con un porcentual del 0,00603%. El departamento consta de living-comedor con cocina incorporada, dos dormitorios y baño compuesto de pileta, inodoro y ducha en regular estado de uso y conservación hallándose ocupado por el señor Carlos Alberto Vallejos quien exhibe Documento Nacional de Identidad Nº 4.841.912, su señora esposa y dos hijos. Según constancia de fs. 390 adeuda a la Dirección Provincial de Catastro Territorial de la Provincia de Buenos Aires por Impuesto Inmobiliario al 13/07/1999 $ 678,52 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según constancia de fs. 380 adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 05/07/1999 $ 52,22 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según constancias de fs. 370/71/72 adeuda por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la vía pública a la Delegación de San Justo Provincia de Buenos Aires al 17/07/99 la suma de $ 368,20 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (E. L.) al 11/08/1999 $ 18/17 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según constancia de fs. 365 expedido por Mendoza administraciones al 14/07/1999 no adeuda expensas comunes siendo el valor aproximado de las expensas de agosto de 1999 de $ 50. Base: $ 10.000 (diez mil pesos).

Seña: 8%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 29 y 30 de septiembre de 1999 en el horario de 15 a 17 hora. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales el importe del precio que corresponde abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto del remate. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero, y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que se publica a tal efecto, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que correspondan para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas, y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/1999 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 15/9 Nº 28.856 v. 16/9/99

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º, de la Capital comunica por 3 días en los autos "QUINTAS ERMINDO PABLO y Otro c/GARCIA ANTONIA y Otro s/Cobro de Alquileres", Exp. nº 037935/90, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 29 de septiembre de 1999 a las 13 hs. en el salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Montevideo (132) nº 3646 (Nuevo) 150 (Viejo) entre las calles 11 de Septiembre y Formosa, entre el nº 3652 (Casa amarilla) y el nº 3638 (casa Blanca frente al Gimnasio del Colegio de Nuestra Sra. de Luján de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín Provincia de Buenos Aires). El mismo se encuentra ocupado por Silvia Irene Dias y Celia Dias con 2 hijos varones, todos mayores de edad, comodidades: Local al frente, dos habitaciones, baño, cocina y patio y parte del Terreno con amplio Jardín. Deudas; Aguas Argentinas: $ 515.59 al 13/2/97 (Ver Fs. 176), Rentas: $ 2202,45 al 13/2/97 Fs. 177. Impuestos Inmobiliarios $ 2880,95 al 20/2/97 (Fs. 178). Nomenclatura catastral: Circs. III Sº F, Manzana 38, parcela 28, Matrícula: 41,694 con frente a la calle Montevideo, mide 7,50 m. de frente al NO por 50 m. de fondo Sup. Total 375 m2, linda al NO calle Montevideo al SE con Parcela 30. En el momento de suscribir el boleto se exigirá a los compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de hacerse las notificaciones conforme al Art. 133 del Código Procesal (Fs. 151). Base: $ 37.581,22 (Fs 151). Seña: 30%. Comisión 3%. En efectivo al contado y al mejor postor. Horario de visitas: 27 y 28 de septiembre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/9 Nº 28.900 v. 17/9/99

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 2º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLASA) LTD. c/FOCHE o FOCHE Y ANMIRATO o de CUSATTI NORMA BEATRIZ - Ejecución Hipotecaria" reservado, Exp. 77.222/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de septiembre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital: una finca ubicada en Ituzaingó - Partido de Morón. Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Granada 3682 (antes según título Niceto Vega sin Nº) entre Lacarra y Casacuberta, edificada en el lote de terreno designado según plano que cita su título 101-229-51 con el Nº dos Manz. "C" y mide: 10,04 m. frente x 23,502 m. de fondo. Sup. total 235,02 dm2. Nom. Cat. Circ. II. Sec. E. Quinta 53 Manz. 53 C. Parc. 2. Partida 101-143388-6. Se trata de una casa con garaje de 4 x 11 m. usado también como living, cocina con comedor de diario de 3,50 x 4,50 m, un dormitorio de 3,50 x 4,20 m. piso alfombrado, un dormitorio de 4 x 8m. piso de mosaico con chimenea, un baño completo, tiene jardín en el contrafrente de 8 x 12 m. con parrilla, un galpón de 4 x 8 m, todas medidas aproximadas en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Mónica L. Freire y Claudio L. Cusatti hijo de la demandada. Deudas: fs. 63, Rentas $ 1127,65 al 15-2-1999, fs. 64 A. Arg. $ 132,62 al 17-2-99. Base Ad-Corpus $ 30.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de ley. Según plenario C. Civil del 18-2-99 "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 17 y 20 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 15/9 Nº 28.941 v. 16/9/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/DURAN, GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.243/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 23 de septiembre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332, un inmueble ubicado con frente a calle Fleming Nro. 277, entre las de Viena y Oslo, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. matrícula 14.291, N. C.: C. X, S. C, M. 90, P. 10, que mide 10 mts. de fte. al SE, por 30 mts. de fdo., Sup. 300 m2. Que adeuda: OSN $ 129,66 al 25/6/98 (fs. 103); Aguas Arg. $ 145,67 al 30/6/98 (fs. 106); Municipalidad $ 2448,30 al 22/6/98 (fs. 108) y Rentas $ 1130,91 al 30/7/98 (fs. 116). De la constatación realizada por el martillero surge que se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y cinco hijos, uno mayor de edad. Se trata de un inmueble con una reja al frente, con entrada cubierta para un automóvil, y en los fondos patio con parrilla, y un ambiente de 90 m2 con techo de tejas francesas, con un baño con ducha (10 x 9). La casa se compone de un living comedor, cocina, con un baño chico con ducha. La planta alta a la que se accede por una escalera de madera, se compone de tres dormitorios con un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 51.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. De reiterarse la falta de postores transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Exhibición: los días hábiles del 17 al 22 de septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 15/9 Nº 28.837 v. 16/9/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, de la Dra. Déborah Beatriz Aleandri, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DIZ OLGA NELLY y Otros c/GARCIA DE GUDIÑO DELICIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 8076-98 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 21 de setiembre de 1999 a las 8,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle (85) Carlos Tejedor nº 2139/41, entre las de (40b) Virrey Olaguer y Feliú y (40) Antonio Malaver, de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 29992; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 58, Parcela 36. Se trata de una casa, construida sobre un lote de terreno que mide, según título e informe de dominio, 8,66 x 52,90 m; Superficie 458,16 m2; ad corpus, ubicada a aproximadamente 4 cuadras de la Estación Munro del ex FCGBM, cuenta con 2 accesos y consta de garaje cubierto, con fosa, jardín al frente, porche semicubierto, pequeño hall, amplio comedor, living, hall interior, 2 dormitorios, baño completo, amplia cocina y comedor diario, desde la que por escalera interior se accede a la planta alta que consta de hall, 1 dormitorio y toilette, todo lo descripto con techos a dos aguas y cubierta exterior de tejas; patio, amplio fondo descubierto, parte parquizado, con un quincho semicubierto, Lavadero cubierto y un galpón. Todo en muy buen estado general y ocupado por la demandada propietaria y familia. Con fecha 22-3-99 los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, en los términos del art. 598, inc. 1, del Cód. Procesal. Deudas: Quien resulte adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de la posesión (Conf. Plenario del Fuero, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", del 18-2-99). Las informadas en autos son: Rentas al 9-2-99 $ 3658,67 (fs. 65); Aguas Argentinas SA al 11-2-99 $ 140,37 (fs. 69); OSN al 4-3-99 $ 11,04 (fs. 71); Municipales al 16-3-99 $ 2937,92 (fs. 77). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. base u$s 70.000; Seña y a cuenta de precio: 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el cual, al suscribir el Boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). No procederá la compra en comisión. La apoderada de los acreedores, Dra. María Victoria Calvar, se halla facultada a recibir el precio de venta directamente de quien resulte comprador (Conf. art. 598 CPCCN), siempre que éste opte por tal modalidad. El inmueble deberá exhibirse, bajo responsabilidad de la propietaria demandada, durante los días 17 y 18 de setiembre de 1999 de 15 a 17 hs. Plano de ubicación y fotografías del inmueble a fs. 107/15.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 15/9 Nº 28.962 v. 16/9/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BIDJIMENIAN, HAMPARTSOUM, JORGE y Otros c/CORTOPASSI, LUIS ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.330/97), que el martillero Héctor José Gatto rematará el día 24 de septiembre de 1999 a las 9.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de La Matanza, Ciudad de Ramos Mejía, prov. de Bs. As., calle Pringles Nº 1798, Piso 1º, designado como Unidad Funcional Nº 4 que consta de dos plantas. A la primera planta se asciende desde la entrada por escalera que desemboca en un hall, la misma consta de living comedor de 6 x 4 mt. y dos dormitorios de 3,50 x 3,00 mt., una cocina de 3,50 x 2,50 mt., un baño de 1,60 x 2,50 mt. Desde el living se accede por escalera a la Planta Alta que consta de un dormitorio de 3,50 x 2,50 mt., un lavadero de 2,00 x 2,50 mt. y un pequeño baño de 1,50 x 2,00 mt. Desde esta planta se accede a una terraza con baldosas que abarca el inmueble (todas las medidas son aproximadas). Superficie total del inmueble 167.29 m2. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, pudiendo ser visitado los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 1999 en el horario de 12.00 a 16.00 horas. Registra las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario (Dirección Provincial de Rentas) $ 1085,62 al 06 de mayo de 1999; Alumbrado, Barrido y Limpieza y Seguridad en la Vía Pública (Municipalidad de La Matanza) $ 1765,10 al 06 de mayo de 1999; Aguas Argentinas $ 528,49 al 06 de mayo de 1999; se deja constancia que la acreedora hipotecaria asume el pago de eventuales deudas en concepto de expensas comunes, todo de acuerdo a las constancias de fs. 354, 355 y 352 respectivamente. Obras Sanitarias no registra deudas según consta a fs. 353. La designación catastral del inmueble es la siguiente: Circunscripción VI, Sección L, Manzana 91, Parcela 12a, Subparcela Nº 4, Matrícula 33.405/4. Condiciones de venta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 37.104,66. Seña: 20%, Comisión 1,50%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código citado. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa". Se deja constancia de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, está expresamente prohibida la compra en comisión y/o la cesión ulterior de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 15/9 Nº 23.927 v. 16/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B. (sector calle Libertad), en los autos Exp. 39926 "GMAC ARGENTINA S.A. c/SILVA, TOMAS ABDON s/Ejec. de Prenda", comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Ley, que el Martillero Miguel Agustín León, subastará el día 22 de septiembre de 1999, a las 10:30 horas, en el estado en que se encuentra, en Defensa 1250, Cap. Fed. al contado, al mejor postor y en dinero efectivo (no se acepta moneda extranjera): un automotor Chevrolet Vectra, Mod. 96, Dominio AVG-238 con la base (del 50% de su tasación), es decir $ 5500. Seña el 20%, Comisión 10% en el acto del remate. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El Comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y, en caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa (que incluye su Comisión) deberá ser solventado por el Comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo el Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). Hácese constar que el vehículo no figura dado de alta. Visitas al automotor: días hábiles de 10 a 12 horas. Más datos (y fotografías del vehículo) en autos o al Martillero Miguel A. León - Roseti 792 Capital Federal - Teléfono 4553-3122 y Celular 4149-3738 (de 16 a 21 horas). Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, el 8 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/9 Nº 995 v. 16/9/99

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. J. M. Guitérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la calle Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Cap., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/LA UNION DEL SUD S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 59.694, el día 24 de septiembre de 1999 a las 13:30 hrs. en el salón de la calle Montesquieu 585, Cap. el siguiente bien: un vehículo transporte de pasajeros, dominio AHA 118, marca Decaroli, modelo SL784TI, año 1995, motor marca M. Benz Nº 476981-50-672807, chasis marca Decaroli Nº 0073. Se deja constancia que no se encuentra inscripto en la Dirección de Rentas correspondiente, debiendo el comprador hacerse cargo de las deudas que pesaren sobre el bien. Base $ 58.213. Se deja constancia que en caso de no haber oferentes por la base fijada pasada 1/2 hrs. se retasará en un 25% y en caso de persistir dicha falta se subastará sin base (Art. 585 del CPCC). Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Se fija hasta 22/9/99 fecha en que serán recibidas hasta las 12:00 hrs. ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a su apertura el día 23/9/99 a las 12:30 hrs. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 17 de septiembre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525,

Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/9 Nº 24.118 v. 17/9/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dra. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CABRERA, MIRTHA GABRIELA y Otros, s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.089, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RN, año 1995, motor de marca Renault: 5999298, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-071175, Dominio: AGW-284, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 45. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1125. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 93): al 02-12-98 $ 3091,68, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 15/9 Nº 28.938 v. 16/9/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de esta Capital Federal, comunican por cinco días en autos "KAWAGUCHI, JORGE s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 70904; que el martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 22 de setiembre de 1999 a las 11,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ad corpus, U.F. 152, piso 17º señalado letra "C" y de la unidad complementaria CLXXXI, ubicados en la calle Río de Janeiro 205/19 de esta Cap. Fed., según catastro, Circ. 7, Sección 17, Manz. 8, Parc. 24a; Matrícula 707102152. Desocupado. Base de venta $ 26.666. Al contado, seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Habiéndose exhibido el bien no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos, y gravámenes que correspondan con posterioridad a la toma de posesión por el Comprador, estarán a cargo de éste. Se excluye la compra en comisión la cesión del boleto debiendo recaer la firma del boleto sobre la persona que efectivamente realice la oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) y a orden de este Juzgado y autos, y este depósito deberá ser realizado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro del los 30 días siguientes al acreditamiento del pago de saldo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. Nac. Cám. Apelaciones en lo Com. (acordada 13.12.89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero, quien los presentará el día antes del fijado en el Juzgado. La actuaria en tal caso procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del enajenador y la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. La mejor oferta servirá de base y a igualdad de precio prevalecerá la presentada con anterioridad. Se exhibe los días 20 y 21 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/9 Nº 291.466 v. 21/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed comunica por cinco días en los autos caratulados "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de subasta Calle 7 Nº 55 La Plata Expte. Nº 64.824 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 8 de Octubre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Calle 7 Nº 55, NC: Circ. I; Secc. C; Manz. 485; Parc. 2 Uf. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata; Matrícula 144.924/1; Superficie total según certificado de fs. 64: 266,03 m2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 6/5/99, la uf. 1 se divide en 3 departamentos según su distribución: 1) Se trata de un local comercial con frente a la calle Nº 7 de unos 7m x 6m aprox. Debajo del cual se desarrolla un sótano, una habitación y un baño pequeño, todo ello en buen estado de conservación. 2) Tiene entrada por un pasillo que se extiende sobre el lateral derecho del lote y consta de dos habitaciones, cocina baño completo, galería y lavadero en su fondo su estado de conservación es malo, con techos rotos, humedad, parque levantado, inhabitable. 3) Se trata de un dúplex que tiene en su PB: living, cocina y un baño chico y en su 1º piso: 2 habitaciones, su estado de conservación es regular, con cielo raso de yeso derrumbado y humedad por filtraciones. Este último está ocupado por Enrique Esquigliari. En el local se encuentra trabajando una productora de seguros denominada V & V (Sr. Valenti). Base $ 74.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Fiscal 1% a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código sin necesidad de notificación alguna. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Para el caso que el adquirente planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar a las 12 hs. del día anterior a la subasta en audiencia pública. El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 15/9 Nº 291.437 v. 21/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del autorizante, con sede en Callao 635 - Piso 2do., comunica por 2 días en el juicio "RODOMETAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", expediente 74.685, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 29 de setiembre de 1999, a las 15,20 horas, en Presidente Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la calle José Enrique Rodó 5742, entre Fonrouge y Avda. Larrazábal, Capital. Desocupado. Mide según título (fojas 12) 15 m 03 en el lado N.E. lindando con parcela 8,57 m 36 en el lado S.E., lindando con parcela 23 y 24, 14m 24 y en su lado S. O. lindando con parcela 10, 57m. 35: Superficie 838 m. 92. Base de venta retasada $ 49.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de setiembre de 1999 en el horario de 10 a 12. Se hace saber que podrán hacer ofertas bajo sobre el día 24 de setiembre de 1999 a las 12 horas, audiencia ésta a la que deberá concurrir el martillero personalmente. Hágase constar en los edictos a librarse lo ordenado precedentemente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/9 Nº 291.464 v. 16/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 31619) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel.: 011-4382-4948) subastará el día 30 de setiembre de 1999 a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, inmuebles, vehículos y marcas conforme lo siguiente: A) Inmueble: a) sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, "en block" con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C y D de la manzana "B" y que encierran unidos una Sup. total de 1710,40 m2, y en el plano Nº 83.381, año 1952 son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una Sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145, Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López,. Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una Sup. total de 2565,60m2 y una construcción de 777,05 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones, y máquinas para la elaboración de productos. Se deja constancia de la existencia de faltantes cuyo detalle surge a fs. 1077/8. Base $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. b) Inmueble sito en Maipú 1145, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe. Según título de fs. 618/20 se trata de una fracción de terreno designado en el plano Nº 101.505, año 1979, con el Nº 68, o sea el lote "II", con una Sup. Total de 293,30 m2, inscripto al Tº 480, Fº 139, Nº 259.529. Conforme informe de fs. 801 el bien se ubica en calle Maipú 1145, sin chapa municipal con Nº en puerta de gas, entre Nº 1157 y 1135 de Venado Tuerto, Dpto. de Gral López, Pcia. de Santa Fe. Se trata de una construcción compuesta de una entrada a local y entrada a garage y galpón en sus fondos para depósito con escaleras de acceso a primer piso donde existe un salón. Base: $ 23.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Se hace saber que los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. B) Automotores con faltantes conforme surge a fs. 1077/8 a) Peugeot 504, XSD TF año 94, Dominio S-718.737, Motor Nº 673494, Chasis Nº 5351888. Sin base; b) Pick-Up Peugeot 504 PUD año 87, Dominio S-533.635, Motor Nº 578558, Chasis Nº 8015726. Sin base; c) Pick-Up Peugeot 504 PUDA 5V, año 88, Dominio S-569.091, Motor Nº 581499, Chasis Nº 8016968. Sin base; IVA a cargo del comprador el cual no está incluido en el precio. Seña: 30%. Comisión: 10%. Venta en las condiciones que se exhiben en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe. C) Marcas: a) "Cabaña Maldonado", conforme fs. 733 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.583.504 desde el 14/12/95); b) "Laguna del rincón" conforme fs. 722 inscripta clase 29 (Dto. 558/81 (Nº 1.565.050 desde el 3/7/95; c) "Arminday" conforme fs. 748 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.608.069 desde el 24/7/96; sin base. Comisión 10% IVA a cargo del comprador que no está incluido en el precio. Condiciones generales: No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Seña 30%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 29 de setiembre de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 25 y 26 de setiembre de 1999 en el horario de 10 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/9 Nº 291.435 v. 21/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore y de la Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital comunica y hace saber por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "MENDEZ SUSANA, MABEL s/Quiebra" Exp.: Nº 94784 que el martillero Juan Martín Legorouru con teléfono 4672-4822, rematará el día miércoles 22 de setiembre de 1999, a las 13,30 horas, en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, y su exhibición se realizará los días 20 y 21 de setiembre de 1999 de 10 a 12 horas en la calle Nuestras Malvinas 1199 esq. Yerbal de la Localidad de Glew Pcia. de Buenos Aires Partido de Almirante Brown. Consta la Propiedad ubicada en Esq. de las calles Nuestras Malvinas 1199 esq. Yerbal. El frente en esq. está alambrado con un pequeño depósito sin techo, en la entrada por Yerbal (sin número) con frente de material, rejas y un Local con persiana ciega, encontramos un pequeño patio con piso de porland, una cocina de 3 x 2, un living Comedor de 5 x 520 aprox. con una Mesada, un local de 5 x 5 con entrada de cortina ciega. Luego se asciende por escalera a la parte superior donde se encuentra el Dormitorio Principal de 5 x 5, otro Dormitorio de 4 x 2,50 que dan ambos al frente, un pasillo de comunicación y un Baño de 2,50 x 1 con artefactos de color blanco. Se encuentra ocupado por el Sr. Edmundo Simón como Casero, no exhibiendo ningún comprobante. La calle del frente y las que la rodean son de tierra. Tiene una Sup. total de 245,5 m2 que mide 22 mts. de frente 4,24 ochava, 7 mts. sobre la calle Yerbal 25 mts. al N. O. y 10 mts. al S. O. Nomenclatura Catastral CIII, SL Mz. 502. Parc. 2F con Matrícula 34187. Base al contado y mejor postor $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 570 del Cód. Procesal y 104,5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89 aplicable al caso ya que la nueva Ley no modifica el régimen anterior) hágase saber que se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Serán admitidas ofertas bajo sobre la que se procederá a la apertura el día 21 de setiembre de 1999, a las 12 horas, las que se abrirán a las 12,30 horas del mismo día a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del Remate sirviendo como Base para recibir nuevas posturas y de no ser mejoradas en el Acto de Subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se aceptarán la Compra en Comisión, ni la cesión del Boleto, debiendo el Martillero suscribir ese con quien efectivamente efectuara la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a la Comisión. El Comprador deberá integrar el Saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobado el Remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva Subasta en los términos del Art. 584 del C. P. C. C. La exhibición se realizará los días 20 y 21 de setiembre de 1999 de 10 a 12 horas en el lugar calle Nuestras Malvinas 1199 Esq. Yerbal de Glew Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/9 Nº 291.430 v. 21/9/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por dos días en los autos BEAS EDICIONES s/Quiebra, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 30 de setiembre de 1999 a las 14 hs. en el local calle Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes: 21.947 libros de diferentes títulos y autores, según constancia de autos. Base $ 1,20 cada uno. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones de estilo hasta 24 hs. anteriores a la subasta. Se deja constancia que el comprador deberá integrar sobre el precio de venta la suma que corresponda por IVA. Los bienes se exhibirán en la calle Zevallos 885 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires los días lunes 27 y martes 28 de setiembre de 1999 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/9 Nº 23.910 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por

tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAAVEDRA ENRIQUE HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 31.208/97, que el martillero Alvaro Barros (4393,1619) rematará el día 23 de Septiembre a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo Renault 19 RL/TRI/AAC/SD, año 1996, Dominio AUI000, Motor marca Renault Nro. 5284224, Chasis marca Renault Nro. 8A1L53PZZSS003050. Base: $ 7500, con IVA incluido, al contado, de no haber ofertas transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida un 25% y de persistir tal situación a la media hora sin base. Comisión: 10%. El vehículo no se encuentra inscripto en el padrón del automotor correspondiente, motivo por el cual no se conoce estado de deuda impositiva, las que en caso de existir serán soportadas con los fondos provenientes de la subasta. Se exhibe los días 21 y 22 de septiembre de 10 a 12 hs. en Defensa 1250, Capital. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/9 Nº 994 v. 17/9/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días, en autos "MATRO S.A. s/Quiebra" que el martillero Ricardo Héctor Nole (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 27 de septiembre de 1999, a las 13:30 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal los bienes que se exhibirán los días 24 y 25 de septiembre de 1999, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Cerviño 3501, esquina Salguero. Se subastarán según inventario a Fs. …, Los bienes muebles sin base al mejor postor según catálogos respectivamente, en lotes. Gran cantidad de juguetes nacionales e importados, computadoras, equipos de aire acond., televisores de 20", muebles y máquinas de oficinas, artefactos de luz, góndolas, Estanterías, etc. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentren. Se recibirán ofertas bajo sobres hasta las 10 hs. del día 27 de septiembre de 1999, en los estrados del Tribunal de acuerdo con lo expresado en el art. 104 del reglamento del fuero. Remate - sin base - comisión 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del C. P. Que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Desarme y acarreo serán a cargo del Comprador. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/9 Nº 291.481 v. 21/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, CLAUDIA NORA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.109, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5268049, carrocería y/o bastidor de marca Renault L480-77530, Dominio: AIT-110, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 71. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.922,64. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 28.937 v. 16/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARUTTI, MARCELO ANGEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.362, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault: 2863090, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-000528, Dominio: C-1.544.211, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 59. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.006,50, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 28.935 v. 16/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO BUEN AYRE S.A. c/DORIN, CARLOS y Otra s/Ejecutivo", Exp. 23.341, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre rematará el 22 de septiembre de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, un Inmueble compuesto por dos lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Pilar, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designados como Lotes 20 y 21 de la Manzana 29 (plano 84-108-67), compuesto de las siguientes medidas: Lote 20: 10 mts. de fte. al SO y c/fte. NO, 52,90 mts. cdo. NO y 53,3 cdo. SE., Sup. 529,65 m2, matrícula 49.525, N.C.: C. VI, S. G., M. 29, 20; y Lote 21: 10 mts. de fte. al SO y c/fte. al NE, 52,77 mts. cdo. NO y 52,90 mts. cdo. SE, Sup. 528,35 m2, matrícula 49.548, N. C.: C: C. VI, S.G., M. 29, P. 21; los que adeudan: Municipalidad $ 1.820.82 al 23/4/98; Rentas $ 4.631,70 al 8/5/98; no adeudando OSN al 18/6/98; del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Los Tilos, entre Los Cedros y Los Aromos, ubicado en la zona denominada La Lonja, Ruta Nº 8, Km. 47, barrio llamado Los Robles del Monarca, en Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por la Sra. Zitrijnovitch, viuda del demandado, con un hijo con su esposa y tres hijos menores. Se trata de un terreno con reja al frente, jardín y un chalet con techo de tejas coloniales que posee una galería en su frente, living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina, con lavadero cerrado y con galería también al fondo cerrada, patio, quincho de material con techo de tejas y parque, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 67.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 133 del C.P.C.C.N. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos al día hábil anterior a las mismas a las 11:30 hs. Exhibición: los días hábiles de 16 al 21 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 28.836 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/LUENGO, CARLOS ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 25.409/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 30 de septiembre de 1999, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia, motor marca Ford Nº J NAX 31557, chasis Ford Nº K A 62 JC-41581, Dominio N-083.168, en el estado en que se encuentra y se exhibe en el Garage La Paz de la calle Tucumán Nº 1670/72 de ésta ciudad, los días hábiles del 27 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 6.385. Seña 30%, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes $ 1.779,94 al 11/6/99 (fs. 115) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 de C.P.C.C.N. En caso no haber postores, pasada media hora se ofrecerá el bien sin base.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 28.973 v. 17/9/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "24", Secretaría "47", sito en M.T. de Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en el juicio "R.B.A. S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA" (Expte. Nº 31.283), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 27 de septiembre de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los bienes muebles de la fallida, a saber: 1) Centro mecanizado a control numérico computarizado, usado marca Mori-Seiki, mod. MH80 Nº 72, de procedencia japonesa. Base $ 50.000 (lote Nº 48); y Sin Base: plastinadora, cizalla, hornos, muebles, generador alternador, rulemanes, tuercas, bulones, arandelas, turbinas, amoladora, aparejo, prensa hidráulica, elevador manual, limadoras, agujereadoras, balanzín, puente grúa, afiladora, rectificadoras, aire acondicionados, máq. computarizada p/control de calidad, batea, compresor, máq. metalúrgicas, máq. sopladora, tablero eléctrico, motores, torno revolver, tanque de h°, chatarra, etc. Seña 30%, comisión 8%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del regl. de la Excma. Cámara del fuero. Revisar los bienes en la calle Caldas 1438/46, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/9 Nº 291.471 v. 16/9/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 piso 1º Capital, en autos "EXCELENTÍA S.R.L. c/BRENKO FRANCO LORENZO y Otra s/Ejecutivo" Causa Nº 16.578 Expte. Nº 66.806/95, comunica por dos días (Bol. Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/Fax: 4-431-6819) el día 22 de septiembre de 1999, a las 12:45 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital, rematará el 100% del inmueble, en el estado en que se encuentra, "ad corpus", sito en la calle Catamarca Nº 362 entre las de Mendoza y F. Lauría (ex San Juan) del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I; Secc.: C; Manz.: 169; Parc.: 22; Matrícula: 44.696; Partida Inmobiliaria Nº 53.719 (fs. 139). Sobre un terreno de 10 x 35 mts., es decir de 350 m2. Ocupado por la demandada. El inmueble es un chalet de muy buena conservación, amplio, con jardín al frente, consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina amplia, galería cubierta de mampostería y madera, con amplia entrada de automóvil, que termina en un patio al fondo, donde hay un garage con portón de cierre individual. Deudas: a (fs. 154/56) municipales al 31/12/97 $ 1.934,98; Rentas a (fs. 175/77) al 9/6/98 $ 2.310,63; Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 162/64) al 14/4/98 $ 301,24. Condiciones de venta: en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta art. 104 R.F. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será exhibido los días 20 y 22 de septiembre de 1999 a 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/9 Nº 28.874 v. 16/9/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARAVAGLIA, ANTONIO Y VICENTE, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 39.022, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. 1267, rematará el día 25 de setiembre de 1999, a las 12 horas, sobre el mismo sitio en calle Las Heras Nº 324 de la Localidad de Darregueira, del Partido de Puán, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo, con todo lo clavado y plantado, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección D; Manzana 47; Parcela 32; Partida Nº 5950; Matrícula Nº 2445 del Partido de Puán (85). El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. La venta se efectuará con Base de U$S 27.983,84 de contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. Deberá acompañarse juntamente con el importe de la seña lo destinado a comisión debidamente discriminado. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Norma Susana Hugo, secretaria federal.

e. 15/9 Nº 291.255 v. 16/9/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALOTERMA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32673 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 18 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como: "Lote a-1", de la manzana 21 del Barrio Humberto Beghing de Comodoro Rivadavia con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 1.288,65 mts2 y sobre el lote hay construido un galpón con oficinas, encontrándose abierto en todas sus dependencias y libre de ocupantes. Se encuentra ubicado en la intersección de calles Pedro Pablo Ortega y Robento Blanc del Barrio Industrial de esta Ciudad. Horario de visitas: lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hs. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (03-6) 4.490. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Se deja constancia que se reciben en el Tribunal ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, tal como lo dispone el Art. 570 CPCC. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, bajo Partida Inmobiliaria Nº 12.939 es la siguiente: Períodos 10/97 a 8/98 por valor de $ 474,01 en concepto de impuesto inmobiliario y por igual período por valor de $ 860,14 en concepto de tasa de higiene urbana al 3/9/98; registra deudas en la Dirección de Cobros Judiciales en concepto de impuestos inmobiliarios y tasas por servicios según boleta de deudas Nros.: 01-7108 y 01-8721 por un importe de $ 4.654,26 y $ 2.721,10 respectivamente al 8/9/98. Dicha deuda municipal vencida es a cargo del comprador en la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Tel.: 4473059 y 156242443

domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 15/9 Nº 291.240 v. 16/9/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAILLAQUEO DE LENCINA IRMA VIOLETA p/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30016 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 18 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, el Automotor Dominio V-031731, Marca Renault, Modelo R 11 TS, año 1987, tipo sedán 4 puertas, motor Renault Nº 2753154, chasis Renault Nº B373-022878, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Tel.: 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

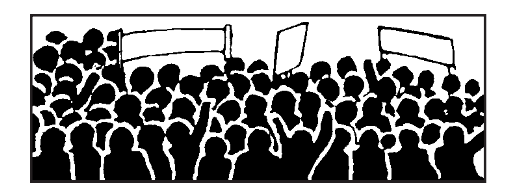
e. 15/9 Nº 291.245 v. 17/9/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAILLAQUEO DE LENCINA IRMA VIOLETA p/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 30072 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 18 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, el Automotor Dominio Z-034349, Marca Renault, Modelo R 12 I, año 1987, tipo sedán 4 puertas, motor Renault Nº 2728736, chasis Renault Nº 810-02411, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Tel.: 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 15/9 Nº 291.246 v. 17/9/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Buenos Aires

BALANCE ORDINARIO AL 31/12/1997
BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1997

Saldo Balance al 31/12/1996		(2528,50)
INGRESOS:		
— Aportes y Contribuciones Campaña Electoral	6.550,00	
— Otros Ingresos	980,00	
Total Ingresos		7.530,00
EGRESOS ORDINARIOS:		
— Papelería y Franqueo	(388,00)	
— Certificaciones Notariales	(176,00)	
— Teléfono	(269,00)	
— Varios	(532,00)	
Total Egresos Ordinarios	(1.365,00)	
EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL 1997:		
— Impresión Afiches	(630,00)	
— Viáticos	(478,00)	
— Combustible	(340,00)	
— Publicidad Estática y Radial	(780,00)	
— Pasacalles	(670,00)	
— Prensa	(360,00)	
Total Egresos Campaña Electoral 1997	(3.258,00)	
Total Egresos		(4.623,0)
SALDO		378,50

BALANCE ORDINARIO AL 31/12/1998

SALDO BALANCE AL 31/12/1997		378,50
INGRESOS:		
— Aportes y Contribuciones	8.400,00	
Total Ingresos		8.400,00
EGRESOS:		
— Teléfono	(320,00)	
— Certificaciones	(215,00)	
— Papelería y Franqueo	(438,00)	
— Refacciones Sede Partidaria	(3.770,00)	
— Viáticos	(537,00)	
— Varios	(684,00)	
— Gastos Mantenimiento Sede Partidaria	(2.320,00)	
Total Egresos		(8.284,00)
SALDO		494,50

— Todos los valores están expresados en Moneda Nacional (Pesos), vigente a la fecha de cierre del presente balance.

Dr. NESTOR OMAR POSTIGLIONE, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.F. Tº CXXXII Fº 161. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/9 Nº 291.422 v. 15/9/99

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Remisión de antecedentes.

HIPODROMO ARGENTINO. Doping animal. Control. Autoridad competente.

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Remisión de antecedentes.

La opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación debe recabarse adjuntando los antecedentes que el caso en consulta requiera, ya que sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión (conf. Dict. 184:9; 193:196).

Dict. Nº 12/99, 3 de febrero de 1999. Expte. P.T. Nº 31/99. Jefatura de Gabinete de Ministros. (Dictámenes 228:077)

Expte. PT Nº 31/99

BUENOS AIRES, 3 FEB 1999

SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS:

Se remiten las presentes actuaciones, a los fines de que esta Procuración del Tesoro emita una opinión legal respecto de determinados temas contenidos en la matriz de acciones políticas a llevar a cabo por el Poder Ejecutivo Nacional, elaborada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en el marco del Préstamo Especial de Ajuste Estructural BIRF Nº 4405-AR.

Al respecto resulta conveniente solicitar a la Jefatura de Gabinete de Ministros la remisión del apartado D de esa matriz, con el objeto de contar con los elementos de juicio necesarios para emitir la opinión solicitada, toda vez que es doctrina de esta Procuración que su asesoramiento debe recabarse adjuntando los antecedentes que el caso en consulta requiera, ya que sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión. (Dictámenes 184:9; 193:196, entre otros).

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

DICTAMEN Nº 012

HIPODROMO ARGENTINO. Doping animal. Control. Autoridad competente.

La autoridad de aplicación de la Ley Nº 24.819, cuya finalidad —según reza su artículo 1º— es resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte tomando en consideración la preservación de la salud, en relación con un caso de doping animal verificado en el hipódromo de Palermo es, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por intermedio de la Dirección de Actividades Hípicas.

Dict. Nº 13/99, 3 de febrero de 1999. Expte. 800-000013/98. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. (Dictámenes 228:78)

Expte. Nº 080-000013/98
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 3 FEB 1999

SEÑOR SECRETARIO DE
AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION:

Se requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro a efectos de determinar cuál es la autoridad de aplicación de la Ley Nº 24.819 (B.O. 25/5/97), cuya finalidad —según reza su art. 1º— es resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte tomando en consideración la preservación de la salud, en relación con un caso de doping animal verificado en el hipódromo de esta Ciudad.

—I—

1. Atento la comunicación efectuada por la empresa Hipódromo Argentino de Palermo S.A. a esa Secretaría, dando cuenta que había comprobado la presencia de cocaína y metilecgnonina en un animal participante de la reunión hípica llevada a cabo el 5 de septiembre de 1997 (v. fs. 14/17), la Dirección de Actividades Hípicas requirió la emisión de dictamen a su servicio de asesoramiento jurídico permanente con el objeto de determinar cuál es el área del Estado Nacional que debía proceder en el caso a la aplicación de la citada Ley Nº 24.819.

En dicha oportunidad, la citada Dirección adjuntó en copia —entre otros antecedentes— el dictamen producido por la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Deportes de la Presidencia de la Nación acerca de la situación planteada, en el cual se había concluido que:

a) de conformidad con los términos de la Ley Nº 24.819, son "las entidades deportivas competentes en cada deporte" las encargadas de aplicar las sanciones allí determinadas y, consecuentemente, deben allí tramitarse o en el órgano que cumpla análogas funciones, las actuaciones disciplinarias referidas al caso comprobado de doping animal;

b) en atención a ello y teniendo en cuenta además que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 256/97 (B.O. 25/3/97) y por el Anexo III del Nº 2773/92 (B.O. 5/2/93), las atribuciones del ex-Comité Hípico Nacional relacionadas con el caso ("Promover y desarrollar la actividad hípica incluyendo la aplicación y el control de las normas referidas a la misma"), fueron trasladas a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, resultaba procedente la devolución de las actuaciones a esta última, para la continuación de su tramitación allí o en el órgano que correspondiere (v. fs. 18/19).

2. La Dirección de Legales de esa Secretaría expuso su opinión a fojas 20/25, luego reiterada a fojas 53/54, considerando que serían "las entidades deportivas" a que hace referencia el artículo 7º de la Ley Nº 24.819, las que deben efectuar los controles antidoping en cada una de las diferentes actividades o deportes ecuestres, con la supervisión de la Comisión Nacional de Antidoping, que actúa en la órbita de la Secretaría de Deportes.

Ello así, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º incisos c) y d) de la citada.

No obstante, estimó que el citado artículo 5º de la Ley Nº 24.819 habría derogado —exclusivamente en lo que hace el control antidoping— la competencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadera, Pesca y Alimentación establecida por el Decreto Nº 2773/92 y, consecuentemente, el citado control se encontraría a cargo de la propia Comisión Nacional de Antidoping, la que, conforme se adelantará, pertenece a la Secretaría de Deportes de la Nación.

3. Atento a no encontrarse individualizada "la entidad deportiva" que es mencionada en el artículo 7º de la Ley Nº 24.819 como la encargada de llevar a cabo, bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Antidoping, "el efectivo control de antidoping", respecto de la actividad consistente en la organización de carreras de caballos y la disparidad de criterios señalada, se aconsejó recabar la opinión de esta Procuración, lo que ha sido concretado a fojas 56.

—II—

1. La Ley Nº 24.819 creó la Comisión Nacional de Antidoping en el ámbito de la Secretaría de Deportes de la Nación, dependiente de la Presidencia de la Nación, con facultades para dictar su propio reglamento interno, darse su propia organización y "convocar a otras áreas del Poder Ejecutivo nacional si fuera menester" (v. art. 4º).

Entre otras funciones de la citada Comisión establecidas en el artículo 5º del mencionado cuerpo normativo, merecen resaltarse las de:

d) Supervisar la efectiva realización de los controles antidoping que, de acuerdo a esta ley, deben efectuar las entidades deportivas inscriptas en el Registro de Entidades Deportivas —art. 17 de la ley 20.655— y reconocidas por la Secretaría de Deportes de la Nación y/o el Comité Olímpico Argentino.

f) Controlar que las entidades a las que se refiere el inciso d) del presente artículo, instruyan los sumarios y/o expedientes disciplinarios que fuere menester con motivo de doping.

g) Determinar las listas de competencias oficiales en las cuales deberán realizarse los controles antidoping.

k) Aplicar las medidas que correspondan, en caso de omisión por parte de las entidades deportivas de las obligaciones previstas en la presente ley, respetando las reglas del debido proceso.

1.1. El artículo 7º de la Ley 24.819 establece que las entidades deportivas reconocidas en el Comité Olímpico Argentino y/o la Confederación Argentina de Deportes, y/o la Secretaría de Deportes y todas las Federaciones y/o Asociaciones Deportivas con Personería Jurídica, además de inscribirse en el Registro de Instituciones Deportivas conforme lo prescripto por la Ley Nº 20.655 (B.O. 8/4/74), deberán organizar y efectuar los controles antidoping en las competencias, pruebas y certámenes que se realicen bajo su jurisdicción, "de acuerdo al listado elaborado por la Comisión Nacional de Antidoping…".

1.2 En lo que respecta al doping de animales, la ley en análisis determina.

a) La misma sanción deportiva prevista en el artículo 9º ("… y toda aquella persona que de alguna manera esté vinculado y la preparación y/o participación de los deportistas, que por cualquier medio facilite, suministre y/o incite a practicar doping…, será pasible de sanción de dos años de inhabilitación para la función deportiva federada que desempeñaba…"), será aplicable al que participare en el doping de animales (v. art. 10).

b) Será reprimido con prisión de un mes a tres años, si no resultare un delito más severamente penado, el que suministrare las sustancias individualizadas en el "anexo Ia" a animales que intervengan en competencias deportivas, agregándose que igual pena se aplicará a quienes dieren su consentimiento para ello o utilizaren los animales para una competencia con conocimiento de esa circunstancia (v. art. 12).

2. El Decreto Nº 209/94 (B.O. 15/2/94) creó el Comité Hípico Nacional, en el ámbito de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Se dictó teniendo en cuenta que, del análisis comparativo de las funciones del ex-Instituto Nacional de la Actividad Hípica (disuelto por el artículo 36 del Decreto Nº 2284/91 —B.O. 1/11/91—), y de las correspondientes a Lotería Nacional Sociedad del Estado, surgía un amplio espectro de situaciones vinculadas a la actividad hípica que carecían de referencia legal alguna (v. 4º párrafo del considerando).

En este marco, entre las atribuciones conferidas al citado Comité Hípico Nacional se contaba la de ejercer la orientación integral técnico reglamentaria, sanitaria (control farmacológico), documental y contable de la actividad hípico turfística a nivel nacional (v. art. 6º inc. b).

2.1. El Decreto Nº 256/97 (B.O. 25/3/97) disolvió el citado Comité Hípico Nacional y asignó las atribuciones individualizadas en el artículo 6º de referido Decreto Nº 209/94 a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

— III —

1. Conforme surge de la normativa precedentemente reseñada, una vez producida la disolución del Comité Hípico Nacional, la enumeración de atribuciones contenida en el artículo 6º del Decreto Nº 209/94, fueron traspasadas a esa Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 256/97.

Ello habilita a sostener que en la actualidad, resulta encargada del control antidoping en los términos de la Ley Nº 24.819 en el ámbito del turf, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por intermedio de la Dirección de Actividades Hípicas.

Se tiene en cuenta para ello que por Resolución —MEYOYSP— Nº 970 del 10 de septiembre de 1997, que tengo a la vista y agrego al presente asesoramiento, se aprobaron las aperturas estructurales inferiores de esa Secretaría.

Y dentro de ese marco, la citada Dirección, integrante de la Dirección de Producción y Economía Agropecuaria y Forestal, cuenta entre sus acciones la de "Ejercer la orientación integral técnico reglamentaria, sanitaria, documental y contable de la actividad hípico-turfística a nivel nacional", llevada a cabo con anterioridad por el ex-Comité Hípico Nacional, lo cual habilita el criterio adelantado precedentemente.

2. Sin perjuicio de lo que se viene de señalar, correspondería precisar, con la intervención de los sectores públicos y privados con participación en la actividad turfística, quién habrá de asumir el carácter de "entidad deportiva" que prevé el artículo 7º de la Ley Nº 24.819.

— IV —

En el sentido expresado se deja expuesta la opinión de esta Casa.

DICTAMEN Nº 013

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

5.5 SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA - DICTAMENES

Régimen Jurídico Básico de la Función. Personal no permanente. Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Remuneración: equiparación salarial (Dto. 463/92). Suplementos y Adicionales: Adicional por mayor capacitación.

- El ordenamiento escalafonario vigente comprende solamente al personal permanente pues se trata del único organizado en base al principio de carrera administrativa (cfr. Art. 3º del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por la Ley 22.140).

- La equiparación salarial prevista para las plantas no permanentes se efectúa respecto de la asignación básica de los niveles escalafonarios dados por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa y no alcanzada a los adicionales y suplementos que, en virtud de la carrera administrativa, corresponda al Personal Permanente.

Tramita en estas actuaciones el pedido del agente mencionado en el epígrafe, de que le sea abonado el Adicional por Mayor Capacitación que prevé el artículo 65, inc. a), ap. 2 del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

El reclamante se desempeña en el organismo citado en la referencia, en un cargo de Nivel "C" de la Planta No Permanente de Personal Transitorio de aquél, para el que fuera designado por Resolución COMFER Nº 340 del 18 de marzo de 1994 (v. fjs. 2/3).

Alega el presentado que de lo establecido por el Decreto Nº 993/91 en materia del Adicional por Mayor Capacitación no se desprende que el mismo no pueda ser percibido por el personal no permanente que reúna las condiciones estatuidas en el artículo 69 de aquél.

Al respecto cabe puntualizar, tal como se manifestara en reiteradas oportunidades que al ordenamiento escalafonario vigente (SINAPA) se encuentra sujeto únicamente el personal permanente pues éste, conforme a lo previsto en el artículo 3º del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por Ley Nº 22.140, está organizado en base al principio de carrera administrativa.

Ahora bien el personal transitorio es equiparado salarialmente con los niveles del plexo aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

En efecto el Decreto Nº 463/92, cuya materia trata la adecuación, a solicitud del organismo respectivo, de remuneraciones de personal de las jurisdicciones comprendidas en los alcances del Decreto Nº 993/91 que cuenten con Plantas de Personal No Permanente, en el artículo 3º establece que: "Las jurisdicciones a que se hace referencia en el artículo anterior deberán gestionar ante la respectiva Delegación Jurisdiccional de Carrera la asimilación de las categorías a las que se equiparan las remuneraciones del personal designado en Plantas no Permanentes, a la asignación básica de los niveles escalafonarios dados por el Sistema Nacional que obra como ANEXO I a dicho Decreto".

Por consiguiente, del artículo citado se desprende que el suplemento en cuestión no puede ser abonado en el caso de personal que revista en la calidad que lo hace el reclamante.

CLAUDIA BELLO
Secretaria de la Función Pública

EXPEDIENTE Nº 11727/97 - COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
DICTAMEN DE LA DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Nº 304/98.

Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Procesos de selección. Orden de mérito. Designación. Plazo para asumir: caducidad automática.

- El artículo 17 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), establece que los agentes designados para la cobertura de vacantes deben asumir dentro de los treinta y cinco (35) días corridos de notificados sobre su designación. De no verificarse tal circunstancia o de cesar en sus funciones por cualquier causal, se designará al postulante que figure a continuación en el orden de mérito.

- La ratio legis del plazo en cuestión es la necesidad de contemplar el cumplimiento de la obligación de preaviso, para los trabajadores que provienen del Sector Privado, y la obligación de permanencia, para los del Sector Público; agotado el mismo sin que hubiera asumido, se produce la caducidad automática de la designación.

En las presentes actuaciones, venidas de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, tramita el recurso de reconsideración que se menciona en el acápite contra la Resolución S. L. y T. Nº 133/94 que dispuso la caducidad de la designación del agente mencionado en el epígrafe.

Los actuados llegan a esta Secretaría por decisión de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica, quien previo al dictado del acto administrativo proyectado requiere la intervención de esta área, en su carácter de autoridad de interpretación del Decreto Nº 993/91 (artículo 7º del mismo).

El reclamante participó en su oportunidad en el llamado a concurso abierto para cubrir el cargo de Asesor Legal, Nivel “C”, en la Unidad Secretario Legal y Técnico.

Debidamente cumplidos todos los procedimientos pautados para la elección de los postulantes (ver 1º considerando de la Resolución S.L. y T. Nº 24/94) se designó para la cobertura del cargo al Dr.... por Resolución S.L. y T. Nº 24 del 11 de mayo de 1994, notificándosele personalmente de la misma el 24 de junio del mismo año (ver fs. 15, 16 y 18 vta.).

Previo al desarrollo del análisis del reclamo en cuestión hay que señalar que el Decreto Nº 993/91, en su Anexo I, Título III, Capítulo I, Artículo 17, establece taxativamente que “los agentes designados para la cobertura de vacantes..., deberán asumir dentro de los TREINTA Y CINCO (35) días corridos de notificados.

En el presente caso, el recurrente no dio cumplimiento a dicha obligación ya que, notificado de su designación debió haber tomado posesión del cargo el 29 de julio siguiente, lo cual no verificó en los hechos.

En cambio, recién 66 días después, es decir, el 29 de agosto remitió a la Secretaría Legal y Técnica Unidad Secretario, Dirección General de Asuntos Jurídicos, una carta-documento en la que alegando falta de comunicación por parte de la Secretaría de la “toma de posesión y correspondiente alta, ...”, expresaba “póngame a vuestra disposición para formalizar la asunción del cargo”.

La demora operada puede vincularse con la condición puesta por el recurrente al notificarse del decisorio de la Resolución S. L. y T. Nº 24/94, pues entonces, condicionó su aceptación expresando que era “ad - referéndum baja y aceptación INDEC”.

En el desarrollo de su argumento, el Dr. ... , hace hincapié en una supuesta actitud reticente de la Administración, la cual no habría mostrado “una actitud positiva con el objeto de que el administrado poseedor de derechos subjetivos pueda materializarlos” (ver fs. 29 vta.). Se queja de que fue notificado con demora respecto a su designación (en relación en el momento en que ello se efectuó respecto de otros funcionarios incluidos en la misma Resolución) y de no haber sido intimado a hacerse cargo de sus funciones.

A fs. 41 se expide la Dirección General de Asuntos Jurídicos del área de origen puntualizando entre otras consideraciones a las cuales remite en mérito a la brevedad, las siguientes:

En primer lugar se señala que si bien es cierto que la Administración se retrasó 44 días en notificar al interesado su designación, no es menos cierto que una vez producida ésta no se presentó a asumir el cargo en cuestión, manifestando un total desinterés en la toma de posesión.

Por otra parte, agrega que entre el mes de mayo y junio se produjeron una serie de visitas del interesado a dicha Dirección General en las cuales manifestó a su titular que todavía no se encontraba en condiciones de asumir el cargo, señalando que lo esperaban no sólo para notificarse sino también para la toma de posesión.

Con relación a la expresión vertida por el recurrente, de que las previsiones del SINAPA “no permite inferir ni argüir antijurídicos artilugios, a la figura de la caducidad automática, manifiestan que está impregnada de mala fe dado que se trata de una norma general que establece un procedimiento específico y por lo tanto no puede ser alterado por un órgano inferior al Poder Ejecutivo, lo que impide la concesión de un plazo suplementario”.

Por último manifiesta que al someterse el agraviado voluntariamente al régimen instituido por el Decreto Nº 993/91 y modificatorios, se reputan conocidos los términos del sistema escalafonario al cual debía ajustarse, sobre todo teniendo en cuenta la calidad de profesional del derecho y el perfil del puesto concursado lo que descalificaría en un futuro el desconocimiento de las disposiciones que rigen la materia.

En esta instancia deviene necesario formular las siguientes apreciaciones.

El artículo 17 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa establece que los agentes designados para la cobertura de vacantes deben asumir dentro de los 35 días corridos de notificados.

De no verificarse tal circunstancia o de cesar en funciones por cualquier causal, dicha regla prescribe que se designará al postulante que figure a continuación del previamente designado en el pertinente orden de mérito, el cual tendrá una vigencia máxima de SEIS (6) meses.

Del análisis literal del dispositivo se advierte con total claridad, el establecimiento de una caducidad automática.

En efecto, tratándose de una relación de empleo público no parece razonable sostener —a pesar de la decisión clara del Poder Ejecutivo— que el inicio de la prestación de servicios depende de la voluntad exclusiva de los titulares de los cargos.

La incorporación del plazo en cuestión al ordenamiento escalafonario, obedeció a la necesidad de contemplar exclusivamente, el cumplimiento de la obligación del preaviso, para los trabajadores que provienen del Sector Privado y la obligación de permanencia para los del Sector Público.

No hay que perder de vista en el juicio hermenéutico, que el incumplimiento del deber aludido produce dos consecuencias jurídicas. Por un lado se reitera, ocasiona la pérdida del derecho del Dr. ... , y simultáneamente genera el derecho a la designación del siguiente aspirante en el orden de mérito en la hipótesis de que existiera más de un integrante del orden de mérito definitivo.

Este último interés está perfectamente definido y protegido por la norma debatida y aleja, en consecuencia, toda disponibilidad de menoscabo por vía interpretativa.

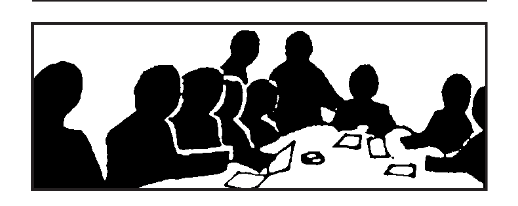
Del contexto definido precedentemente y demás consideraciones emanadas de los órganos preopinantes, es dable concluir que la prestación sub exámine no encuentra sustento en la normativa aplicable en la materia.

CLAUDIA BELLO
Secretaria de la Función Pública

ACTUACION Nº 11-0173318-6/95 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.
DICTAMEN DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL Nº 327/95



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1999, a las 15,00 horas y a las 16,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nº 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Tratamiento de la cuenta "Ajustes no capitalizados-Resolución Nº 26.793".
10) Decisión de no proceder a realizar disminución de Capital Social, o a efectuar devoluciones de aportes irrevocables que se hayan recibido con anterioridad a la puesta en vigencia de la Resolución Nº 26.793 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Para el tratamiento de los puntos 9 y 10 la Asamblea sesionará como Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Jesús Mareque
e. 13/9 Nº 28.627 v. 17/9/99

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 12

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria Nº 12 que se realizará en la sede de la Asociación calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día 30 de septiembre a las 16:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Reforma de estatutos: Art. 2º inc. d), Art. 6º, Art. 7º, Art. 8º, Art. 11, Art. 14, Art. 17, Art. 18, Art. 21, Art. 27, Art. 29, Art. 30, Art. 31 y cláusula transitoria de adecuación.
Buenos Aires, agosto de 1999.

Presidente - Eduardo Boitano
Prosecretario - Horacio La Valle
e. 14/9 Nº 23.682 v. 15/9/99

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 70

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 70 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 30 de septiembre a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 69 realizada el día 30 de septiembre de 1998.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y gestión de Directorio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los señores Eduardo Boitano y Máximo Ayerza, que terminan su mandato.
6º) Elección de ocho miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Alberto J. R. Lalor, Horacio La Valle, Carlos Reyes Terrabusi, Eduardo Sigmaringo, Ignacio Corti Maderna, Pablo Martín y Herrera, Fernando Pueyrredón y Rumelio B. Spiazzi, que terminan su mandato.
7º) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Horacio Blanchard, Abel Macagno y Angel Salvia que terminan su mandato.
Buenos Aires, julio de 1999.

Presidente - Eduardo Boitano
Secretario - Alberto Lalor
e. 14/9 Nº 23.018 v. 15/9/99

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica Nº 1975. Señor Asociado: La Comisión Directiva de la institución, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias en sesión de fecha 25 de agosto de 1999, habiendo prestado conformidad al proyecto de reforma al estatuto de nuestra Asociación, resolvió convocar a los señores asociados a celebrar Asamblea General Extraordinaria, la cual se realizará el día 6 de octubre de 1999 a las 18:00 hs. en nuestra sede social, sita en Reconquista 642, piso 4, Of. 414, Capital Federal.
El orden del día constará de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta disponiendo convocatoria.
3º) Consideración del Proyecto de Reforma Estatutaria y Reglamento del Tribunal de Disciplina.
Los asociados recibirán copia de los proyectos o podrán tomar vista de los mismos en nuestra sede social.
Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 12 "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán deliberar con la tercera parte del número de los asociados; después de media hora de espera, se celebrará con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten por mayoría de votos".
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.

Presidente - Oscar A. Díaz
Secretario - Gustavo Bosco
e. 14/9Nº 23.883 v. 16/9/99

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ASPAMAR S.A. por resolución de fecha 2 de septiembre de 1999 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio salientes.
6º) Consideración de la distribución de honorarios al directorio, de acuerdo a las previsiones del art. 261 LSC.
7º) Consideración respecto de la marcha de los negocios sociales, y posibles resoluciones a adoptarse en su consecuencia.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea mediante nota escrita al domicilio social de 8 a 20 horas, de acuerdo a las previsiones del art. 238 inc. 2º LSC. La documentación a la que se refiere el punto 2º) del orden del día estará a disposición en la sede social a partir del 14 de septiembre de 1999, de 8 a 20 horas todos los días en el negocio.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.

Presidente - Rodrigo Fernández Martínez
e. 10/9 Nº 23.574 v. 16/9/99

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999, a las 19,30 horas en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/99.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndicos Titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 13/9 Nº 23.670 v. 17/9/99

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLIº EJERCICIO

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 1999, a las 17:00 horas en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255, de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1999, e informe del Síndico
3º) Propuesta de afectación del resultado (Art. 20º - C.O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico (Art. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el BANCO DE LA PAMPA, de fecha 28 de junio de 1999, con destino a capitalización, por la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nº 1847. Asimismo, informar sobre e aporte de pesos siete millones doscientos mil ($ 7.200.000), realizado por la Comisión Organizadora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal del BANCO DE LA PAMPA (Ley Nº 1369).
6º) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, no convertibles en acciones por un monto de valor nominal U$S 10.000.000, autorizadas por Resolución Nº 12.787 de la Comisión Nacional de Valores, a suscribir en su totalidad por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.
7º) Informar sobre la creación del Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un máximo en circulación de valor nominal U$S 100.000.000,00 o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución Nº 12.931 de la Comisión Nacional de Valores y la emisión de la Clase B Serie Nº 1 de obligaciones negociables subordinadas por un valor nominal de U$S 20.000.000,00 dentro del citado Programa.
8º) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir la misión prescripta en el artículo 45 de la Carta Orgánica.
9º) Tomar conocimiento de lo establecido por las siguientes disposiciones, emanadas del Banco Central de la República Argentina:
—Comunicación "A" 2106, relacionada con lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias.
—Capítulo I, Sección 5 de la circular CREFI II, referida a designación de Directores o Consejeros y Gerentes Generales de las entidades financieras.
10º) Elección, en representación del capital privado, de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes, por el término de dos años, conforme lo establece el estatuto del Banco, artículo 23, incisos a) y b), punto 2.

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37 - C.O.) debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la Asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con un ahora de anticipación a la fijada para su inicio.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (Art. 39 - C.O.), se convocará nuevamente para el día 29 de octubre de 1999, a las 17:00 horas, en el domicilio indicado, la que se constituirá cualquiera sea el capital representado (Art. 40 - C.O.). El Directorio.
Santa Rosa (LP), septiembre de 1999.

Presidente del Directorio - Néstor Mario Bosio
e. 14/9 Nº 7422 v. 20/9/99

BETTY S.A.

CONVOCATORIA

Nro. inscripción y fecha en IGJ: 2-6-93, Nro. 4642, libro 113 tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de BETTY S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1999, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la firma sita en Paraná 326 10mo. "46" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la venta del inmueble de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As.
3º) Renuncia presentada por el Presidente de la empresa.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento de deudas de la empresa.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones para la verificación de la inscripción de las mismas en el Libro de Accionistas de la Empresa de acuerdo a los términos del art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

Presidente - Oscar Tomietto
e. 10/9 Nº 23.480 v. 16/9/99

BODEGAS CHANDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BODEGAS CHANDON S.A. para el 5 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en L. N. Alem 855, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 3 del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.

Presidente - Tomás de Achával
e. 14/9 Nº 23.818 v. 20/9/99

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28-9-99, en Primera Convocatoria a las 17 hs. en Esmeralda 582 1º Subsuelo - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de los ejercicios al 31-12-97 y al 31-12-98.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los Resultados de los ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Y en Segunda Convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 18 hs. Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 10/9 Nº 23.589 v. 16/9/99

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 23 de septiembre de 1999 a las 16 horas, en la sede de la institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y el Balance General, del ejercicio 1998/99.
2º) Designación de tres asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos.
3º) Elección de tres (3) miembros titulares, por dos años y de 2 (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1999.
4º) Elección de dos (2) miembros titularse y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1999.
6º) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de esta Asamblea.

Presidente - Hermes O. Grisoni
Secretario - Fernando Salgado
e. 14/9 Nº 23.876 v. 15/9/99

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1999 a las 15 horas en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio y 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Por unanimidad se resuelve efectuar la publicación de los edictos de acuerdo a lo establecido en el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales.
Sin más asuntos que tratar, siendo las 10.30 hs. se levanta la sesión previa lectura de la presente acta y firma al pie.

Director - Ana P. Balumann
e. 10/9 Nº 7354 v. 16/9/99

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas para el día 5 de octubre de 1999 a Asamblea General Ordinaria las 19 hs. en 1º convocatoria y a las 19.30 hs. en 2º convocatoria, en Maipú 471 1º piso Of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30-6-99.
3º) Destino de la ganancia del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.

Y convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 5 de octubre de 1999, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a las 20 hs. en 1º convocatoria y a las 20.30 hs. en 2º convocatoria, en Maipú 471 1º piso Of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social, Modificación artículo noveno.
2º) Autorizar al Directorio a aceptar las modificaciones y/o agregados que pudieran surgir de la Inspección General de Justicia, sobre la reforma que se apruebe en la Asamblea General Extraordinaria.
3º) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio en consideración a lo que se resuelve en el 1º punto del Orden del Día.
4º) Designación de dos socios presentes para firmar acta.

Presidente - Luis A. Mazzini
e. 10/9 Nº 23.454 v. 16/9/99

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1999, a las 10 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Virginia Rocca
e. 10/9 Nº 23.563 v. 16/9/99

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.627.030. De conformidad con lo dispuesto en el art. 236 de la Ley 19.550, el Directorio de la sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el día cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve a las quince horas, en el domicilio de Leandro N. Alem 1050, noveno piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado el 30-06-99.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas Roggio S.A. e Inversar S.A.
7º) Suspensión del derecho de preferencia.
8º) Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.

Vicepresidente - Angel Alberto Sargiotto
e. 14/9 Nº 23.819 v. 20/9/99

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 1999, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo conjuntamente con dividendos en acciones y Capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1999.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 27 de septiembre de 1999 a las 16 horas. El Directorio.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 10/9 Nº 23.470 v. 16/9/99

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Carlos Maglione
e. 14/9 Nº 23.840 v. 20/9/99

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 4 de octubre de 1999 a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 4 de octubre de 1999. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Varela
e. 13/9 Nº 23.702 v. 17/9/99

CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1999 a las 19 horas en la calle Blanco Encalada Nº 4904 - 1º piso, oficina D, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Remuneración al Directorio. Distribución de Utilidades.
4º) Elección por tres años de los miembros del Directorio.

Presidente - Carlos Enrique Ardanaz
e. 9/9 Nº 28.204 v. 15/9/99

"E"

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1999 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P. of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de transferencias de acciones.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999 y de lo actuado por el Directorio.
3º) Texto ordenado de los Estatutos.

4º) Reglamento Interno.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfonso Carlos de Laferrère
e. 10/9 Nº 23.462 v. 16/9/99

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 193.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999, a las 11 horas, en Corrientes 980, piso 5º B/C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inc. 1º ley 19.550. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5º B/C Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 24 de Setiembre inclusive. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso
e. 13/9 Nº 23.191 v. 17/9/99

ELECTROCLOR Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en la calle Avda. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo 1), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-99. Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones del Liquidador Titular y Suplente. Renuncia. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 23.000.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-99 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de un liquidador titular y un liquidador suplente. Fijación de los honorarios del liquidador titular y del liquidador suplente.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General correspondiente al Ejercicio a cerrarse al 30-6-2000. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1999.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 29 de setiembre de 1999, a las 13:00 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Liquidador Titular - Jorge Ricardo Galli
e. 13/9 Nº 23.631 v. 17/9/99

ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1999 a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 25º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1999.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance general correspondiente al ejercicio Nº 25; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999. El Directorio.

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 13/9 Nº 23.609 v. 17/9/99

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1999 a las 10 horas, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, en Campana 1358 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley de sociedades del ejercicio cerrado el 30-4-99.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Ricardo L. López
e. 13/9 Nº 23.634 v. 17/9/99

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 6 de octubre de 1999, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal hasta el día 30 de septiembre próximo a las 17 horas.
En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

Presidente - Julio E. Aisenstein
e. 13/9 Nº 23.724 v. 17/9/99

"F"

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1999, a las 17.00 horas en el local de Carlos Pellegrini 1185 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, de Setiembre de 1999.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 13/9 Nº 23.643 v. 17/9/99

FERROSUB S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro 13.749. Convócase a los Sres. Accionistas de FERROSUB S.A.C.I.F. a Asamblea Extraordinaria, para el 8 de octubre de 1999 en la sede social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, 3 Piso, Dto. C, Capital Federal a las 10 horas en primer convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para la firma del acta.
SEGUNDO: Consideración de la disolución anticipada tal como lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social.
TERCERO: Designación de liquidadores.

Presidente - Antonio Alvarez
e. 14/9 Nº 28.741 v. 20/9/99

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30-6-99 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Ratificación del procedimiento adoptado por el Directorio (según Acta Nº 1442) para el ajuste de fracciones en la distribución de acciones escriturales clases A y B por "Ajuste de Capital" resuelta por Asamblea del 1-10-98.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 1-10-98), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
10º) Determinación del número y elección de las personas que integran el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1999/2000.
11º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio el 1º de julio de 1999 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 24-9-99 (1er. párrafo art. 238 Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 10/9 Nº 7386 v. 16/9/99

FEYPAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1999 a las 16:30 en primera convocatoria y dos horas después en segunda convocatoria en Maipú 863 4º piso Depto. A Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.

Presidente - Carlos Alfredo Díaz
e. 13/9 Nº 23.625 v. 17/9/99

FOOD & GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1999, en la calle Paraná 755, 2º "A" C. Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
b) ratificar o rectificar lo decidido en la Asambleas celebradas el 9 de marzo de 1999 y 30 de junio de 1999.

Presidente - José Luis Enrique
e. 10/9 Nº 23.527 v. 16/9/99

FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1999, a las 16.00 hs., en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 - piso 9º - oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado de los aportes de los accionistas para el mantenimiento de la sociedad.
2º) Proyecto de desarrollo de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social - Naturaleza, modalidad y condiciones de los aportes a tal fin.
4º) Elección de accionistas para la firma del acta.

Vicepresidente - José A. Montes

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.

e. 9/9 Nº 23.429 v. 15/9/99

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 8 de octubre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 43º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1999.

3º) Aprobación de Honorarios Técnicos Administrativos de los Señores Directores en exceso de lo determinado en el art. 261 L.S.C.
4º) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1999.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 13/9 Nº 23.650 v. 17/9/99

GHOLD S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1999, a celebrarse en Av. Juan de Garay 840, 2º Piso "D" de Buenos Aires, a las 09,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la realización de esta Asamblea fuera de las fechas establecidas por ley.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con los Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.

Presidente - Horacio A. Irigoyen
e. 10/9 Nº 23.458 v. 16/9/99

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de setiembre de 1999 a las 9 horas, en Córdoba 883, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de fecha del ejercicio económico. Reforma del artículo décimo séptimo del Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999 por $ 227.250, que exceden en $ 205.539, el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1999 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General Irregular al 31 de diciembre de 1999.
9º) Destino de las utilidades del ejercicio.
10º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de GRIMOLDI S.A. con ALPASUR S.A. y CONASUR S.A. al 31 de mayo de 1999.
11º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con ALPASUR S.A y CONASUR S.A. firmada el 25 de agosto de 1999. Los puntos 2), 10) y 11) serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 23 de setiembre de 1999 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas. El Directorio.

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) - Alejandro Manuel Estrada
e. 10/9 Nº 23.513 v. 16/9/99

GUION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1999, a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 10/9 Nº 23.553 v. 16/9/99

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 30.993. Se convoca a los Señores accionistas de "HOJALMAR S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/99 a las 17 hs., en su domicilio legal: "Mariscal Antonio José de Sucre 2051, 7º P, Capital Federal," para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/98.
2º) Fijación del número de Directores. Su elección.
3º) Firmar el Acta por dos accionistas.
La segunda convocatoria se efectuará el mismo día a las 18 hs. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Ciani
e. 14/9 Nº 23.785 v. 20/9/99

HOMERO FONDA Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Olavarría 106 Capital. El día 27 de setiembre de 1999 a las 15 horas con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación del balance cerrado el 30 de marzo de 1999 con sus cuadros notas y anexos.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha.
6º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los señores Directores y Síndicos.
7º) Consideración de la situación actual de la sociedad y medidas a adoptar.

Presidente - Juan Carlos Balcazar
e. 9/9 Nº 28.202 v. 15/9/99

"I"

IPSA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. SOCIEDAD ANONIMA para el día 6 de octubre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredón 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconsideración de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen
e. 13/9 Nº 23.708 v. 17/9/99

INSYS INTERIOR SYSTEMS S.A. (ex Strapur Argentina S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSYS INTERIOR SYSTEMS S.A. (ex Strapur Argentina S.A.) a la Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de octubre de 1999, a las 14,00 horas y 15 horas respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos de los arts. 275 y 296 de la ley 19.550;
2) Determinación del número y elección de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Carlos Héctor Jurajuría
e. 10/9 Nº 23.452 v. 16/9/99

INVERSORA SUD MARINE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.540.677. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1999, a las 11:00 hs. en su sede legal Av. España 3091, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA:

1) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades en relación al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3) Consideración de los resultados del ejercicio y destinos de los mismos.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Consideración de los honorarios del Directorio.
6) Fijación del número de Directores y elección de sus componentes.
7) Hechos posteriores al cierre.
8) Liquidación de la Sociedad. Designación del Liquidador.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 13/9 Nº 23.606 v. 17/9/99

"K"

KANTIER S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1999, a las 17 hs. en Callao 322, 2º "A", Capital en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, Memoria y Balance, ejercicio cerrado 31-1-99.
2º) Razones de su presentación fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión de la liquidadora y síndico.
4º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora.
5º) Designación Síndico titular.

Liquidadora - Susana Ethel Gayol

Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 23/9/99 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS.).

e. 13/9 Nº 23.705 v. 17/9/99

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 100.000) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas y la Reseña Informativa del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1998/1999. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 24 de setiembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 13/9 Nº 23.617 v. 17/9/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4) Destino del resultado del ejercicio.
5) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6) Elección de los Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.

Presidente del Directorio - Mario Cirigliano
e. 10/9 Nº 7373 v. 16/9/99

LUJAN MATCH POINT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA, a Asam-

blea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 4 de octubre de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Chacabuco 77, Piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar - juntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea - el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 11 concluido el 30 de abril de 1999. Consideración de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
Presidente - Eloy Roberto Abelanda
e. 14/9 Nº 23.871 v. 20/9/99

"M"

MADERAS MARTINI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999 a las 15 hs. y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Yatay 103 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 de la ley 22.903, ejercicio económico Nº 46 finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.
Director - Ronaldo S. Cairns
e. 13/9 Nº 23.679 v. 17/9/99

MADERAS MARTINI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Yatay 103 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento de liquidador. El Directorio.
Director - Ronaldo S. Cairns
e. 13/9 Nº 23.675 v. 17/9/99

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MEDRANO 655 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1999 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
El Síndico
e. 10/9 Nº 23.551 v. 16/9/99

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el 30 de Septiembre de 1999 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en el local de Avda. Belgrano 634 10º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Convocatoria fuera de término.
3º) Elección gerentes administradores.
4º) Reforma artículos 1ro., 4to., 5to., 7mo.
Administradora - Margarita G. O. de Muñiz Barreto
e. 9/9 Nº 23.404 v. 15/9/99

"P"

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 260 Libro 110 Tomo A. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma PARKING NAUTICO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1999, a las 10 horas en primer convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en su sede comercial sito en la calle Tupac Amarú 1174 Tigre Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del llamado fuera de término.
TERCERO: Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1998 y al 31 de marzo de 1999.
CUARTO: Consideración de la actuación del Directorio.
Quinto: Tratamiento de la asignación de honorarios y utilidades.
SEXTO: Designación de nuevas autoridades por renuncia del Directorio.
Presidente - Eduardo J. Gallardo
e. 14/9 Nº 28.743 v. 20/9/99

PATRICIOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 01 de octubre de 1999 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 56 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 157.262.- importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 56.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 57 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones —artículo 11 incs. a) y b)— del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1999-2000.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 27 de septiembre de 1999, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Juan Spanje
e. 9/9 Nº 23.408 v. 15/9/99

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas de PEHUAJO SA a Asamblea Ordinaria el 30/9/99 17 hs., en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo porque la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración documentos prescritos por art. 234 inc. 1º Ley 19.550, de ejercicios cerrados 31/12/97 y 31/12/98.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura por ejercicios bajo análisis.
4º) Absorción resultado no asignado con cuenta ajuste del capital.
5º) Fijación de número y elección del Directorio.
6º) Elección Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al Art. 238 Ley 19.550 cursar la comunicación pertinente con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Dorrego 2478 Avellaneda Pcia. Bs. As. de 10 a 17 hs.
Presidente - José Andrés Amado
e. 9/9 Nº 23.345 v. 15/9/99

PERKINS ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de setiembre de 1999, a las 15:00 horas, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2º) Consideración de la absorción total de los Resultados no Asignados negativos al 30/6/99 de $ 29.777.009.-, con Reservas por revalúo técnico $ 12.572.166.-; Reserva general $ 1.471.201.-; Reserva legal $ 1.696.245; Prima de emisión $ 3.076.945.- y Ajuste Integral de capital $ 10.960.452.-.
3º) Ratificar lo actuado por el Directorio respecto a la reducción del derecho de preferencia al plazo de 10 (diez) días en la última suscripción realizada por la Sociedad.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 79.394.-, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1999/2000 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1998/1999.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para la consideración de los puntos 2) y 3) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs. hasta el día 23 de Setiembre de 1999.
Director - Alberto A. Gasquet
e. 10/9 Nº 23.522 v. 16/9/99

PERSONAL CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "PERSONAL CARD S.A.", a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de septiembre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 1996, 1997, 1998 y 1999.
3º) Consideración de las demoras de la presentación y aprobación de los balances, absorción de las pérdidas en el Balance de 1996 y mención de distintos pagos y gestiones realizadas y no reflejadas en los mismos.
4º) Elección de miembros del Directorio, y evaluación de la gestión de los miembros salientes.
Presidente - María Rosa Fernández
e. 9/9 Nº 23.330 v. 15/9/99

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º)Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de junio de 1999.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con los resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 24 de setiembre de 1999 en el horario de 10 a 15 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 10/9 Nº 7385 v. 16/9/99

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1999 a las 10,30 horas, en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 13/9 Nº 23.854 v. 17/9/99

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1999 a las 11,30 horas, en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Escisión de PINAMAR S.A. de la tenencia accionaria de Cía. General de Comercio e Industria S.A.
2º. Creación de una Sociedad Anónima cuyo capital será la totalidad escindida de PINAMAR S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 13/9 Nº 23.855 v. 17/9/99

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ 1.553.035. Convócase a los Sres. Accionistas en la sede social de Monroe 2970 de esta Capital, a Asamblea General Ordinaria a las 18 horas para el día 27 de setiembre de 1999, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 6 y 7 cerrados al 31/12/97 y el 31/12/98, respectivamente.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos José Carugo
e. 10/9 Nº 23.548 v. 16/9/99

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 1 de octubre de 1999, a las 0900 hs. y 1000 hs. respectivamente, en la Sede social de Av. Belgrano 634, piso 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendador del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Designación de un (1) miembro titular y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Vigilancia.
6º) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Luis Daniel Rossi
e. 14/9 Nº 23.882 v. 20/9/99

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1999 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Lavalle 1454 1er. cuerpo piso 4 of. 8. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración: de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 9/9 Nº 23.325 v. 15/9/99

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PUNTO 3 S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1999, a las 16:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1999.
3) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4) Tratamiento de aportes irrevocables. Su aceptación o rechazo. Eventual capitalización.
5) Aumento de capital.
6) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 23 de septiembre de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de septiembre de 1999, a las 17:30 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 13/9 Nº 28.628 v. 17/9/99

"S"

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 27 de setiembre de 1999, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en San Martín 551 - 8º piso Of. 78 de esta Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 del C. de Comercio, por el Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año, y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ignacio A. Goñi
e. 9/9 Nº 23.407 v. 15/9/99

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizare el 8 de octubre de 1999, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 14/9 Nº 23.888 v. 20/9/99

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1999, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo octavo ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 por $ 2.129.219 (total remuneraciones) en exceso de $ 1.933.715 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1999;
5º) Distribución de utilidades; Desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 13.620.154, para que adicionada a la suma de $ 278.597 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social un dividendo en efectivo del 4%, y que representa 0,04 centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 24 de setiembre de 1999 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Número de Registro de Inspección General de Justicia: 240.193. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509, Fº 29 Libro 56.
Presidente - Agustín Rocca
e. 10/9 Nº 23.471 v. 16/9/99

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1999, a las 16:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1999.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de septiembre de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de septiembre de 1999, a las 17:30 horas.
e. 13/9 Nº 28.626 v. 17/9/99

STOP & SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección General de Justicia: 5.004. Convócase a los Señores Accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1999, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, Departamento B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe acerca de las deudas de la Sociedad. Reclamos de: Aguas Argentinas S.A., Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Sr. Carlos Preiti. Solicitud de fondos.
3º) Regularización de la Sociedad. Venta del inmueble sito en Chile 249/263, Capital Federal y eventual liquidación de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Antonio E. José Yepes
e. 9/9 Nº 23.377 v. 15/9/99

"T"

TELEMENSAJE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1999

a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de TELEMENSAJE ARGENTINA S.A., sita en la calle 25 de Mayo 565 Piso 5 Capital Federa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio comercial.

Presidente - Alejandro Picco
e. 9/9 Nº 28.208 v. 15/9/99

TEMPO DE TEMPORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 22-12-94 Nº 13.460 Lº 116 Tº A. Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria en el domicilio social de Cullen 4838 P.B. Cap. Fed. para el día 30 de septiembre de 1999 a las 17 Hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de los plazos legales, ejercicios cerrados al 31-12-1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Consideración de los estados contables, memoria e informe del síndico por los ejercicios cerrados al 31-12-1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.
4º) Remuneración al directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-1994, 1995, 1996 1997 y 1998, teniendo en cuenta las normas del art. 261 ley 19.550 y la eventual superación de los límites fijados por el mismo.
5º) Aumento de Capital y la correspondiente reforma del artículo quinto del estatuto.
6º) Fijación del número de Directores Titulares.
7º) Elección de Directores Titulares por tres ejercicios.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales. El Directorio.

Presidente - Carlos Cusanelli
e. 9/9 Nº 23.374 v. 15/9/99

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que en la Asamblea Ordinaria que, según el estatuto, debe celebrarse el 30 de septiembre de 1999, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 127, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar los cuatro puntos del ORDEN DEL DIA previstos en el artículo 12 del estatuto social, se han considerado también los siguientes puntos:

5º) "Designación de un Director Titular para reemplazar al designado por la Sindicatura el 31 de mayo de 1999, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 258 de la Ley 19.550 y fijación del período de duración de su mandato".
6º) "Fijación del número de Directores Suplentes, en su caso, designación de los mismos y fijación del período de duración de su mandato".

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente - Francisco A. López Lecube
e. 10/9 Nº 23.541 v. 16/9/99

"U"

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ: 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 1999, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 48, finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Bunge
e. 10/9 Nº 7364 v. 16/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital Federal, avisa: Constantino López Rebollal domiciliado en Galicia 1580, Capital Federal, vende a Todarelli Néstor Darío domiciliado en Zuviría 48 Capital Federal, Garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 23.319 v. 15/9/99

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942, 3ro. A de Cap. Fed. avisa que Alejandro Pablo Messina, con domicilio en la calle Felipe Vallese 450, piso 14 "B" de Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en la AV. CORRIENTES 2061, PB, Cap. Fed. a Alicia Flores del Río domiciliada en la calle Uruguay 3655, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 28.317 v. 16/9/99

La Dra. Stella Maris Blanco, C.P.A.C.F. Tº 41, Fº 204, con domicilio en la Av. Corrientes 1749, Piso 4, Dto. 12, Capital Federal, avisa que con retroactividad al 29/12/78, "Cafés y Tes La Esmeralda S.R.L.", con domicilio a esa fecha en la Av. Gaona 1400, Capital Federal, vendió a Teófilo Domínguez y Hermanos S.R.L., con domicilio en la calle Del Barco Centenera 738, Capital Federal, el Negocio de Molienda y Torrefacción de Café, sito en AV. GAONA 1400 y AÑASCO 1093, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1749, Piso 4, Dto. 12, Capital Federal.

e. 13/9 Nº 23.612 v. 17/9/99

Des Nogueira y Asoc. SRL, representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa: La Rosa de Olivos SRL domiciliada en Juramento 2851/57, Cap. vende a Ramiro Alcaine y Néstor Hernán Cocaña, con domicilio en La Rioja 282, Cap. el negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202) sito en la AVENIDA JURAMENTO 2851/57, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/9 Nº 23.424 v. 15/9/99

Des Nogueira y Asoc. SRL., representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa: El Min SRL, domiciliada en Avenida Triunvirato 4160, Cap. vende a Lospana SRL (en formación) representada por Alejandro José García Abraldes, con domicilio en La Rioja 282, Cap. el negocio de panadería - elaboración y expendio de productos de Graham - centeno y similares - fábrica de masas - emparedados y helados envasados sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4160/62 de Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/9 Nº 23.423 v. 15/9/99

Damián Ezequiel Slonimsky, abogado, inscripto al Tomo 58 Folio 290, Colegio Público Abogados, Capital Federal, con domicilio legal en la calle Tucumán 1484, piso 7º, Dpto. "D", Capital Federal; hace saber por el plazo de cinco días que "Fuida S.A." con domicilio social en la Avda. del Libertador 4984/86; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 5996 del Libro 104 Tomo "A" de Soc. Anónimas, el 18.08.87 dedicada a la explotación gastronómica; cede, vende y transfiere el negocio de la AVDA. DEL LIBERTADOR 4986; Capital Federal que gira bajo el nombre de "Café Dos Reyes", a la firma "SILPAI S.A." con domicilio social en Amenábar 2575, piso 1º Dpto. "A", Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 11.896 del Libro 6 Tomo s/n de Soc. por Acciones el 18.08.99, dedicada al rubro gastronomía. Reclamos de ley en la calle Talcahuano 452, piso 2º of. "7", Capital Federal.

e. 10/9 Nº 28.348 v. 16/9/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa a Daniel Angel Solé y Luis Alberto Salvia venden a Amadeo Agustín Cichero ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (601020) Comercio minorista. Desp. de pan y productos afines (601030) Comercio minorista de masas, bombones, sándw. (Sin elab.) sito en AV. SANTA FE 3678, PB, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 23.568 v. 16/9/99

"B"

Se avisa al comercio que Celoprint S.A. con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, transfiere su local de taller de artes gráficas y taller mecánico, de más de 25 HP, ubicado en la calle BENITO PEREZ GALDOS 74/76, y CABOTO 630, Capital Federal, a la firma Croma 4 S.A. con domicilio en la calle Santa Magdalena 657, Capital Federal. Reclamos de ley en Dr. Luis Beláustegui 2071, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 28.260 v. 15/9/99

"C"

"Farmaceútica 2290 SRL" con domicilio en C. de la Paz 2290, C. Fed. representada por Mónica Graciela Decurnex, Farmaceútica vende la "Farmacia Ciudad de la Paz" sita CIUDAD DE LA PAZ 2290, C. Fed. libre de toda deuda a Bernardo Horacio Echegaray domiciliado Misiones 34, 1º "D", C. Fed. Reclamos de Ley en la misma farmacia, Ciudad de la Paz 2290, C. Federal.

e. 10/9 Nº 23.510 v. 16/9/99

"D"

Angel Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que La Mayor 875 S.A., domic. Defensa 873 Cap. vende a Defensa 873 S.R.L. e/formc., representada por Juan José Di Risio; domic. Tucumán 834 Cap.; Elaborac. de pan, productos de graham, centeno y similares, sito en DEFENSA 873, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/9 Nº 23.853 v. 20/9/99

"E"

Emilio Ferreiro, Mart. Público, Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa rectifica edicto número 14103 e. 1-6 v. 7-6-99 de la calle ESMERALDA 512 PB Cap. respecto al comprador debe leerse Marco Mansilla Antenor. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 13/9 Nº 23.633 v. 17/9/99

"G"

Edicto Ley Nº 11.867. Ricardo Hugo Kalniker y Víctor Hugo Aufgang, domiciliados en la calle Galicia Nº 1055, Capital Federal, avisan que a "Creaciones Magal S.A." con domicilio en Galicia 1055 Capital Federal, se le transfirió la actividad que desarrollaba la sociedad de hecho "Creaciones Magal" dedicada a la fabricación y venta de indumentaria y domiciliada en GALICIA 1055 Capital Federal e incorporó a su patrimonio los rubros de activo y pasivo de la misma que surgían del balance especial de fecha 30/4/91. Reclamos de Ley al domicilio de Galicia 1055 Capital Federal.

e. 14/9 Nº 23.790 v. 20/9/99

"H"

Transferencia parcial de Fondo de Comercio. Christian Fernando Albor, DNI 23.075.024, domiciliado en Av. Córdoba 883, 6 piso, Capital Federal, abogado, inscripto en la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal al tomo 59, Folio 535, hace saber por cinco días que Electrolux Argentina S.A., con domicilio en Herrera 2424, Capital Federal, transferirá parcialmente su fondo de comercio, en lo dedicado a la importación y comercialización de máquinas expendedoras sito en HERRERA 2424, Capital Federal, a favor de Fridge Argentina S.A. (en formación) con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en Herrera 2424, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 10/9 Nº 23.497 v. 16/9/99

"J"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, oficina 6, de Capital Federal, avisa que Fernández Antonio, Fernández Fidel y Fernández José Antonio, Sociedad de Hecho, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2285, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal negocio de estación de servicio ubicada en JUAN BAUTISTA ALBERDI 2285, esquina Membrillar, Capital Federal. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.

e. 10/9 Nº 28.412 v. 16/9/99

Comunícase que los Sres. Martínez Raimundo D.N.I. 4.448.342 con domicilio Aguirre 50 y Nieves Héctor Javier D.N.I. 17.198.019 con domicilio Julián Alvarez 2450 transfieren al Sr. Civetta Walter Daniel D.N.I. 13.480.705 con domicilio en Miro 1534 3º 18 el local sito en la calle JUNCAL 3052 P.B. que funciona bajo el rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería cervecería habilitado bajo exp. 2614/93. Reclamos de ley en el local.

e. 13/9 Nº 23.599 v. 17/9/99

"M"

Darío Antonio Varela, con domicilio en Malabia 363, 1º, Capital, transfiere el local de Hotel (SSC) ubicado en MALABIA 363, 1º, Capital a Mirta Ilda Abraham, con domicilio en Plaza Este 4785, Capital. Reclamos de ley en Malabia 363, 1º, Capital.

e. 10/9 Nº 23.478 v. 16/9/99

"O"

Por 5 días R. Mejía, Jorge Alberto Criado, Abogado, T 29 F 52, CSJ, con domicilio legal en Ibarrola 6835, de ciudad de Buenos Aires, comunica que Alfredo Américo Vignali, D.N.I. 7.657.141, Mirta Marina de Vignali C.I. 6.254.537, ambos con domicilio constituido en Avda. Cruz 6995, Capital Federal, vende a Omar Enrique Badano, D.N.I. 17.267.305, Omar Edgardo Blasco, D.N.I. 16.703.934, ambos con domicilio constituido en Cárdenas 3008, Capital Federal, un Fondo de Comercio, rubro "Comercio Minorista, Venta de Abasto, Frutería-Verdulería-Carbón en Bolsas-Carnicería-Lechones-Achuras-Embutidos-Productos Alimenticios en Gral-Bebidas en Gral. Envasadas con Sistema de Autoservicio" ubicado en OLIDEN 4075, Capital Federal. Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 23.580 v. 16/9/99

"R"

Camilo Roberto Gómez y Asoc. (Camilo R. Gómez, Martillero Público) Av. de Mayo 1343, P. 2º "4" Cap. avisan: "Parlamento 65 S.R.L.", dom. Río Bamba 65, Cap. Vende a Athanacio Dertlian dom. Av. Corrientes 5543, P. 12º "C" Cap., negocio de servicios: Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602030) Comercio Minorista: Helados (sin elaboración) (601050) y Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en RIOBAMBA Nº 65 PB. y Sót., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/9 Nº 28.457 v. 17/9/99

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficina Uruguay 292 1º piso "6" Capital, avisa: Gustavo Horacio de Gyldenfeldt, domiciliado en Rivadavia 4965, Capital Federal, vende a Domingo Pugliese, domiciliado en Benjamín Victorica 2731, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel (S.S.C.) ubicado en SOLIS 1679, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/9 Nº 23.601 v. 17/9/99

"V"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Peluffo Roberto domic. Venezuela 1460 Cap. vende a Fernando Calvo domic. Av. Sta. Fe 3587 Cap. y Gastón Forestieri domic. Alte. Brown 674, Cap. su Maxiquiosco sito en VIAMONTE 936 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/9 Nº 28.742 v. 20/9/99

"Y"

El escribano Roberto M. Schillaci, con domicilio en Tucumán 843, piso 3º "F", Cap. avisa que doña Elida García López con domicilio en Avda. San Martín 3075, Cap. cede, vende y transfiere a don Antonio Castro, domiciliado en Yatay 880, Cap. su negocio de hotel sito en YATAY 880/82 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina por término legal.

e. 9/9 Nº 23.428 v. 15/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMTEX S.A.

AMTEX S.A. De conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 9/9/99 que aumentó el capital social de $ 20.000 a $ 1.500.000 y emitió, con tal motivo, 1.480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una, valor nominal $ 1 cada una, se llama a suscripción de dichas acciones en las condiciones siguientes: a) Llamar a suscripción a la par de las 1.480.000 acciones que podrán integrarse mediante aportes al contado y en efectivo, debiendo los accionistas interesados manifestar en el acto de suscripción original su voluntad de acrecer mediante la suscripción de eventuales sobrantes con indicación del monto respectivo; b) Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación. El aporte de capital de cada accionista debe ser integrado totalmente en el momento de la suscripción; c) El directorio está autorizado a ofrecer a terceros no accionistas para su integración en efectivo y al contado los eventuales sobrantes de suscripción no cubiertos por los actuales accionistas; d) El plazo para el ejercicio de suscripción preferente que el artículo 194 de la Ley 19.550 reconoce a los actuales accionistas vencerá a las 18:00 horas del último de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones; e) Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última de estas publicaciones; f) Los interesados en la suscripción deberán concurrir al efecto a la sede social de la sociedad calle Avda. Corrientes Nº 1373 piso 3º, oficina "N" de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo cuarto del estatuto de la sociedad a tenor del texto que se transcribe a continuación: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos mil pesos representado por acciones valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonarán los impuestos que pudiesen corresponder. El Directorio.

Vicepresidente - Marcelo Acutain

e. 14/9 Nº 23.845 v. 16/9/99

ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A.

Edicto de fusión: Se hace saber que la sociedad ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbente) con sede social en la Avenida Córdoba Nº 2522, Capital Federal, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.681 del Libro 5; autorizada a operar como aseguradora por Resolución Nº 26.865 del 16/7/99 e inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nº 716 del 3/7/99 y en fecha 27 de julio de 1999, por Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 1999, aprobó la fusión con MAYOR SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbida) con sede social en Avenida Córdoba Nº 2522, primer piso, Capital Federal, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.252 del Libro 118 del Tomo A y en fecha 20 de diciembre de 1995, que por reunión del Directorio del 14 de mayo de 1999 (Acta de Directorio Nº 37) y por Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 1999, resolvió aprobar la fusión. De acuerdo con los estados contables de las sociedades fusionantes de fecha 31 de marzo de 1999, para la sociedad absorbente la valuación de Activos es de $ 7.561.348, los cuales incluyen la tenencia accionaria del 100% para MAYOR SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, la valuación de Pasivos es de $ 5.147.104 y el Patrimonio Neto es de $ 2.414.244, en tanto para la sociedad absorbida el Activo es de 298.932, el Pasivo de $ 103.700 y el Patrimonio Neto es de $ 195.232. El Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida quedarán a cargo de la sociedad absorbente a partir de la respectiva resolución aprobatoria de la fusión, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente, que no aumenta por la presente fusión su capital social, mantendrá su actual razón social y domicilio, o sea ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, en la Avenida Córdoba 2522, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de la fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo disponen los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y el art. 83 inciso 3º último párrafo de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Asimismo, a los asegurados les asiste el derecho de formular objeciones fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Avenida Julio A. Roca 721, Capital Federal, en idéntico plazo, conforme Ley 20.091. ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. El Directorio. Presidente Dr. Angel Gabriel. MAYOR SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA. El Directorio. Vicepresidente a Cargo de la Presidencia Dr. Alejandro M. Sultani.

ASTRO CIA. DE SEGUROS S.A. - Presidente - Angel Gabriel

MAYOR SEGUROS DE VIDA S.A. - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Sultani

e.14/9 Nº 23.842 v. 16/9/99

"C"

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

Comunica que por A.G.E. del 7/4/99 aumentó el capital a $ 85.000 llamando a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia en la sede social, en el plazo de ley.

Presidente - S. M. Pergolesi

e. 14/9 Nº 28.678 v. 16/9/99

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 27/8/99 se resolvió un aumentó el capital social de $ 3.808.600, mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento del capital social: El cual pasa de $ 8.000.000 a $ 11.808.600.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 3.808.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1999.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: El Directorio quedó facultado para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijara el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 27/8/2001.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del presente aviso.

Se faculta al Directorio a establecer el inicio del período de suscripción.

Derecho de acrecer: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro de plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Santa Fe 1102, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5º de los Estatutos Sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de 11.808.600, representado por 11.808.600, de acciones de v$n 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y/o nominativas endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550". El Directorio.

Presidente - Alfonso Bonfiglio

Asesor Legal - Rubén D. Gómez

e. 14/9 Nº 23.851 v. 16/9/99

"F"

FRESH ONES Sociedad Anónima

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 8187 Libro 113, Tomo A de S.A. el 1/9/93 informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada al día 7 de septiembre de 1999, se aumenta el capital social de $ 60.000 a $ 80.000, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendo a partir del ejercicio de 1999, dejándose constancia que el capital deberá ser integrado totalmente en dinero en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de acciones emitidas y de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, que les acuerda el art. 194 de la ley 19.550.

Presidente - Carlos Alberto Palou

e. 14/9 Nº 23.829 v. 16/9/99

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 9 de Setiembre de 1999 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 24.000 y realizar una suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, de 1 voto, por la suma de $ 4.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Las acciones que se suscriban deberán integrarse en efectivo en el momento de su formalización. La suscripción e integración se realizará en la sede social de la sociedad: R.S. Peña 547 - 3er piso - Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. C.U.I.T. 30-65603318-1. No de Inscripción en la IPG: 1541722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de S.A. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi

e. 14/9 Nº 23.881 v. 16/9/99

"K"

KALPAKIAN HERMANOS S.A.
DECORCENTER S.A. y
KALPASERVICE S.A.C.I.

S/FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que KALPAKIAN HERMANOS S.A., con domicilio legal en Corrientes 4567, Cap. Fed., inscripta en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg. el 6/6/69, bajo el Nro. 2084, Fº 288, Lº 68, Tº "A", de Estat. Nac.; DECORCENTER S.A., con domicilio legal en Viamonte 700, Cap. Fed., inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 12/12/91, bajo nro. 10745, Lº 117, Tº A de S.A.; y KALPASERVICE S.A.C.I., con domicilio legal en Corrientes 4567, Cap. Fed., inscripta en el Inspección Gral. de Justicia el 30/6/95, bajo Nro. 5659, Lº 110, Tº A de S.A., han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/4/99, mediante la absorción de estas dos últimas (las que se disuelven sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas, que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 200.013 (Pesos doscientos mil trece), por lo que éste queda en la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), habiéndose modificado el artículo cuarto de su Estatuto Social. C) La valuación al 31/3/99 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) KALPAKIAN HERMANOS S.A.: Act.: $ 16.919.175,71, Pas.: $ 10.484.387,21; 2º) DECORCENTER S.A.: Act.: $ 326.994,85, Pas.: $ 564.437,29, 3º); KALPASERVICE S.A.C.I.: Act.: $ 207.221,99, Pas.: $ 108.032,05. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —KALPAKIAN HERMANOS S.A.C.I.— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 30/6/99, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 19/7/99. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez

e. 14/9 Nº 23.872 v. 16/9/99

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

y

MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Conforme establece el artículo 47 de la Ley 20.091, MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. comunican por el presente, el acuerdo de cesión de cartera suscripto el día 6 de agosto de 1999. De acuerdo a los términos del mismo, MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. ha cedido a MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. la totalidad de los contratos de Seguros de Vida Colectivo, Vida Obligatorio, Accidentes Personales y Sepelio emitidos o cuya renovación haya sido efectuada a partir del 1º de enero de 1998 y que se encuentren vigentes al 30 de junio de 1999; y los contratos de Seguros de Vida Individual Temporarios, emitidos a partir del 1/10/81, que se encuentren vigentes al 30 de junio de 1999. MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. asume la totalidad de dichos contratos aceptando la totalidad de las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y se obliga a brindar cobertura a todos los asegurados contemplados en esos contratos a partir de la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación apruebа el contrato de cesión. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. sito en calle Lavalle 348 de la Capital Federal y/o al domicilio de MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en la calle Lavalle 348 de la Capital Federal. Las oposiciones deberán presentarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego de los quince (15) días a contar desde la última publicación del presente.

Autorizado - Daniel Alberto Marty

e. 13/9 Nº 23.693 v. 15/9/99

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 27/08/99 se resolvió un aumento del capital social de $ 8.120.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento del capital social: El cual pasa de $ 4.241.460 a $ 12.361.460.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 8.120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1999.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: El Directorio quedó facultado para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijara también el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 27/8/2001.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del presente aviso.

Derecho de acrecer: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Santa Fe 1102, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5º de los Estatutos Sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $ 12.361.460, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y/o nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El Directorio.

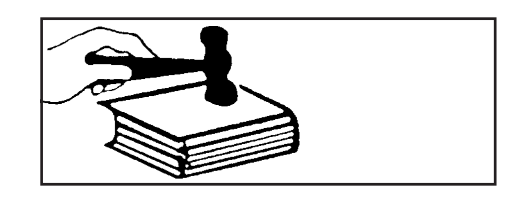
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/9 Nº 23.850 v. 16/9/99

"S"

SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F. y BOREALIS S.A.

S/fusión por absorción. A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F., con domicilio legal en la calle Sarmiento 643, 7º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 17/3/61 bajo nro. 443, Fº 354, Lº 53, Tº "A" de S.A.; y Borealis S.A., con domicilio legal en la calle Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal, inscripta ante la Inspección Gral. de Justicia el 27/5/87 bajo Nro. 3545, L 103, Tº "A" de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/4/99, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas, que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no aumenta su capital social ya que el único activo de BOREALIS S.A. con anterioridad a la fusión es la tenencia del 99,99% del capital social de SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F. C) La valuación al 31/3/99 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.: Activo: $ 50.082.684,57, Pasivo: $ 33.035.516,55; 2º) BOREALIS S.A.: Activo: $ 17.047.248,98, Pasivo: $ 6.525.949,74. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 30/6/99, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 29/7/99. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez
e. 14/9 Nº 23.870 v. 16/9/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de setiembre de 1999 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal una sembradora fertilizadora marca Tanzi, modelo 4300 CA, Nº 5231 año 1996, para siembra directa con abresurcos, removedor de semillas, hidráulica central, con válvula reguladora de presión, cajón alfarero, dos ruedas traseras y dos ruedas delanteras, con neumáticos 1000 x 16 de 8 telas, con marcadores, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: U$S 5000,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Estancia Realicó S.A. Ver el día 17 de setiembre de 9 a 12 hs. en Arias 131, Junín, Pcia. de Buenos Aires, o combinar telefónicamente con el Sr. Ragio TE: 02362-426060.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Cipriano Emilio Quesada, martillero.

e. 14/9 Nº 28.781 v. 16/9/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de Septiembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un grupo electrógeno marca Onan, modelo 550DFGB de 688 KVA stand by a 50 hs. número E930509840, con todos los accesorios para su normal funcionamiento. Una plataforma para trabajo en altura marca JLG tipo Pluma Articulada, modelo 600 A, Nro. 004767-0300017728, de industria estadounidense, año 1993, accionada por un motor marca Deutz, modelo Diesel de 65 HP, completa con todos los elementos para su normal funcionamiento. El motor lleva Nro. 8336603. La plataforma es autopropulsada con sistema de control. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhibe en la Av. de los Quilmes 124, Bernal, de 10 a 14 hs. Base: u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos de desarmado, armado y acarreo a cargo del comprador. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/9 Nº 28.779 v. 15/9/99

El martillero público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 22 de Septiembre de 1999, a las 13:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta desocupado, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rosales Nro. 2802 esquina Chayter, matrícula 21.459, N. C.: C. I, S. G, M. 325, P. 38, que adeuda: Rentas $ 329,08 al 30/06/99 (fs. 108); Municipalidad $ 261,03 al 21/5/99 (fs. 79) y Aguas Arg. $ 44,60 al 21/5/99 (fs. 76), no teniendo deuda de OSN al 4/5/99 (fs. 73). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "BANKBOSTON N. A. c/CASTRO, RAUL MARCELO s/Ejecución Hipotecaria - Régimen especial de la Ley 24.441", Exp. 90.683/98, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, sito en la Calle Uruguay Nro. 714, 1er. piso de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble esta desocupado. Que se trata de una casa tipo chalet, con entrada de autos a un costado, con un jardín al frente. La casa carece de solados, la cocina, o mejor dicho el lugar donde parecería que estaba la cocina, sin mesada ni artefactos. Hay cañerías eléctricas y cajas para llaves de luz colgando de los cielosrasos. Es decir, la casa esta deshabitada y, al parecer, se había intentado una remodelación de su interior al fondo hay otra construcción-habitación para taller o de servicio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 63.517, Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido en postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensa comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida en 25% (U$S 47.638), de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 17 al 21 de septiembre de 14 a 16 horas y sábado 18 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/9 Nº 28.760 v. 16/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/9/99 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Lidia M. Ponti	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BZK 459	12.200
Federico Aiello	Renault, 3 ptas., Twingo/98	BVR 013	11.200
Tomas Fiorenza	Ford, camión volcador, F-600/67	WBI 720	10.000
María F. López	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BWN 029	14.000
Emilio Manzione S.A.	Peugeot, 4 ptas., 405 SRSC/94	SZA 439	20.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/9 Nº 23.874 v. 15/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/9/99 a partir de las 8:30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Ruben O. Aicardi	Peugeot, 4 ptas., 405 GRTF/96	AQT 569	22.400
Juan C. Rovito	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CHS 006	12.541
M. H. Calegari Yedro	Ford, 4 ptas., Orion Ghia/95	ALL 539	6.668
Rodolfo Pereira	Aleko, 4 ptas., 2441 D/96	ARF 189	18.975
Estela De Lafuente	VW, 3 ptas., Gol GL/93	WCX 251	5.391
Julio C. Paz	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/95	ABD 358	13.273
Francisco Berreta	Alfa Romeo, 4 ptas., 155 2.0TS/93	SGJ 811	8.207
Alberto H. Eusebi	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	RCY 067	7.086
Ana M. Tabera	VW, 4 ptas., Senda D/95	AJC 179	6.711
Mario H. Acosta	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 Ghia/93	SRQ 872	9.067
Sergio E. Zabala	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/92	TJP 637	6.760
Ramón H. Peralta	Renault, furgón, Trafic corto N/97	BUS 321	18.991
Alfredo Fernández	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.6/98	BXP 863	17.376
Mario G. Sáez	Ford, 5 ptas., Sierra LX/90	TAO 762	6.377
Carlos A. Ríos	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	AOA 332	7.560
Marina E. Torres	Fiat, 4 ptas., Duna CSDA/97	BAK 522	10.827
F. M. García Soler	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/96	AXE 896	17.050
Hugo O. Urquidi	VW, pick up, Saveiro D/96	AWD 932	16.056
Marcelo Henriquez	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BCW 320	20.066
Irma G. Assanelli	Ford, furgoneta, Courier/99	CDZ 942	16.163
Jorge E. Marino	Fiat, 4 ptas., Regatta 85/91	RJD 692	5.995
Claudia Figun	Renault, 4 ptas., R-19 RE D/98	CAS 824	13.695
Mario R. Villar	Daewoo, pick up, Labo STD/98	CLB 624	13.040
Pablo C. Colombo	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/94	SEF 473	8.131
D. Zacarías Duette	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BSY 957	18.922
María C. Sallaberry	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/95	AHW 660	4.551
Marlene E. Pena	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/93	SFO 198	4.203
Alvaro Digerónimo	Peugeot, rural 5 ptas., 306 XRD/98	CHA 641	21.478
Oscar A. Cusillo	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	TJP 103	17.027
Marcelo Landaburu	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CFL 448	12.728
Oscar A. Mamani	Ford, pick up. F-100 N Sup Carb/94	RZV 095	11.120
Fernando Mansilla	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BTM 353	11.526
Carlos E. Fabris	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	ACL 062	6.637
Ana M. Gamez	M. Benz, tractor, 1722/97	BMK 852	88.787
José Leonardh	VW, 5 ptas., Quantum 2000 MI/97	BEF 400	21.145
Gustavo Giménez	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CBA 333	13.450
Ricardo A. Pinilla	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI Aut/93	RBL 005	7.216
Ezequiel Manzano	Fiat, 5 ptas., Uno 45 Fire/95	AHL 350	8.029

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
José Cortes Vargas	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BGU 076	14.874
Roberto Salto	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/93	TXK 383	6.419
Nélida Seltzer	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD/98	BYJ 735	21.205
Claudio M. Miguel	Ford, rural 5 ptas., Explorer XLT/95	AIA 323	22.830
Carlos A. Mansilla	Fiat, 4 ptas., Regatta S/92	WGM 073	5.614
Alejandro Guerrieri	Peugeot, 4 ptas., 405 SR/93	WGE 911	7.645
Luis Godoy	Renault, furgón, Express/97	BRF 121	19.137
Raúl E. Frau	Peugeot, 4 ptas., 504 SLDDA/98	BWV 008	16.838
Carla D. Mazzeo	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CAE 855	18.025
Lidia G. Herrera	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/93	UGI 470	14.223
Romina Bujanda	Renault, 5 ptas., Megane RT/98	CDT 034	16.818
Griselda Yñiguez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTF/94	SJR 158	5.350
Norma G. Alvez	BMW, 2 ptas., M3/95	APS 308	30.308
Mariana Maidana	Rover, 5 ptas., 220SDI/97	BDO 119	19.221
Pablo H. Minitti	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CEW 301	18.260

El siguiente automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed.:

Claudio A. Gagetti	Renault, 4 ptas., R-12 TL/88	B 2.151.793	4.299

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/9 Nº 23.877 v. 15/9/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA OFELIA SIERRA VICTORICA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 14/9 Nº 28.563 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GAROFALO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 14/9 Nº 28.579 v. 16/9/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ALICIA AMELIA BLASER para que comparezca a autos "GROVAS, MARIA AGUSTINA c/BLASER, ALICIA AMELIA s/Medida Precautoria (Escrituración) y conteste demanda en el plazo de 12 días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y La Ley por tres días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 13/9 Nº 28.460 v. 15/9/99

Nº 66

Juzgado Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por diez día a GRACIELA DEL SOCORRO PEREZ DE MONTOYA y a HERMINIO SILVANO MONTOYA LAMOZA para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda instaurada en autos "LAVERA, JUAN PEDRO c/PEREZ DE MONTOYA, GRACIELA DEL SOCORRO y Otro s/Escrituración" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Carmen Olga Perez, secretaria.
e. 14/9 Nº 28.695 v. 15/9/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de PABLO LUIS ROUGER. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Se deja expresa constancia que la presente publicación deberá realizarse en forma gratuita de conformidad con el art. 10 de la Ley 24.411.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.298 v. 15/9/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93,a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a BEIGBEDER DIEGO JACINTO FERNANDO, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados BEIGBEDER DIEGO JACINTO FERNANDO s/Ausencia por desaparición forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la Ley 24.3231, para ser publicado por el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.236 v. 16/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211,. Planta Baja de Capital Federal, cita a NORBERTO RUIZ DIAZ en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos caratulados: "RUIZ DIAZ, NORBERTO s/Pedido de quiebra por ABN AMRO BANK N. V." Expte. Nº 38.853. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/9 Nº 28.686 v. 15/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Secretaría Nro. 13 de Capital Federal, cita y emplaza por dos (2) días en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/CHAZARRETA ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo" al demandado JOSE PASTO DELGADO, para que dentro del plazo de cinco días reconozca o desconozca la firma del documento que se le atribuye (fianza general) bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/9 Nº 28.734 v. 15/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto A. Alemán, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS RE para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio caratulado: "RE, JUAN CARLOS s/Pedido de quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 70.679. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 Nº 28.687 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635 2º piso Ciudad de Buenos Aires, en autos "MIRET MATIAS, le pide la quiebra de ANCHORENA JUAN IGNACIO", cita al Sr. MATIAS MIRET, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 Nº 28.736 v. 15/9/99

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por 15 días que en autos "PORTNOY GABRIEL MARIO c/FERNANDEZ CIPRIANA BEATRIZ s/Cancelación", atento lo dispuesto por el Dec. Ley 5965/63; 89 y s.s., se decreta la cancelación por extravío de pagarés hipotecarios Nº 47 y Nº 48 por U$S 1785 cada uno, librados por CIPRIANA BEATRIZ FERNANDEZ a la orden de JOSE ALBERTO ADES con vencimiento el 17/9/2001 y 17/10/2001 respectivamente. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, … de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 28.424 v. 30/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JAVIER ALEJANDRO NIRSCHL a estar a derecho en la causa nro. 34.216 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.253 v. 20/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA MARIA TABOADA FUENTES a estar a derecho en la causa Nº 18.193 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.089 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR JORGE SALVAGNO a estar a derecho en la causa Nº 7366 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.076 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 18.081 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ALEGRE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.069 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 17.779 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON RUBEN CANTERO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.088 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUILLERMO JAVIER LOVERA a estar a derecho en la causa Nº 16.993, que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.082 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR DANIEL ROBLES a estar a derecho en la causa Nº 17.378 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.073 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.663 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA CRISTINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.083 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO WILGENHOFF a estar a derecho en la causa Nº 15.357 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.077 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días,

a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS TORRES a estar a derecho en la causa Nº 13.025 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.075 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROLANDO EMILIO PALORMA en la causa Nº 13.512 por el delito de lesiones culposas previsto en el art. 94 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.084 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CRIVELLI, GRACIELA MONICA en la causa Nº 16.766 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.072 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 17.673 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FLOR BENAVIDEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/9 Nº 291.081 v. 17/9/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN ANDRES CACERES, OSCAR ALEJANDRO ORONA y MARGARITA DOLORES BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 30.911/I, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/9 Nº 290.696 v. 15/9/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a CRISTIAN DANIEL POZZER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.675/I que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/9 Nº 290.695 v. 15/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a LORENZO WALTER PALACIO, OLGA LLAMPA, JUANA GUAMAN y MARIA QUISPE para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por art. 181 del Código Penal, el próximo 16/9/99 a las 8,30 hs., 9:00 hs., 10:00 hs. y 10:30 hs. respectivamente bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/9 Nº 290.936 v. 15/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-1441/94, caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, Cohecho y Violación de los deberes de funcionario público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ORLANDO CESAR FERNANDEZ (D.N.I. Nº 4.846.279), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenándose su inmediata captura y detención - Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.296 v. 20/9/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-3889/99, caratulada "BELLIDO BULUCUA, JUAN CARLOS s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS BELLIDO BULUCUA (boliviano, nacido el 14 de septiembre de 1963, en Bolivia, de profesión artesano, de estado civil casado), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.293 v. 20/9/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-1441/94, caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, cohecho y violación de los deberes de funcionario público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EDMUNDO GALLEGOS (LE. Nº 4.570.100), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenándose su captura y detención. Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.294 v. 20/9/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-1441/94, caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, cohecho y violación de los deberes de funcionario público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a GUILLERMO RAUL NORBERTO MARCHESI (D.N.I. Nº 5.152.834), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenándose su captura y detención. Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.295 v. 20/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, en la causa Nº 9748/98, caratulada "N.N. s/Estafa", cita y emplaza a ADRIAN OSVALDO SILVA, de nacionalidad argentina, DNI Nº 14.908.677, con último domicilio conocido en la Av. 12 y P. 152 bis de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca por ante este Juzgado para prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 30 de agosto de 1999.
Carlos R. Leyva, secretario.
e. 9/9 Nº 290.788 v. 15/9/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. MARCELO RUBEN NOVELLI de la siguiente resolución dispuesta en la causa 257/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de agosto de 1999 ... Atento a las reiteradas incomparecencias de MARCELO RUBEN NOVELLI, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
e. 13/9 Nº 290.989 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a FERNANDO BRUNO ACOSTA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nro. 6917/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo: Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 13/9 Nº 290.991 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a EDMUNDO VAIRA a presentarse ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa Nº 12.307/98 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda extranjera, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Felipe L. del Viso, secretario federal.
e. 13/9 Nº 290.990 v. 17/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 8266/99, caratulada: "MANSILLA, JUAN CARLOS y RODRIGUEZ SANCHEZ, MAXIMILIANO SEBASTIAN s/Robo", notifica a JUAN CARLOS MANSILLA, que este Tribunal ha resuelto con fecha 1 de septiembre de 1999, citar a JUAN CARLOS MANSILLA, DNI Nº 13.777.601, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1819, de esta Ciudad, nacido el 22.12.1958, en Comodoro Rivadavia, para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de que se proceda a realizar el acta prevista en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los un días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 9/9 Nº 290.760 v. 15/9/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nro. 1860/99, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO VARGAS, D.N.I. Nro. 17.861.911, con último domicilio en la calle General Lavalle 8322, localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/9 Nº 291.055 v. 17/9/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nro. 1860/99, cita y emplaza al Sr. PEDRO WALTER HOYOS LAMILLA, D.N.I. Nro. 16.876.068, con último domicilio en la calle Conesa entre Gral. Lavalle y Avda. de Mayo, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/9 Nº 291.050 v. 17/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, en los autos "A. N. A. c/ VIVANCO, CARLOS ALFREDO s/Ejecución Fiscal" —Expte. Nº 13.420/94—, cita a CARLOS ALFREDO VIVANCO por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 14/9 Nº 28.714 v. 15/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162. Por disposición de S.S. se hace saber que en el sumario caratulado "N.N. por Defraudación" que tramita por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999. Atento lo que surge a fs. 77, cítese por edictos a MIGUEL ANGEL INFIESTA, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días para que el imputado concurra al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y decláreselo rebelde. INFIESTA es argentino, nacido en el año 1952, titular del DNI Nº 10.195.820, con último domicilio según el padrón electoral en B. P. Sullivan E 37, P. 2 Merlo, Provincia de Buenos Aires. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento... Fdo. Juan Esteban Cicciaro. Juez. Ante mí Hugo Fabián Decaría. Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Hugo Fabián Decaría, secretario.
e. 10/9 Nº 291.098 v. 16/9/99

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a CLAUDIA BEATRIZ GEORGEVICH y a SONIA ROSANA GEORGEVICH para que comparezcan ante el Tribunal, dentro del tercer día de notificadas, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Queda Ud. debidamente notificado.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 14/9 Nº 291.447 v. 20/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la

primera publicación del presente, a ANDRES RUDICH que este Tribunal en fecha 24 de agosto de 1999 dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al hecho previsto en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 13/9 Nº 290.661 v. 17/9/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ALMEIDA FABIANA ALMA (D.N.I. Nº 17.568.845) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Mirtha Liliana Campos Tula, secretaria.
e. 10/9 Nº 291.097 v. 16/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR ENRIQUE ELSNER (D.N.I. 7.979.095), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 21 de septiembre, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.- ... - .... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días a HECTOR ENRIQUE ELSNER ... a fin de que preste declaración indagatoria en la audiencia del día 21 de septiembre de 1999, a las 11.00 horas. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria”.
e. 9/9 Nº 290.644 v. 15/9/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Cita y emplaza al Sr. OSVALDO DOMINGO TROUILLET DNI 4.928.816 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 236 primer párrafo del C.P.M.P. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
La Plata, 30 de agosto de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.283 v. 20/9/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ANTONIO ALBERTO CARBALLO (D.N.I. 8.556.336) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.432 caratulada “Averiguación infracción Art. 292 C.P. (Ford F-100 RBL-052) - Azul”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber adulterado la cédula de identificación del automotor control Nº 08537977. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, agosto de 1999 .. Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ANTONIO ALBERTO CARBALLO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 60, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.
Secretaría, 27 de agosto de 1998.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 13/9 Nº 290.998 v. 17/9/99

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia ad hoc de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Jorge Maceira, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a los sres. FEDERICO OMAR PARODI (argentino, DNI No. 24.795.578, con último domicilio en Rojas sin número de Lobos, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 25.519 caratulada “CAMPI, JUAN CARLOS y Otros s/Inf. Art. 292 C.P.”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en calidad de partícipe necesario. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “Azul, Agosto de 1999 ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a FEDERICO OMAR PARODI, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Jorge Maceira - Juez Federal ad hoc”.
Secretaría, 31 de agosto de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 13/9 Nº 290.999 v. 17/9/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON POGGIO, DNI 17.219.815, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5to. del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 30 de agosto 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 13/9 Nº 290.987 v. 17/9/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como Subrogante legal, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh cita y emplaza al imputado ALBERTO MANUEL GONZALEZ, argentino, poseedor de DNI. Nro. 10.093.967, con último domicilio denunciado en España 114 de Junín Prov. de Bs. As. y/o Ramón Falcon 164 del mismo medio a presentarse en este juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 06 del mes de octubre del cte año a las 11.30 hs. a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la Causa Nro. 6175 caratulada “GONZALEZ ALBERTO MANUEL s/Defraudación Prendaria”, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde y ordenar su detención (Art. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Penal, 31 de agosto de 1999.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.290 v. 20/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a CAROLINA MARCELA RODRIGUEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción a la ley penal tributaria, registrada bajo el Nro. 5138.
Lomas de Zamora, 27 de agosto de 1999.
María Isabel Montoya, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 291.268 v. 20/9/99

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa nº 423 caratulada “ROCCO, DANIEL FERNANDO s/Pta. Infracción Art. 292 del C.P.” en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. DANIEL FERNANDO ROCCO, argentino, con C.I. nº 9.443.742, nacido el 20-2-1962 en Capital Federal, hijo de Pascual Rocco y de Rafaela Luna, con último domicilio conocido en la calle Casa 3, Manzana 12, Secc. 2 Circ. 5ta. de Ciudad Güemes Partido de La Matanza, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “//mas de Zamora, 20 de agosto de 1999. ... Atento desconocerse el paradero del nombrado y existir méritos suficientes para recibirle declaración en los términos del art. 294 del código rituario, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal.
Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1999.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 14/9 Nº 291.271 v. 20/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a VIRGILIO FACUNDO BASUALDO, titular de la L.E. 5.414.362, en la causa 1769 del Registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos “prima facie” calificados como infracción a los Arts. 174 inc. 5 y 292 y/o 293 y/o 296 del C.P. para que en el término de 5 días de efectuada la publicación comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 25 de agosto de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de VIRGILIO FACUNDO BAUSALDO ... recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mi.: Carlos López Luján, secretario.
e. 14/9 Nº 291.282 v. 20/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a RAMON FERNANDO UCHA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN en la causa nro. 1371, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 17 de agosto de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 14/9 Nº 291.266 v. 20/9/99

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA PENAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal de Primera Instancia Penal Nº 4 de Rosario Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GABRIELA AIELLO (DNI Nro. 17.067.394) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 25 de agosto de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 13/9 Nº 290.988 v. 17/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	2/09/99	CESAR GONZALEZ	3	ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	31/08/99	SAMUEL ENRIQUE MATURANA	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	31/08/99	GRACIELA SUSANA BOLSFON	3	AMENAZAS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	3/09/99	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/09/99	FEDERICO MIGUEL CHUEQUE	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	3/09/99	ROBERTO FABIAN LUPINI	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/08/99	MARGARITA ROMEO	5	Nº 32.783/99 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/08/99	DANIEL EDGARDO PANDULE	3	ENCUBRIMIENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/08/99	JORGE HECTOR LICHTESZTAIN —DNI 10.124.330— Y DANIEL OSVALDO LICHTESZTAIN —DNI 13.430.175—	2	QUIEBRA FRAUDULENTA (ART. 176 DEL CODIGO PENAL)

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
37	129	CRISTINA BANDIN	26/08/99	BEATRIZ ROSA GIROTTO	3	Nº 57.264/99
37	129	CRISTINA BANDIN	20/08/99	JUAN ARLOS ARALDI	3	Nº 77.600/99
38	132	DANIEL DEL BUONO	30/08/99	JORGE GOMEZ	1	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/08/99	JUAN CARLOS SCOLARI, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE TORREN 1171 O 1173 P.B. DE ESTA CIUDAD	3	-
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	25/08/99	JORGE ANTONIO MIRANDA	1	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/08/99	HUMBERTO EVANGELISTA	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/08/99	HUMBERTO EVANGELISTA	3	ESTAFA

e. 13/9 Nº 124 v. 15/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/08/99	GRACIELA SILVIA PAUL - TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.086.713	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/08/99	MARCELA URQUIZA —CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN—	5	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	AQUILES LUCHINA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	MARIA SILVENTE	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	ANIBAL ARROFERIA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	EDUARDO JULIO SIRCA	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	LEANDRO MARTIN VALLE	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	ALFREDO OSCAR LEITON	5	Nº 77.328/99
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	CARLOS NORBERTO COLOMBO	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	ALFREDO OSCAR LEITON	5	Nº 77.324/99
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	1/09/99	CARLOS ÓSCAR HEIT	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/08/99	RAUL OSCAR SOSA (DNI Nº 5.245.156)	5	Nº 91.564/98 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	27/08/99	MERCEDES ADRIANA MONTAÑO	3	FALSO TESTIMONIO
29	152	DANIEL MAURO	25/08/99	SANDRA FABIANA ARISTIA, HECTOR DANIEL URRUTIA Y MARCELO ADRIAN MIRANDA FERREIRA	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/08/99	LORENA KARINA LOPEZ	5	ROBO
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	24/08/99	CARLOS SEGUNDO BLASON, DNI 4.081.933	5	ESTAFA
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	24/08/99	NORBERTO AUGUSTO PORTILLA	5	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	2/09/99	CATALINA DEL CARMEN ANDINO (D.N.I. 3.978.582) Y FANNY IRMA ALONSO (L.C. 3.178.378)	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	23/08/99	JORGE ROBERTO PEREZ	5	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	23/08/99	CELIA LIDIA BERSERO (D.N.I. Nº 5.004.683	3	Nº 56.856/1997 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTOS

e. 13/9 Nº 125 v. 17/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	6/09/99	ALBERTO NESTOR DELISIO (DNI 4.315.046)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	3/09/99	OSVALDO CASTILLO (D.N.I. Nº 21.457.722)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 14/9 Nº 127 v. 20/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de DOS CAMPANAS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101" Tel. 4373-0391/4371-8863, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/9 Nº 290.944 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SGS Y ASOCIADOS S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1ª, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 290.942 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de FRAPPA VICENTE EUGENIO - D.N.I. Nro. 4.917.671, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso, 8º Tel. 4315-7555, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/9 Nº 290.949 v. 16/9/99

El Juzgado 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque S. Peña 1211, p. 5to., Capital Federal, comunica que con fecha 2 de agosto de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VIRGINIA GALA GOOCH, con domicilio en Av. de los Incas 3361, piso 2 "B", de Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de septiembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3ro. "D", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 1999 y 23 de diciembre de 1999 respectivamente. De conformidad con lo previsto en el art. 14:10 LCQ, señálase la audiencia informativa del día 11 de abril de 2000 a las 10,30 horas. Sala Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/9 Nº 28.543 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Susana Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días que, en los autos caratulados: "LINIERS S.C.S. y MOISES KUROPATWA s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución Final, el que será aprobado en caso de no recibirse observaciones por parte del fallido y acreedores dentro de los diez días siguientes de la última publicación de edictos y solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 14/9 Nº 291.292 v. 15/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días

que con fecha 14 de julio de 1999 se decretó la quiebra de SOMAPLASTIC S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1999 en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de octubre de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 3 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 1999 y 9 de febrero del año 2000 respectivamente. Queda intimada la fallida y terceros para que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/9 Nº 290.906 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C. P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "DOGUEL ELIZABETH MARINA" (D.N.I. 3.559.656, con domicilio en Rosario 214, Piso 8º de Capital Federal), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 25 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de diciembre de 1999 y 29 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/9 Nº 290.964 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal en los autos: TINCAF S.R.L. s/Concurso Preventivo, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 1999 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de TINCAF S.R.L., con domicilio en Nogoyá 4409, Capital Federal. Se ha designado Síndico al contador Jacobo Guillermo Salem, domiciliado en Uruguay 385, 8vo. piso, ofic. 804, Capital Federal ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1999 venciendo el 22 de octubre de 1999 el plazo para impugnar las insinuaciones y hasta el 5 de noviembre de 1999 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1999 y 11 de febrero del año 2000 respectivamente. Fíjase en el día 7 de abril del 2000 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley Concursal. Convócase para el día 31 de marzo del 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/9 Nº 28.315 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FOGOLA & CIA. S.A.C.I.F.I.". Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de octubre de 1999, ante la síndico designada: Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Av. Montes de Oca 485, piso 8º "C" o Av. Callao 449, piso 11º "A", ambos de Capital Federal, teléfono 4374-9663/7168. Hasta el 12 de noviembre de 1999 podrán los acreedores impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 26 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000, respectivamente. Convócase para el día 9 de mayo del 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publica por 5 días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/9 Nº 23.773 v. 20/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999 se le decretó la quiebra a "OROFARMA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/9 Nº 290.963 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WALDMAN, CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 79.299, que con fecha 12/07/99 se ha decretado la quiebra de "WALDMAN, CARLOS - L.E. Nº 4.153.223", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Santa Fe 3040, 10º piso "A", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del mismo artículo. Entregar al síndico sus libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 hs. y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º, de esta ciudad, hasta el día 24 de setiembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/9 Nº 290.825 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de Mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "ESTIBAJES Y TRANSPORTES S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Noviembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 23 de diciembre de 1999 y 8 de Marzo de 2000 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarles ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/9 Nº 290.734 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 14 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BUCKET S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 79.318 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de noviembre y 23 de diciembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.237 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "DICARLO S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de noviembre de 1999 y 23 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Se intima al deudor para que dé cumplimiento con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá constituir domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.238 v. 20/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEBEN S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 71.262, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli H. Yrigoyen 1388, piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-10-99, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 291.067 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARAVAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 71.136, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, piso 10º, "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-10-99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 291.070 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ACOSTA RAUL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 72.567, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-10-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 291.063 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la liquidación judicial de "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. s/Liquidación Judicial", Expte. Nº 71.581, habiéndose designado síndico a Félix Juan Vera, Av. Belgrano 1370, piso 13, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-99, en el horario de 12 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/9 Nº 291.061 v. 17/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Capital Federal (1035), hace saber por cinco días, que con fecha 20.08.99, se declaró abierto el concurso preventivo de FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A., siendo designado Síndico, la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, piso 6º "F", a quien hasta el 27.10.99 los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 09.12.99 y 21.02.2000 para que el Síndico pre-

sente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 18.05.2000, a las 10 hs.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 14/9 Nº 23.788 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDACION PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA s/Quiebra" (Expedido de quiebra x Supermercados Hawaii S.A.), Expte. Nº 61.796", con fecha 20/08/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto D., con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/9 Nº 291.300 v. 20/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de JORGE HUMBERTO JOSE DEGANO (C.I. EX 5.778.820) designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º —7— (4-394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.12.99 y 1.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1999 … publíquense edictos… Fdo.: Gerardo G. Vassallo."
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/9 Nº 290.914 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sita en Diagonal 1211 P. B. de Capital comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CORPORACION UNO S.A. fijándose hasta el día 27 de Octubre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Sr. síndico Mónica O. Rajo y Adriana A. Menchaca con domicilio en Ferrari 381. Teléfono 4855-1292 y como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 24 de mayo del 2000. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/9 Nº 28.455 v. 17/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AZFUR S.A. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592 6to. piso "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de noviembre de 1999 y 9 de febrero de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/9 Nº 290.771 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/08/99 en los autos caratulados "METAL CATAN S.A. s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 10/10/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856, piso 7º "B" de Capital. Fíjose los días 01/12/99 y 14/02/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 04/05/2000 a las 10 horas.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/9 Nº 28.335 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica que con fecha 27 de Agosto de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GALDIZ, LINO JAVIER, con domicilio en la calle Paraná 1054, piso 4º "A", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 25/10/99 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Contador Juan Roque Treppo, en su domicilio de calle Sarmiento 1183, 8º piso, Ofic. 27/28 de Capital Federal. Los informes, art. 35 y art. 39 se presentarán el día 06/12/99 y el día 16/02/2000 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el 27/04/2000 a las 10 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/9 Nº 28.407 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de HEREDIA MARGARITA BEATRIZ habiéndose designado síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1999 y 18 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/9 Nº 291.105 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do., de Capital Federal, hace saber que por cinco días, en los autos: "TOWARD S.R.L. s/Concurso Preventivo, que con fecha 11 de Agosto de 1999 se ha abierto el Concurso Preventivo de TOWARD S.R.L. Se ha fijado hasta el día 18 de Octubre de 1999, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Przybylski Calik, domiciliado en Rodríguez Peña 434 piso 6to, Dpto. "B", de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de Noviembre de 1999, y 10 de Febrero del 2000. Se ha fijado el día 02 de Mayo del 2000 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 14/9 Nº 28.644 v. 20/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SINGMAN JORGE ALBERTO s/Quiebra (por COSMOS INTERNACIONAL S.R.L.)". El síndico designado es María Cenatiempo, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7º, Dto. 65 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/9 Nº 290.905 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS PLASTICAS R.M. S.R.L. s/Quiebra (por Unión Obreros y Empleados Plásticos"). El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3º "C" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/9 Nº 291.111 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DRAGO JUAN CARLOS (H) s/Quiebra (Banco Tornquist S.A)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6º Of. "1" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/9 Nº 291.106 v. 17/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 P. Baja de esta Capital, comunica por cinco días que se modifican las siguientes fechas del concurso preventivo de PLASTICOS POMPEYA S.A. Informe General, art. 39, L.C.: 21/12/99. Audiencia Informativa: 10/05/00. Período de exclusividad 17/05/00.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/9 Nº 28.327 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Libertad 533 P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: "MAPUEL S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 18 de Agosto de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MAPUEL S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el Síndico designado, Contadora Silvia Gloria Mauvero, con el domicilio en la calle Uruguay 390 - Piso 8º Dpto. "E" de la Capital Federal, hasta el día 19 de octubre de 1999, fijándose los días 30 de noviembre de 1999 y 14 de febrero del 2000 para que la sindicatura presente los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de mayo del 2000 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 17 de mayo del 2000. Publíquese por cinco días en el Diario Página Doce y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 14/9 Nº 28.666 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "BARPAL S.A.I.C. s/Quiebra" en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, que con fecha 05-08-99 se han modificado las fechas establecidas anteriormente en los puntos 5 y 6 de la sentencia de fojas 50/54 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de Septiembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de Noviembre de 1999 y 30 de Diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que sean puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/9 Nº 291.286 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-06-99 decretó la quiebra de KERN S.A.C.I.F.I.A., en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de Septiembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de octubre de 1999 y 09 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que sean puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por

cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/9 Nº 291.287 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03-08-99 decretó la quiebra de ZYLBERBERG DIEGO MIGUEL D.N.I. 14.976.089 en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de Octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de Noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que sean puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 14/9 Nº 291.285 v. 20/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo, hace saber la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE DURAN, L.E. 7.596.734, habiéndose designado al C.P.N. Miguel Angel Troisi, domiciliado en Cerrito 146, 6º piso, a quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1º de noviembre de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de diciembre de 1999 y 25 de febrero del 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de mayo del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 10/9 Nº 28.432 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "PUGLIESE PASCUAL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de abril de 1999 se decretó la quiebra de PASCUAL PUGLIESE; 2) El síndico designado Contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio constituido en Paraná Nº 774 piso 2º "E" de Capital Federal (Tel. 4812-2894) deberá presentar el recálculo y el informe individual de los créditos conforme lo dispuesto por el art. 202 de la ley concursal el día 20 de octubre de 1999 y el informe del art. 39 LC el día 1º de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 14/9 Nº 291.289 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO PORTATADINO (DNI. 12.549.645). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de diciembre de 1999 y 18 de febrero del 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/9 Nº 291.284 v. 20/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TOURIÑO S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2479 Lº 114 Tº "A" el 22/3/94)" con fecha 12 de agosto de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de octubre de 1999 ante el síndico Cdor. Salem Jacobo Guilermo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 8º oficina "804" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOURIÑO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 290.671 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: "TEHUEN S.A., " la cual continúa el síndico actuante contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8 piso "804", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/11/99 y el general el día 10/2/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/9 Nº 291.058 v. 17/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 18/08/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.C.I. con domicilio en Luján 2884 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte 1355 9º "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/11/99.
Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/9 Nº 23.353 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que el 18/08/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CAMPOLONGHI DISTRIBUIDORA S.A. con domicilio en Luján 2884 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte 1355 9º "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/11/99.
Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/9 Nº 23.351 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que el 18/08/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DE NICOLA JORGE DNI 11.231.347 con domicilio en Luján 2884 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte 1355 9º "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/11/99.
Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/9 Nº 23.349 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHAVES ALFREDO JOSE (expte. 74800), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1999. Se deja constancia que el 25 de noviembre de 1999 y el 7 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de agosto 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/9 Nº 290.438 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAGRANO SA (expte. 75023), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro María Elena con domicilio en Olaya 1062 Piso 5º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 27 de diciembre de 1999 y el 7 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de septiembre 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/9 Nº 291.116 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORALLINE SA (expte. 74985), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en Paraná 230 Piso 6º Oficina "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 20 de diciembre de 1999 y el 29 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de septiembre 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/9 Nº 291.115 v. 17/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999, en los autos caratulados "BLASTON TRADING S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BLASTON TRADING S.A. (inscripta el 6/9/90 bajo el Nº 285, Lº 52 Tº "B" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración que quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, P.B., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/9 Nº 290.961 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999, en los autos caratulados "DENVER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DENVER CONSTRUCCIONES (inscripta el 20/5/91, bajo el Nº 2920, Tº 109 A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de octubre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración que quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de noviembre de 1999 y 3 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador

Duck Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/9 Nº 290.959 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "SIVIER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SIVIER S.A. (inscripta el 13/9/93 bajo el Nº 8685 Lº 113 Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración que quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rodríguez Eva, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/9 Nº 290.957 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "MORALES DE MUSLIP LELIS BLANCA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MORALES DE MUSLIP LELIS BLANCA D.N.I. 92.082.880, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de octubre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3 de diciembre de 1999 y 17 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky Abraham, con domicilio en Lavalle 1567, 6º 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 14/9 Nº 291.299 v. 20/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de BUFFETS Y RECEPTIONS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º "16", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/9 Nº 290.733 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, Comunica por cinco días que con fecha 31/08/99, en los autos caratulados ARRUPEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ARRUPEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 5º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/9 Nº 290.730 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 2do. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 23 de agosto de 1999, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "INDUSTRIAS ERPLA S.A."; que ha sido designado síndico el contador Raul Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567 2do. piso, oficina 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 10 de diciembre y 23 de febrero de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28 de abril del 2000 a las 12.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 06 de mayo del 2000.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/9 Nº 28.343 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/8/99, en los autos caratulados LEVI HADID S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LEVI HADID S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/9 Nº 291.103 v. 17/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de agosto de 1999 en los autos caratulados "EDICIONES PAZ S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de EDICIONES PAZ S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hagase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de diciembre de 1999 y el 2 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/9 Nº 290.780 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de agosto de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "DIYON S.A.", con domicilio en J. B. Alberdi 1561 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21-10-1999, ante el Síndico, Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29/30" de la Cap. Fed. quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 2-12-1999 y 15-2-2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8-5-2000, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 28.443 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de agosto de 1999, en los autos caratulados "NEUMANN MEUMAN GUILLERMO FERNANDO NOE s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO NOE NEUMANN NEUMANN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de diciembre de 1999 y el 8 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 290.917 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la calle Callao 635 2º piso, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SISTEMA PRIVADO ODONTOLOGICO S.A.". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 15 de octubre de 1999 en el domicilio del síndico Horacion Bonifatti con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 26 de noviembre de 1999 y el 10 de febrero del 2000, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 28 de Abril del 2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 Nº 28.429 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de agosto de 1999, en los autos caratulados "LA ELISA DEL MONTE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA ELISA DEL MONTE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de febrero del 2000 y el 14 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C. Piso 20º, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 290.923 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel

Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 1999, en los autos caratulados "FRICK HORACIO ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRICK HORACIO ALFREDO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de febrero del 2000 y el 13 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 290.920 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "DULCO S.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 79.847), el 4 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de DULCO S.A. y se dispuso: a) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; b) Intimar a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCyQ y para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) La prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; d) Intimar al fallido y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, piso 2º, Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida podrán requerir verificación por vía incidental (LC y Q 202). El Síndico presentará el informe con el recálculo de los créditos de los acreedores que obtuvieron verificación en el concurso preventivo el 3 de setiembre de 1999 y el nuevo informe general el 17 de setiembre de 1999.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/9 Nº 291.239 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18 de Agosto de 1999 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ROJKIND, EDUARDO ALBERTO, (L.E. 4.514.276), con domicilio en la calle Donado 2775 de esta ciudad. El síndico designado es el Dr. Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina 2080 Piso 8º Of "59", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 12 de abril del 2000 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 06 de Diciembre de 1999 y 18 de Febrero del 2000 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 25 de Octubre de 1999.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/9 Nº 28.776 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en el 2do. piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 24 de agosto de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de FERNANDEZ JORGE CARLOS, fijándose plazo hasta el día 05 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndico Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1er. Cuerpo, piso 8º, oficina 4, tel. 4861-6636, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal, el día 22 de mayo del 2000 a las 10:00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/9 Nº 28.731 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao Nº 635 piso 2do., Buenos Aires, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/Quiebra - Incidente de Continuación de la Empresa (Expte. Nro. 76.189)", que en los mismos se dispuso llamar a mejorar la oferta de compra formulada a fs. 408 por la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000) por la totalidad del activo falencial, compuesto por: 1) el establecimiento fabril de la fallida, actualmente en funcionamiento bajo coadministración judicial, compuesto por 2 edificios asentados sobre diversos lotes de terreno que se encuentran unidos, con una superficie total aproximada de los terrenos de 5.027 m.c., siendo, también aproximadamente, de 7.365 m.c. el total de superficie cubierta. El primero de los inmuebles se encuentra ubicado en las calles C. Rivadavia, De Pinedo y Av. Dardo Rocha, de Bernal, teniendo acceso por el Nro. 1014 de la citada Avenida, existiendo en el mismo partes afectadas a la producción, viviendas (agrupadas y colectivas, en altura) y el área administrativa de la Empresa. El segundo de los inmuebles se encuentra ubicado en las calles De Pinedo y Av. Dardo Rocha de Bernal, con acceso por el Nro. 1021 de dicha Avenida, presentando características similares al anterior, existiendo sobre el primero de los inmuebles un derecho real de servidumbre administrativa de electroducto, conforme las normas de la Ley 19.552, sobre una superficie de 25,68 m.c., en la que se encuentra instalada una cámara transformadora de propiedad de "Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (SEGBA)", con entrada directa desde la calle. 2) La totalidad de las maquinarias, herramientas y demás bienes muebles existentes en la planta fabril y afectados a la explotación que en la misma se desarrolla, conforme inventario agregado por los señores coadministradores de la fallida a este mismo incidente. 3) los inmuebles de propiedad de la fallida no afectados a la explotación fabril de la misma; se trata de 6 departamentos situados en el edificio que tiene entrada por el Nro. 889 de la calle Coronel De Pinedo, de los cuales 3 se encuentran desocupados; 9 departamentos situados en el edificio que tiene entrada por el Nro. 927 de la misma calle, de los cuales 4 se encuentran desocupados; otros cuatro 4 departamentos situados en el inmueble que tiene entrada por los Nros. 1015/19 de la Av. Dardo Rocha, de los cuales 3 se encuentran desocupados y un local situado en la esquina de la Av. Dardo Rocha con la calle Coronel De Pinedo, ocupado por familiares de quien fuera Presidente del Directorio de la fallida. Los departamentos que se encuentran ocupados lo son por personal dependiente de la fallida a quienes se autorizó tal ocupación, aclarándose que no revisten carácter de inquilinos, detentando la mera tenencia precaria de tales departamentos y local. 4) los activos inmateriales de propiedad de la fallida, consistentes en las marcas y/o denominaciones "Manuel Fernández Vega" y "Manfer", que identifican productos que se elaboran en la planta fabril de la misma. Los interesados en mejorar la existente en autos deberán presentar sus ofertas en Secretaría, mediante sobre cerrado en cuyo exterior se indicará solamente la carátula de este expediente, sin otra mención que lo identifique, que podrá presentarse hasta las 13.30 horas del día 27 de Octubre de 1999, por duplicado, escritas a máquina, con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros, en el caso de mandatarios y, en el caso de serlo por el o los representantes legales de sociedades, copias certificadas notarialmente del contrato social o estatuto y de las Actas de Asamblea y de Directorio que acrediten el carácter que se invoque y la subsistencia actual de la designación respectiva. En el caso de tratarse de oferta efectuada por persona física, deberá adjuntarse copia certificada notarialmente de su Libreta de Enrolamiento o de su Documento Nacional de Identidad y de su Constancia de Inscripción en la Dirección General Impositiva. No se admite la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero y, en el caso de interesados residentes en el exterior, deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por autoridades consulares argentinas competentes. El oferente deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente y la aceptación de las condiciones de venta de la totalidad de los bienes y del pliego de tales condiciones obrante en autos, copia del cual podrá retirarse gratuitamente de la sede del Tribunal o del domicilio del Síndico, y la expresa renuncia al derecho de recusar sin causa. A la oferta deberá acompañarse boleta de depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, en concepto de garantía de la misma, aclarándose que dicha garantía podrá igualmente constituirse mediante cheque certificado por cinco (5) días, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, el que podrá ser de cualquier entidad bancaria privada u oficial que actúe en esta plaza. Podrá intervenir en este procedimiento el oferente ya presentado en autos. La apertura de los sobres se hará el día 28 de Octubre de 1999, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 2do., Buenos Aires, en presencia del Juez, del Secretario, del Síndico, de los oferentes y de todos los interesados en concurrir al acto, labrándose acta. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta, designándose adjudicatario a su proponente, quien deberá integrar el saldo de precio —en dólares estadounidenses o pesos— dentro del quinto día hábil judicial contado a partir de la resolución de adjudicación, sin necesidad de requerimiento previo de ninguna índole y bajo apercibimiento de declarársele postor remiso, decretarse la caducidad de la adjudicación y quedar las sumas abonadas a favor de la quiebra, acreditándose la referida integración mediante la pertinente boleta de depósito intervenida por el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. No se admitirán cesiones de la adjudicación a favor de terceros. Las garantías correspondientes a las ofertas no aceptadas se reintegrarán a los interesados una vez firme la adjudicación resuelta por el Tribunal. Para convenir visitas a los inmuebles, los interesados deberán dirigirse al domicilio del Síndico, calle Maipú 509, piso 3ro., Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/9 Nº 291.288 v. 20/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de D AMBROSIO S.A. decretada con fecha 26/8/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º "A", hasta el día 5/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/9 Nº 291.034 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INAGRO 25 S.A. decretada con fecha 30 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 22 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/9 Nº 291.135 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAUFGANG ESTELA BEATRIZ decretada con fecha 27 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9no. "901", hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/9 Nº 291.134 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SELIBARA ROSSANA SILVIA decretada con fecha 27 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB "A", hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/9 Nº 291.133 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de ESPINOSA CARLOS DANIEL (D.N.I. 17.107.829), con domicilio en Nueva York 2363, Capital, siendo el síndico designado el CPN Jorge Pedhorzer, con oficinas en calle Del Carmen 716, Piso 8º "B", Tel. 4815-5235, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/12/99 y 02/03/2000 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa (art. 45) para el 21/06/2000 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/9 Nº 23.707 v. 17/9/99

OLYMPIC ELECTRONICA S.A.: Fábrica de Televisores, con domicilio en Cnel. Niceto Vega 5631/35, Capital Federal. Fue proveido de conformidad el 24/6/1999 su pedido de Concurso Preventivo. Síndico: Cont. Armando E. Bozzini, Domicilio: Vidal 3375, 2º "9", Cap. Fed. Hasta el 9 de noviembre de 1999 tendrán plazo los acreedores para presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/9 Nº 28.719 v. 20/9/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica

por cinco días en los autos caratulados "BLANC EDUARDO PRIMITIVO s/Su propia Quiebra" que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 piso 1º "E" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de Agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de Octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de Diciembre de 1999 y 23 de febrero de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 290.739 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de LUIS PALADINO expte. Nº 22.877. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1999. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 9/9 Nº 290.748 v. 15/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANCON 5290 S.A. s/ Quiebra que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º A, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 2 de noviembre de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1999 y 9 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 290.745 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de TITOSCAP S.A.I.C. expte. Nº 33.224. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º, Capital Federal. Los Acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/9 Nº 291.060 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de PAPELERA FIR S.A. Expte. Nº 33.452. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º "H" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/9 Nº 291.074 v. 17/9/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COLVICO CONSTRUCCIONES SA s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum, Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de julio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de noviembre de 1999 y 7 de febrero de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/9 Nº 291.297 v. 20/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de UNIDROG S.A. expte. Nº 33.806. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 5º piso "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 Nº 291.301 v. 20/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de PLEYADES S.A. expte. Nº 34.089. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º piso "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 Nº 291.302 v. 20/9/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TELEVISION ARGENTINA S.A., con fecha 12 de agosto de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1999. Fíjanse los días 2 de diciembre y 2 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, a los 27 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/9 Nº 290.693 v. 15/9/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRAP-PALM S.A., con fecha 12 de agosto de 1999. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4º, of. "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1999. Fíjanse los días 2 de diciembre y 2 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, a los 30 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/9 Nº 290.694 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se le decretó la quiebra a "DIZZY S.A.", habiendo sido designado como síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º Of. "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre y 20 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/9 Nº 290.962 v. 16/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCELO DANIEL HUZENMAN, D.N.I. Nº: 10.795.664, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre de 1999 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 Cuerpo "D" 3º 62 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HUZENMAN MARCELO DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 290.940 v. 16/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1999 se decretó la quiebra de Vazmar S.R.L., con domicilio en Carranza 1410 3º piso departamento "H" en los autos caratulados VAZMAR S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 33.588 la cual se designó síndico al Señor Abel Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 1º dpto. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23.09.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05.11.99 y 20.12.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/9 Nº 291.120 v. 17/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1999 se decretó la quiebra de MICROCOMP SYSTEMS S.R.L., con domicilio en Suipacha 612 4º piso "A" Capital Federal en los autos caratulados MICROCOMP SYSTEMS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 32.396 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º piso "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18.10.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29.11.99 y 14.02.00 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entre-

ga de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/9 Nº 291.121 v. 17/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto, Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "HORIBAL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 37.837), con fecha 12 de Julio de 1999, se ha decretado la quiebra, de la sociedad HORIBAL S.A. y ha sido designado síndico, el Cdr. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de Octubre de 1999. El síndico presentará el informe que prescribe el art. 35, el día 1º de Diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la LCQ (art. 289). b) Dentro de las 24 hs. con la entrega al Síndico de sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder. c) Asimismo, deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la LCQ). d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán e intimar a quienes tengan bienes y documentación de ella para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/9 Nº 290.971 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TOQE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de agosto de 1999 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de TOQE S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 16/11/99 ante el síndico Néstor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078 P. 7º de la Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 29/5/2000 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/9 Nº 23.768 v. 20/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "GOMA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Francisco Fernando de la Cruz 970/8 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 13 de octubre de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Mauricio L. Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231 de Capital Federal. Se ha designado el día 17 de mayo del 2000 a las 10.00 horas, a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 14 inc. 10 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/9 Nº 28.272 v. 15/9/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-08-99 se decretó la quiebra de "SOPRANO HNOS S.A." cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-11-99. El art. 33 LC vence en fecha 23-12-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-3-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese la disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de notificárseles la sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 Nº 291.030 v. 17/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARRERA NICHOLSON HORACIO ANDRES el día 19 de agosto de 1999. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de noviembre de 1999 y 09 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/9 Nº 291.033 v. 17/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30-08-99 se decretó la quiebra de MEDINA JORGE DANIEL cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3529, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-11-99. El art. 35 LC. Vence en fecha 21-12-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-3-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 Nº 291.027 v. 17/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43,a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-08-99 se decretó la quiebra de "DER OHANESSIAN LAURA ANDREA" cuyo síndico actuante es el contador Alejandro Del Acebo quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-10-99. El art. 35 LC vence en fecha 23-11-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-2-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 Nº 291.028 v. 17/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "HIERROPEC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.473, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de HIERROPEC S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de diciembre de 1987 bajo el Nº 9946, Lº 104 Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Rosario Nº 254 - Piso 7º - "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de noviembre de 1999; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 9 de febrero de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/9 Nº 290.898 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de "CARLOS BETTINELLI MADERAS S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de octubre de 1999, presenten al Síndico Contador Jacobo Becker, con domicilio constituido en la calle Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARLOS BETTINELLI MADERAS S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.280 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "LIMA NILDA NOEMI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de noviembre de 1999, presenten al Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 10º "103", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIMA NILDA NOEMI s/Propia Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.305 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de "SIGNORINA PIZZA S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre de 1999, presenten al Síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º Of. "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIGNORINA PIZZA S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.304 v. 20/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto 1999, se ha decretado la quiebra de "FERROCUER S.A.", haciéndose saber que conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplicaran costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedentes. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, y cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERROCUER S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.281 v. 20/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA PAOLA D'ANGELO, con D.N.I. 21.104.776 y domicilio en Mendoza nº 2299 esquina Vuelta de Obligado de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de diciembre de 1999 y 25 de febrero de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/9 Nº 290.769 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días el llamado a mejoramiento de oferta para la venta del inmueble de la calle Honduras 4144, Capital Federal. La oferta a mejorar es de u$s 300.000.00 (Tres-

cientos mil dólares estadounidenses). Las ofertas deberán hacerse en la moneda indicada, pagadera al contado dentro del plazo de 20 días, contado desde la apertura de los sobres, y acompañarse con una boleta que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de una misma equivalente al 15% de la oferta, a la orden de este Juzgado y con imputación a los autos caratulados "VALMYR S.A. s. Concurso Preventivo". Los sobres conteniendo las ofertas deberán ser presentados antes de las 11 horas del 30 de septiembre de 1999. El acto de apertura de los mismos tendrá lugar el mismo día, a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 28.389 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31.08.99, es de $ 106.929,74. El establecimiento, que actualmente se encuentra arrendado hasta su enajenación, está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 9.500.000. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en Autos 'Collón Curá S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación' (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 y antes de las 10.00 horas del día 18 de octubre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta Nº 77) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "Collón Curá S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 —5to. Piso, Oficina "J" — Capital Federal. Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/9 Nº 290.831 v. 23/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROMBOLA ALFONSO. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960 7º piso Dto "23" de esta Capital Federal (Tel 4328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 03 de Diciembre de 1999 y 17 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 20 de Diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/9 Nº 290.785 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º 8º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ANTHEA S.A.. El síndico de la misma es la contadora Giambone Silvia B., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 11º de esta Capital Federal (Tel 4328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 07 de Diciembre de 1999 y 21 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 22 de Diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/9 Nº 290.782 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GICZKA TAMARA. El síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo A., con domicilio en la calle A. Alsina 2260 6º "B" de esta Capital Federal (Tel 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de octubre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/9 Nº 290.912 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CITRUS EL HORIZONTE S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 18 de agosto de 1999. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 20 de octubre de 1999 ante el síndico designado Dra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 1º de diciembre de 1999 y 15 de febrero del 2000 respectivamente. Convócase para el día 1º de junio del 2000, a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art 14, inc. 10 de la L.C., a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/9 Nº 28.295 v. 16/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/99 - Vence: 15/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/09/99	MARCOS ANTONIO BELFORTE	28381
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/09/99	NILDA KLEIN	28304
6	U	SILVIA CANTARINI	12/08/99	JOSE ALBERTO SAULLO	23545
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/99	GUILLERMO VICTOR KUPCHIK	28396
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/99	OSCAR ALBERTO BERMUDEZ	28423
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/99	ANA MARIA MONTICELLI	23464
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/99	DOMINGO ELIZAGOYEN	28352
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/09/99	JUAN DE LISIO	28383
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/99	NICOLAS VICENTE GERVASI	28358
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/99	MUNDO MODERNO COSTAS	28373
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	31/08/99	JUAN VAZQUEZ y LAURA VALLEJO	23508
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/08/99	MOISES MOCHON	28375
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/99	TABOADA JOSE ELIAS	28330
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/99	POCOVI JOSE SALVADOR	28390
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/08/99	ADA MARIA BAROLIN de ANTONIAN	28377
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/08/99	FRANCISCO FORTUNATO	28406
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/99	SANTIAGO ANTONIO ALBERIO	28398
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/08/99	CIRIACA TRANSITO SOSA	28308
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/09/99	PALOMEQUE HAYDEE CARLOTA	23482
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/08/99	IVAN URSUL	28414
34	U	JOSE MARIA PEREZ	31/08/99	MARCELO JUAN BORDELOIS	28371
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/09/99	REGINA AVERBUJ	28405
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/08/99	LUISA VENDITTI	28442
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/08/99	JOSE LUIS MIGUEZ	28379
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	9/08/99	ANGEL KIYOSHI GASHU	28307
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/99	FELIPA MAYO	28392
47		SILVIA R. REY DARAY	2/08/99	PONTIERI, TERESA	28296
47		SILVIA R. REY DARAY	2/08/99	RIZZO, JOSE	28297

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/09/99	EMILIO ATTAR	28386
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/99	OSCAR MAROTTA	28395
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/08/99	JOSEFA ALBALAT y ANGEL MAXIMO RIVELLO	28331
51		JORGE A. CEBEIRO	31/08/99	CONCEPCION CEREZALES	28364
51		JORGE A. CEBEIRO	31/01/99	JUANA MARIA URBIZU	28368
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/09/99	NELLY ESTHER BAGNATI	28342
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/99	ROSA CELINA ASSAN	28359
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/99	BLANCA VARESE	28367
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/08/99	ENRIQUE SORBI	23529
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/08/99	VARGAS PEÑA, ANGEL CALIXTO	23577
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/99	MARTHA ANA KRAMP	23512
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/99	MARTA ELENA CEPPI	28374
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	11/08/99	PEDRO PERRI	28394
63	U	JORGE E. BEADE	7/09/99	LORENZO BURZOMI	28310
63		JORGE E. BEADE	31/08/99	NELLY LORENZA BUZZURRO	28319
63	U	JORGE E. BEADE	13/08/99	JORGE CELSO RUSSOMANNO	28408
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/08/99	HUGO ENRIQUE GARIBALDI	28391
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/08/99	MARIA TERESA CANEPA	23465
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/09/99	RAUL DANS	28378
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/08/99	MARIA JULIA SANGORRIN	28426
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/09/99	DORINDA BELLO	28399
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/09/99	MANUEL JOSE SANABRIA	28349
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/08/99	HUGO ROBERTO YOSCO	28411
74	U	JUAN A. CASAS	17/08/99	NELIDA DI GREGORIO	28447
80		DIEGO HERNAN CANCELA	31/08/99	ROBERTO ZINGARETTI y FRANCISCA HERRERO	28388
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/08/99	SALOMON POMERANTZ	28430
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/08/99	GUIGUEZ EUGENIA ASUNCION, FERRE NORA ELSA y FERRE NELLY EUGENIA	28385
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/06/99	JUAN DOPAZO ROZAS	28294
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/99	ALFREDO VICENTE BENJAMIN BOU	28363
94	U	EDUARDO PARODY	27/08/99	GUILLERMO ESCOLASTICO CANDIA	23552
94	U	EDUARDO PARODY	31/08/99	RONCO, MANUEL LORENZO	23575
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/08/99	EDUARDO FRANCISCO VALIÑO	28409
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/08/99	MANSILLA RODOLFO GEREMIAS EDUARDO	28380
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/09/99	LUIS ANGEL MORANDI	28328
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/99	JUAN PAUPERT	28316
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/09/99	FRANCISCO JAVIER GOMEZ y SEBASTIANA FABIANA ALDECO	28387
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/08/99	UGOLINA ROSA RAINERO y VICTORIO SEGUNDO RAINERO	28420
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/08/99	VICTORY DE ABAURREA NELIDA HERMENEGILDA	28413
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/08/99	HECTOR MIGUEL RETA	23469
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/08/99	ANGEL DESPOSITO	28298
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/08/99	RAMON TURQUIE	28431
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/99	FRANCISCO RUIZ y MARIA DOLORES MOLINA	28303
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/09/99	MARIO SALVADOR MURACO y OLGA FOCHE	28357
107		PABLO M. AGUIRRE	30/08/99	EUGENIA PETRONILA FERNANDEZ	28313

e. 13/9 Nº 165 v. 15/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

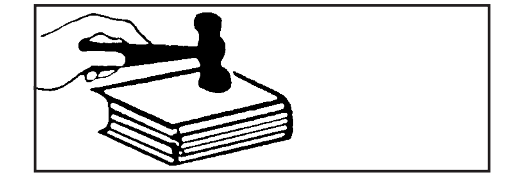
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/9/99 - Vence: 16/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/99	ROBERTO OLIVARES	28500
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	24/08/99	MANUEL CARLOS DIAZ y NORMA BEATRIZ NIEVAS	28602
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/09/99	FERNANDO CASTIGLIA y MARIA TERESA GALEGO	28551
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	6/09/99	OSCAR JORGE SHORT	28591
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/99	CARMEN CALDARERI y CARLOS RODRIGUEZ	28601
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/99	GARGAGLIONE, ROSA	28529
14	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/09/99	SANTA PREZZAVENTO	28571
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/08/99	SALVADOR LIPARA	28573
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/99	EMILIA MARIA ESTHER MARCHESE	28521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/99	SARA MARIA ABUD	28569
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/99	ITALA MARIA LUISA DI STEFANO	28493
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/08/99	SERAFINA FRANCISCA SANZO	28507
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/99	ZETTY VELEZ	28588
20		CELIA ANGELES PEREZ	6/09/99	RAUL EDUARDO SALCEDO	28560
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/09/99	MARIA GUILLERMINA VILLATTE XIMENEZ	28472
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/08/99	FRANCO, WENCESLADA	28542
27		ROBERTO PARRILLI	8/09/99	CARLOS CASO	28527
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/99	JULIO GERARDO SANCHEZ	28522
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/08/99	LUIS ALBERTO COBAS	28531
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/99	FERNANDEZ CANDIDO	28558
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/09/99	OSVALDO JOSE FERNANDEZ	28598
29		FERNANDO JORGE CESARI	7/09/99	PEDRO DE VITO, MARIA AMADORA IGLESIAS y JOSE IGLESIAS	28599
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/09/99	RAUL LEGUIZAMON	28548
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/09/99	MARIA ELENA TONON y BENIGNO ANGEL FERRON	28502
34		JOSE MARIA PEREZ	27/08/99	GUSTAVO JULIO ANDRIEU LECOT	28608
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/08/99	JUAN ESTEBAN FEBLES	28594
36		GUILLERMO VALENTINI	3/09/99	POLICARPO MODESTO SAGASTI	28518
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/08/99	SUAREZ CELIA	28568
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/08/99	LUCIA ZAPATERO y ERNESTO BALDASARRE	28574
37		GUSTAVO DANIELE	6/09/99	DOMINGO VALENTI	23757
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/09/99	JULIO CESAR CIANCIO y LUCRECIA DE VITA	28539
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/07/99	FRANCISCO BERNARDO BISCAY	28604
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/99	ZULEMA MASSON y VICTOR FALIVENE	23613
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/09/99	RIVADA MARIA JOSEFA	28488
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/99	ALEJANDRA ISABEL GONCALVES REI	28492

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/09/99	CARLOS EDUARDO MORENA	28593
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/09/99	MARIA DELIA MANZANEL	28465
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/09/99	MARGARITA CONCEPCION SAUCA	28491
50	U	JUAN C. INSUA	18/08/99	NICOLAS CRUDO	28484
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/09/99	NIZA RENEE VACCARI	28498
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/08/99	JUANA ISABEL SALAS o SALAS DE LASTRA	23690
52		SILVIA N. DE PINTO	3/09/99	DAMASO LEOPOLDO PINCIROLLI	23728
52		SILVIA N. DE PINTO	2/09/99	VIDA SQUITIERI	28554
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/08/99	HECTOR HORACIO LESCANO	28497
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/99	MANCIA o MAMCIA FERDMAN	23713
54		JAVIER FERNANDEZ	3/09/99	MARIA LUISA OUSSET	28466
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/08/99	FELIPE EDUARDO MARCOVECCHIO	23610
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/08/99	ANA MARIA FERNANDES	23689
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/09/99	ALBERTO GURINI	23758
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/99	PEDRO GERLI	28609
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/08/99	EXPOSITO, JUAN ARTURO	28530
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/09/99	LETO VICENTE	28468
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/99	CARLOS RAIMUNDO MAGLIO	28505
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/08/99	JORGE ARMANDO ALVAREZ	23721
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/08/99	PABLO GONZALEZ	28462
65		RUBEN D. ORLANDI	6/09/99	MYRIAM DEL HUERTO SAURIT de PEREZ DORREGO	28566
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/08/99	ROBERTO REY	28567
65		RUBEN D. ORLANDI	23/08/99	ROMERO HUGO AURELIO	28590
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/08/99	ANATILDE CARRATURO	23614
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/08/99	GUILLERMO JUAN RAMON ANTONIO PEREZ	23723
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/08/99	MARIA DE LOS ANGELES ISTURIZ	28592
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/09/99	ELENA NORMA DENIS PORTES, DELIA AMANDA PORTES, ALICIA OLGA INES PORTES y CRISTINA GLORIA FRANCIA PORTES	28463
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/09/99	ROSA VILLASUSO	28470
72		DANIEL H. RUSSO	5/09/99	DOMINGO SCALI	28524
74	U	JUAN A. CASAS	6/09/99	MARIA de las MERCEDES HOJAS	23709
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/99	GERMAN ALBERTO CUNEO	28553
75		MARIA INES LEZAMA	7/09/99	MARTA DELIA SALATO	28489
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/08/99	MARIA ANGELICA CANTELI	28494
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/08/99	FERMIN AYALA BLANCO	28605
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/09/99	ISAAC SARFATIS	28506
91	U	ALBERTO UGARTE	30/08/99	FLORIDA FILARDI	28584
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/08/99	MARGARITA DAVID y FRANCISCO CAMIÑO	23627
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/99	MANUEL GONZALEZ ESCARIZ	28536
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/99	JUAN CARLOS ALBORNOZ	28603
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/08/99	SANTIAGO MARIA ANGELICA y PETTITI MIGUEL	28458
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/08/99	MARIA MAGDALENA GOMEZ ZAMBONI	28464
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/99	ABELARDO INOCENCIO OVINETA y MARGARITA RUZICH	28537
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/99	JOSEFA D'ANGELO	28583
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/08/99	ROSA IRENE AVANZINI	28459
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/08/99	SERAFIN AMADEO VENCE ROGEL	28532
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/08/99	SANTIAGO MIGUEL BISSONI y DORA MAGDALENA ELENA	28559
98		JOSE LUIS GONZALEZ	3/09/99	LEVENE ARMANDO OSCAR	28519
99		CECILIA E. A. CAMUS	25/08/99	ANA OFELIA CARDONA	28597
101		EDUARDO A. CARUSO	31/08/99	JORGE ALBERTO OTTONELLO	28607
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	8/09/99	HAYDEE JUANA FERRARI	28487
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	8/09/99	RAUL ALFREDO LAZZATI	28490
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/08/99	FERNANDO CLEMENTE VALIÑO y REYNA AUREA MOIX	28476
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/08/99	ERNESTO JORGE RAMOS	28482
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/08/99	RODOLFO CESAR VELJANOVICH	28508
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/08/99	BARUTTA, CARLOS RAMON	23714
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/09/99	GAVINO OLIVA	28578
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/08/99	RAUL BUENO	28562

e. 14/9 Nº 166 v. 16/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría del autorizante, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero que en autos "FERREIRA CARLOS ALBERTO y Otro c/CALZON DE DUARTE ROSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 72.692/97, "Reservado", que el Martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", Telfax 4382-8961, subastará el día 21 de setiembre de 1999, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 5 ubicada en el piso primero del edificio calle Jaramillo Nº 3268/72/74, Capital Federal, Matrícula: 16-22261/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 80; Parc. 6. Superficie total: 70,62 metros cubiertos, Porcentual: 20,61 centésimos por ciento, lo que consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina y un pequeño patio, siendo muy luminoso y el estado de conservación es bueno, encontrándose habitada por la propia demandada doña Rosana Calzón de Duarte juntamente con su esposo y tres hijos menores, haciéndolo en calidad de propietarios, el que puede ser visitado por los posibles interesados en el remate, los días 16 y 17 de setiembre en el horario de 16,30 a 17,30. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 15/25. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 87/92. Deudas: A fs. 48, Aguas Argentinas al 02.03.98 deuda $ 318,12. A fs. 51/54 OSN al 30.03.93, deuda $ 1.795,51. A fs. 58/59 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 16.03.98, hace saber que se adeudan $ 1.060,50. Con relación a las expensas, a fjs. 71/72, el letrado Dr. Jadzinsky en un escrito aclaró que no hay Administración de Consorcio y que por lo tanto no existe deuda. No procede la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores de $ 500, por haberlo dispuesto así el Juzgado. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, confeccionándose una lista, que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Base de Venta: $ 31.200. Seña: 30% - Comisión: 3% - Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 14/9 Nº 28.775 v. 15/9/99

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ABEDIN CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 124.710/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 21 de septiembre de 1999 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 1317 nº 1346 e/Eva Perón y 1317, Paraje El Alpino, Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., lote 12, Mza. B, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. K, Fracc. II, Parc. 12, ocupado por el demandado intimado a desalojar el 22/09/98, y se trata de una casa quinta con dos casas, una principal formada por living-comedor, cocina, dos baños y tres dormitorios, su estado de conservación es bueno y otra casa con dos dormitorios, cocina y baño, en construcción, galpón cubierto, lavadero y pileta de natación. Su terreno mide 50m de fte. al N.N.O. y 101,82 m en sus costados O.S.O. y E.N.E., sup. 5.091 m2. Base u$s 63.750.- al contado.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 391,09 al 24/09/98 (fs. 172), O.S.N. sin servicios y por Imp. Inmob. $ 2.283,83 al 04/09/98 (fs. 187). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y no se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (c.f. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). No procede la compra en comisión. Visitar los días 17 y 20 de septiembre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 14/9 Nº 23.887 v. 15/9/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano 490, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TORRISI GUIDO c/GIOVAZZINO MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.129/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de septiembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero a

inmediaciones del km 22 de la Ruta Nacional Nº 8, Cuartel IV, Villa Churruca con frente a la Ruta 8 nº 10.515, inscripto en la matrícula 7603 de la Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. K, Manz. 93, Parc. 5a, Superficie según título 318,19 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 8/4/97 realizada por el Escribano actuante obrante en autos, sobre la Ruta Nacional 8 Nº 10.515, existe un local donde funciona un taller de carpintería y fabricación de muebles, compuesto de planta baja y entrepiso, existiendo además un departamento ubicado en planta alta —primer piso— que da sobre la Ruta 8 y cuya entrada es por la calle Río Negro, puerta sin número. El local se encuentra ocupado por el Sr. Félix Telesmani como inquilino y según manifestación del mismo el departamento ocupado por el Sr. Roque Leone. Sobre la calle Río Negro existe una puerta de hierro tipo portón, manifestando el Sr. Telesmani que en cada uno de los tres niveles existe un departamento estando ocupados. El estado físico y de conservación de la construcción es normal. En ese mismo acto el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 93.750. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 4991,88 al 31/3/99 (fs. 270); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 17.461,50 al 26.02.99 (fs. 272/3/4) por Servicios Generales, y la suma de $ 2.563,20 al 26.02.99 por Sistema de Alumbrado. No cuenta con servicios de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación, todas las que serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 14/9 Nº 28.774 v. 15/9/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días, en autos "JENIK, SILVINA LAURA y Otro c/SCHWARZBAUM, MOISES y Otro s/Ejecución de Alquileres", expediente 65.857/97 que, el martillero Aldo P. Lio (4312-8351), Subastará en Remata Público, al contado y al mejor postor, el 27 de septiembre de 1999, a las 9 y 30 horas, en Humberto Primero 2042, Capital, los lotes de terreno nº 2, 23 y 24 de la Fracción XXVII, según plano "74-102-75", ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Arenales esquina a la de B. Pascal y otro sobre la calle B. Pascal; superfs. 2.508,75 m2 cada lote; nom. ctral. circ. IV, sec. J, frac. 27, pclas. 2, 23 y 24; ptdas. inmobs. 143.524, 143.545 y 143.546; mtclas. 40.830, 40.831 y 40.832, respectivamente, del Ptdo. de Moreno (74). Títulos en autos. Los lotes son baldíos y desocupados, sin alambrado perimetral y con malezas. Base: $ 4.500. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: Por la naturaleza de los inmuebles se podrán visitar libremente. Deudas: Municipalidad: $ 766,95; $ 1.044,26; y $ 1.041,85, respectivamente, a fs. 256/63; Inmobiliario: $ 476,06 por cada uno de los lotes, fs. 243/47; Obras Sanitarias: fuera de radio, fs. 255. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria Interina.

e. 14/9 Nº 28.769 v. 15/9/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - Piso 2º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MANNI, MARIA MARTHA c/WAINFELD, CARLOS ADRIAN s/Ejecución de Sentencia (Incidente)", Expte. Nº 11.339/97 (Reservado), que la Martillera Norma Montenegro, rematará el día lunes 20 de setiembre de 1999 a las 10,40 hs. en la Corporación de Rematadores - Perón 1233 - P.B. Capital, una casa quinta de aprox. 80 m2 de construcción, más una pileta de natación de construcción y dimensiones muy buenas; instalación de bombas con filtro para entrada, expulsión y renovación de agua; frondosa y añosa arboleda, todo plantado sobre un lote de terreno de 37,50 m lineales de frente por 75m lineales de fondo (Sup. 2.812.50 m2), ubicado en el barrio "El Remanso", con frente a la calle El Prado, entre Entrevero y Fortinera - Ruta Nº 8 - Km 71 Exaltación de la Cruz - Prov. de Buenos Aires. Según constatación la propiedad está ubicada en un barrio semi-cerrado. La casa plantada sobre la superficie denunciada se describe como sigue: Antigüedad aprox. 15 años. Construcción de mampostería standard, porch al frente, lateral con galería cubierta con techos estilo colonial y pisos de piedra laja color gris. El perímetro del inmueble tiene terminación con ladrillos a la vista, pintado color blanco. La vivienda se construyó en terreno sobre elevado respecto del resto del predio. Los cerramientos (puertas): son postigones de madera pintados en color verde noche y ventanas con hojas corredizas. El interior se distribuye en dos dormitorios, living comedor amplio instalación de estufa hogar con tiro al exterior, con pisos de cerámicos y techos revestidos en madera con viguetas del mismo material a la vista, baño y toilette instalado, cocina con salida a lavadero externo. Los pisos interiores son de cerámica. El predio se encuentra alambrado en todo su perímetro. El inmueble se encuentra libre de habitantes, mientras que su estado de conservación denuncia no tener uso por la falta de limpieza general. Las calles del lugar son de tierra, tiene servicio de luz eléctrica y teléfono. Títulos a fs. 96/99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección T, Quinta 37, Parcela 8. Matrícula Nº 2761 (31) (Rgtro. de la Prop. Inm. de Exaltación de la Cruz - Prov. de Bs. As.). Deudas: Aguas Args.: no devenga gastos. Municipalidad de Exalt. de la Cruz $ 3667,19 al 23/2/98 (fs. 100) y Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 1.751.16 al 22/06/98 (fs. 117). Condiciones de la Subasta: Base $ 15.374; Seña 30%; Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el art. 133 del CPCCN y asimismo por el art. 579 del Código citado. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN), todo bajo apercibimiento de lo indicado por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Exhibición: Días sábado 18 y domingo 19 setiembre de 1999, en el horario de 15 a 17 hs. Informes: Tel-Fax 4832-8803.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 14/9 Nº 28.780 v. 15/9/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días, en autos: "VILLAFLOR ALEJANDRO PABLO c/MUÑOZ EUSEBIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.236/96, que el 21 de septiembre de 1999, a las 8,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson rematará: El inmueble sito en la calle Ituzaingó Nº 5097, Esquina San Carlos Nº 1969/83, Polígono 00-01 Unidad Funcional Nº 1, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manz. 21, Parc. 2 "C" de la matrícula 5760-1 de la localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que sobre una superficie de 57,65 (fs. 190) cuenta en su frente con un local de expendio de pan, un comedor, cocina, una habitación, un ante baño y un baño. La construcción es precaria y luce muy deteriorado. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado, su esposa, y sus hijos menores, quien dijo ocupar la vivienda en carácter de propietario, sin haberlo acreditado. Base: u$s 8.500 - Seña 30% - Comisión 3% (+ IVA s/comisión). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se rematará como si estuviere libre de deudas, respecto de expensas comunes conforme lo dispuesto por el Juzgado a Fs. 227. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble posee deudas en Municipalidad de Lanús s/informe del 10-09-98 por $ 2.632,04 (Fs. 177), Aguas Argentinas s/informe del 2-9-98 por $ 182,86 (Fs. 170), Rentas s/informe del 08-09-98 por $ 25,27 (Fs. 173), y OSN s/informe del 5-10-98 $ 99,19 (fs. 228). Visitas 17 y 18 de septiembre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/9 Nº 28.768 v. 15/9/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, situado en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "HERBEL, GUSTAVO ADRIAN c/DE ANGELI, ENRIQUE SANTIAGO —Ejecución Hipotecaria—" Exp. Nº 42.177/98", que el Martillero Luis Robert Giordano rematará el día martes 21 de septiembre de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de remates "San Cayetano" sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal Tel. 4941-4586, una propiedad ubicada en la calle Bacacay Nº 2215 1º piso Unidad Funcional Nº "4" Dpto. "B" de Capital Federal - Matrícula Nº FR-5-1197/4 - Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 65; Mzna. 101; Parc. 10 d. Fs. 94. Dicho inmueble se encuentra desocupado. Consta de un living-comedor, dos dormitorios con placard, y otro dormitorio chico, baño completo, un toilette, una cocina, que no tiene el artefacto cocina. Superficie propia 67 metros cuadrados. Estado general es bueno y limpio. Es al contrafrente. Deudas: Gobierno de la C. de Bs. As. al 26-02-99, No registra deuda, Fs. 76. Aguas Argentinas al 2-03-99 $ 46,82. Fs. 71. O.S.N. al 10-3-99 $ 21,38. Fs. 81. Expensas al 26-05-99 $ 1.600, Fs. 83. Base: U$S 26.320, Fs. 101 y 109 - Comisión: 3% y Seña: 30% ambas en efectivo al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes, o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley, del auto que aprueba el remate. La exhibición del inmueble será los días: jueves 16 y viernes 17 de septiembre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas ambos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 14/9 Nº 28.655 v. 15/9/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Piso de esta Capital, comunica y hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ESTADO DE ISRAEL 4344/46 c/MAFIA CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Exp. Nº 43934/97), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, (Tel. 4371-7646) rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 13 y 30 horas, en el local sito en Humberto Primero 2042 de esta Capital, un departamento situado en Estado de Israel 4344/46 Piso 3º Dto. Letra "A", U.F. 15 compuesto por 3 dormitorios, baño, toilette, living, comedor, cocina, lavadero y balcón con una superficie total de 75,84 m2 con un porcentual del 4,10% con baulera en sótano, individualizada como U.F. XV con una superficie de 2,81 m2 y un porcentual del 0,04%. Matrícula 7-3288/15; Nom. Catastral, C. 7; S. 17; M. 36; P. 6. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Maffia en carácter de propietario, su esposa y un hijo mayor de edad. Deudas: Ag. Arg. (fs. 108) $ 625,35 al 20/3/98; Al. B. y Limp. $ 1699,28 (fs. 130) al 6/4/98; Expensas al 31 de marzo de 1999 $ 7.658,72 (fs. 198). Existe un embargo por el Banco del Buen Ayre por $ 6.268,92 (fs. 169). Base: $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%. La exhibición del inmueble se efectuará los días 6 y 7 de octubre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá efectuar el depósito del saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace constar conforme lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 19 de febrero de 1999, el adquirente en subaste no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 14/9 Nº 28.782 v. 15/9/99

Nº 93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/YACOUB ISAAC ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 127.977/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 21 de septiembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 1 nº 92 e/33 y 34 ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 59, Parc. 21-a. Al contado y al mejor postor con la Base $ 59.925.- Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se trata en P.B. de cocina-comedor, garage, toilette, 4 dormitorios y baño, y en el subsuelo de living-comedor c/estufa, 2 ambientes amplios, baño, jardín y parrilla. Su estado de conservación es bueno y ha sido refaccionada hace aprox. 20 años. Su terreno mide 11,56 m de fte. al S.O. por 19,90 m de fdo., sup. total 230,10 dm2. El mismo se encuentra ocupado en calidad de préstamo. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.321,20 al 20/02/98 (fs. 128), por O.S. Pcial. $ 3.237,91 al 24/02/98 (fs. 135), y por Imp. Inmob. $ 11.680,02 al 29/01/98 (fs. 138). Conf. Plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo". Visitar los días 17 y 20 de septiembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 14/9 Nº 23.886 v. 15/9/99

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de Capital Federal; comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORONEL DIAZ 1855/57 c/ALVAREZ DE MASPERO NELIDA GENEROSA s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 46.363/94 que el Martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día martes 21 de septiembre de 1999 a las 12 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal la Unidad Funcional Nº 80 del 8º Piso identificada con la Letra "C" y Unidad funcional complementaria I, Iº subsuelo del inmueble ubicado en la calle Vidt Nº 1942/4/6/8 entre las calles Güemes y Charcas de Capital Federal. Matrícula: 18-8243/80. El inmueble atento al mandamiento de constatación que se halla agregado a fs. 368 está ubicado en contrafrente con balcón y posee entrada principal y de servicio. Por la entrada principal se accede al living-comedor en "L", dos dormitorios, baño instalado completo y toilette. Por la entrada de servicio se accede a la cocina y a la dependencia de servicio con su correspondiente baño. Posee baulera ubicada en el 1º Subsuelo. La Unidad complementaria (cochera) I ubicada en el 1º Piso se halla identificada con el Nº 19 todo en muy buen estado de uso y conservación estando ocupado por la demandada Señora Nélida Generosa Alvarez de Maspero, su esposo, un hijo mayor de edad y su nieto. Según escritura que se halla agregada al expediente el inmueble tiene una Superficie Total de 100 m2 20 dm2 lo que agregado a la Unidad complementaria (cochera) I ubicada en el Iº Subsuelo hace una Superficie Total: De 125 m2 98 dm2. Porcentual: 1 con 85 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18 Sección 19 Manzana: 147 Parcela: 14. Partida Municipal: 1683942. Según manifestación de la Administración Oneto S.R.L. que se halla agregada a fs. 483 no registra deudas de expensas comunes al 31 de julio de 1999 y a fs. 486 manifiesta que las expensas del mes de agosto de 1999 han sido de $ 317,44. Según constancia agregada a fs. 472 no adeuda suma alguna al 10/08/1999 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 10/08/1999 según constancia de fs. 473 $ 45,17 más intereses y costas a la fecha de pago. Según constancia de fs. 471 al 13/08/1999 no registra deudas a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.). Base: $ 31.449,33 (treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con 33/100). Seña: 30% Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 17 y 20 de septiembre de 1999 en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notifica-

das en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble reconoce una Hipoteca de u$s 29.000.- constituida en la Escribanía Cano Vázquez a favor de los Señores Avelino Antonio García y María Esther Grizutti en partes iguales es decir u$s 14.500.- (catorce mil quinientos dólares estadounidenses) cada uno. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízace al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 14/9 Nº 28.711 v. 15/9/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "GIUDICI, EDGARDO HORACIO c/PFEIFFER, INES PASCUALA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.977/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de septiembre de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo en el edificado, ubicado en la Loc. de Merlo, Paraje denominado Los Cardales, Pdo. de Merlo, Realicó y Pizzurno, Pcia. de Buenos Aires, Lote 5 de la Manzana W; Matrícula 44.453, N.C.: C. II, S. BB, M. 47, P. 8; Sup. 287,40 m2; que adeuda: Rentas $ 3.782,97 al 18/11/98 (fs. 41); encontrándose fuera del radio servidor por Aguas Arg. (fs. 61) y no contando con los servicios contados de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 60). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra en la intersección de las calles Realicó y Azara, de tierra, Paraje de Cardales en el Barrio La Blanquita, Villa Libertad de la Localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por la demandada, y tres hijos, dos de ellos menores de edad. El inmueble, ubicado sobre la esquina posee un local de 4 x 4 mts. con pisos de mosaico calcáreo y un ambiente de 3 x 3 mts. con pisos de material alisado, al que usan actualmente como cocina. Sobre la calle Realicó, tiene una entrada para coche con piso alisado portland, y a la derecha, la casa, consta de un porche, un comedor, dos dormitorios y un baño, precario (posee sólo el inodoro). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: Los días hábiles del 16 al 21 de Septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 14/9 Nº 28.758 v. 16/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "GUZZARDO, CARLOS G. c/BECERRA, RAMON y Otra s/Ejecutivo, Expte. Nro. 9910/95", que el martillero Hernán Gabriel Galvez rematará el día viernes 17 de septiembre de 1999 a las 14 Hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja, capital Federal. El inmueble sito en la calle Anatole France 1930, de la localidad de La tablada, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires que consta de; Casa en una Planta dividida en dos cuerpos de aproxim. 90 mts2, propios al frente: a) dos ambientes con galería sobre amplio patio interno y al fondo. b) Dos dormitorios, comedor, cocina y un baño completo en regular estado de conservación. Superficie del terreno de 10 mts2. de frente por 20 mts2. de fondo: total: 200 mts2. Ocupado por el demandado y su familia. nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. M; Parc.: 22; Manz.: J, Matrícula: Nro. 14512; Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 177/78/79) al 8/1/98; $ 787,13; Aguas Argentinas (Fs. 164) al 25/9/97; $ 129,59; Rentas (Fs. 152/157) al 26/5/97, Total: $ 5.302,84; Municipales: (Fs. 131/34) al 9/5/97: $ 3.885,97. Se vende "Ad-Corpus", y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 14.000; Seña 30%; Sellado de Ley 0,50%; Comisión: 3%; IVA sobre la comisión a cargo del Comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. De no haber postores el terreno saldrá a la venta y a la media hora, en las mismas condiciones descriptas arriba con una base de pesos $ 10.500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La Subasta esta sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas y establecidas por los Arts. 580, 584 y 571 del C.P. C. C. Exhibición: días 14, 15 y 16 del mes de septiembre de 1999 de 14 a 16 hrs. Para mayores informes llamar al 15-4039-0475 o 4811-4454.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/9 Nº 23.835 v. 15/9/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 —1º Piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "WAINSTEIN ABRAHAM I. sobre quiebra (S/Incidente Art. 209 Ley 24.522 por Nudelman Raul Daniel)" Expediente 59.313", que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el lunes 20 septiembre de 1999 a las 13:20 hs. en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 1 de la PB del inmueble sito en la Calle Bolivia 3274 de Capital Federal, Superficie Total de 68,66 m2 - Porcentual: 12,33% - Matrícula FR 15-39944/1. Todo en buen estado de conservación. Se trata de un departamento ubicado en una zona residencial del Barrio de La Paternal, es una PB al frente que cuenta con un living comedor y un dormitorio a la calle, baño, otro dormitorio que junto a la cocina con comedor de diario ventilan a un patio en el que se halla un lavadero realizado en con un cerramiento de vidrio y aluminio. Desocupado. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. base $ 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Visitar la propiedad: miércoles 15 y jueves 16 de septiembre en el horario de 11 a 13 hs. deudas: a fs. 205 al Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 20/6/99 $ 26,64 y a fs. 168 al 10/5/99 Aguas informa que no registra deudas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 14/9 Nº 28.777 v. 15/9/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211,. Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SOTO, GONZALO JAVIER y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.314, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de Septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5845240, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-004774, Dominio: B-2.487.752, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 35): con guardabarros delanteros ambos golpeados, falta cerradura puerta delantera derecha, detalles de chapa y pintura, golpe puerta trasera, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca rueda, sin radio ni estéreo. Al contado y al mejor postor. Base: $3.200, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el adquirente y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán oferta bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 14/9 Nº 28.794 v. 15/9/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Guétierrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACCHIAROLI, ELVIO y Otros", s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.447, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5854640, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-007606, Dominio: U-099.663, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 65. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3516, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 2637 y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 105) al 12-02-99 $ 1729,49, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que el automotor no registra deudas por infracciones de tránsito. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal hasta el día 16-09-99, la apertura se realizará el 17-09-99 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 14/9 Nº 28.791 v. 16/9/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña Nº 1211-2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos SALVADOR FALDUTTI S. A. s/Prop. Quiebra s/inc. concurso especial por TUTOLO, JUAN J. y Otros, Expte. 63881, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 4 de octubre de 1999 a las 14 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble Bartolomé Mitre 942/48, entre Larrea y Díaz Velez, de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Circ. II, Secc. B, Cód. 3, Parc. 12 A, Matrícula 89775, Superficie 617,29 m2. Desocupado. Base $ 71.000. Seña: 10%, Sellado: 0,5%, Comisión: 3% más IVA, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores se subastará a las 14,30 horas sin base. No se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 horas antes del remate. Según lo informado por el martillero, tiene entrada para camiones y por su otra entrada se accede a compartimentos destinados a oficinas en su frente. Por una puerta se llega a un amplio galpón y más atrás por una escalera a un primer piso con un patio y un local cerrado, todo en regular estado de conservación. Exhibición: 23, 24 y 27 de septiembre de 1999 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/9 Nº 28.772 v. 20/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLOREZ, MARIA DELIA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.366, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de Septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5980932, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059435, Dominio: AFQ-101, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 49. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.050,70, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 91) al 20-08-98 $ 1792,42, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal hasta el día 16-09-99, la apertura se realizará el 17-09-99 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/9 Nº 28.790 v. 16/9/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 Sec. 15 comunica por cinco días en autos: "GRAMATEC S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio Expte. 59.351", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintitrés de septiembre de 1999, a las 14 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble ubicado frente a la calle Venezuela Nº 4871 e/Blanco Encalada y Balcarce, Villa Martelli, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. Aires; designado como Lote 21 de la Manzana J-10; Mide: 8,66 mts. Fte. por 34,64 mts. Fdo.; Sup. 299,98 mts.2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. H, Manz. 5, Parc. 15, Pta. Inmobiliaria Nº 25.166. Dominio Matrícula 2916. 2º) El inmueble ubicado frente a la calle Venezuela Nº 4842 e/Balcarce y Blanco Encalada, Villa Martelli, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires; designado como Lote 33 c de la Manzana 24; Mide: 6,96 mts. Fte. al N.O. y 46,70 de Fdo.; Sup. 325,03 mts.2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. H, Manz. 24, Parc. 33-c. Ptda. Inmobiliaria Nº 92.414. Dominio Matrícula 34.468. 3º) Automotor marca Fiat Fiorino Dominio B 2.570.423 Mod. 1993; 4º) Rezago bienes muebles de oficina. Condiciones generales de venta: a) Inmuebles: (Ad-Corpus) Calle Venzuela Nº 4871: $ 66.000.- base al contado y mejor postor; y Calle Venzuela Nº 4842 $ 20.000.- base al contado y mejor postor; señas 30% Comisión 6% sellado de ley. b) Automotor: $ 4.000.-, base al contado y mejor postor, Comisión 6%. c) Rezago bienes muebles oficina, sin base, contado, mejor postor, Comisión 6%; sobre estos últimos: Automotor y muebles, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580 párr. 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmuebles de la Capital Federal; Palacio Derecho Procesal Civil Tº VII, 656). Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento Justicia del Fuero, en sede del Tribunal, Av. R. S. Peña 1211, P.B. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran exhibiéndose los días 18 y 19/9/99 de 15 a 17 hs. en los respectivos lugares de su ubicación.

Buenos Aires, 1º septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/9 Nº 290.817 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211,. Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TREJO, OSVALDO DANIEL y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 66.111, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de Septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault: AA28071, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L428ZZTS107644, Dominio: BAV-441, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 27). Al contado y al mejor postor. Base: $ 5342,96, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas. (Fs. 69): al 28-06-99 $ 2235,78, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/9 Nº 28.795 v. 16/9/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ASEGUIN, RENEE WALTER y Otros", s/Ejecución prendaria, Expte. 61.604, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de Septiembre de 1999 a las 9;30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5880399, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-015824, Dominio: G-047.193, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 66 vta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1068,75. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 81): al 21-07-98 $ 3249,51, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 14/9 Nº 28.786 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAMARRA, RUBEN RICARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.227, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de Septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5882187, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-016364, Dominio: B-2.559.186, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. base; $ 840. Comisión: 5%, más IVA sobre la misma. deudas: al 09-01-98 $ 3067,37, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 14/9 Nº 28.789 v. 15/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, en los autos "FERREÑO, RAUL s/Quiebra s/Incidente de subasta de la calle Superí 4687/93/97", Expediente Nº 66.687, que el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, Telefax 382-8961 rematará el 16 de setiembre de 1999 a las 10,15 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle Superí Nº 4687/93/97 esquina Deheza de esta Capital Federal cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción: 16. Sección: 43. Manzana: 64. Parcela: 10. Matrícula: 16 - 21.871/1 indicada como Unidades Nº 1/2 y 3. Se trata de moderna y muy amplia propiedad edificada en dos plantas y con una superficie de aproximadamente 258 metros cubiertos. El inmueble se encuentra totalmente deshabitado pudiendo ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 14 y 15 de setiembre en el horario de 16 a 18. Base de venta: $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el mismo momento de la subasta. Venta "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Código Procesal). En caso de adeudarse tasas contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de los sobres se llevará a cabo dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la Secretaría del Juzgado en presencia del martillero y la Sindicatura, seleccionándose en ese momento la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada en primer término. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De corresponder según la situación Fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 290.741 v. 15/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "BELTRAN, MIGUEL ANGEL c/SGUERZA, ANGEL y Otros" s/Ejecutivo, Expediente 66.147, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el 8 de octubre de 1999 a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479 - Capital, el 100% del inmueble de la calle Pico 2344, entre Bernal y Gral. Arias, de Lanús, Pvcia. de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección L, Manzana 90, Parcela 42, que el demandado y familia ocupan. Casa de tres ambientes con jardín y fondo con una construcción. Edificada sobre un terreno con las medidas que surgen de su título ad-corpus. Deudas: según fojas 121 de Alumbrado, Barrido y Conservación al 28/11/98 $ 2.530,04 y de la Dirección de Rentas de la Pvcia. de Buenos Aires al 7/12/98, $ 2.949,86. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 28.000. En el acto de la subasta se pagará el 30% de seña, el 3% de comisión y el 0,5% de sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate y los sobres los abrirá la actuaria a las 11 horas, el día anterior, ante el martillero. El impuesto sobre la venta del bien art. 07 Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA de la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio y pagada el día del remate. Exhibición del inmueble los días 17 y 24 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/9 Nº 28.728 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PREISER ISAAC NORBERTO y Otro s/Ejec." Expte. 87.216/95, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 24 y 27 del mismo mes de 9 a 12 hs. El 100% de la Unidad Funcional 2 del piso 1º del inmueble sito en Billinghurst 1638/40 entre Charcas y Güemes, Matrícula 19.217/2, consta de hall de entrada, living comedor dos dormitorios, baño completo toilette, pieza y baño de servicio, cocina, lavadero cubierto, balcón al frente en el living, un patio todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia en calidad de propietarios. Superficie total 145,30 m2 ad-corpus. Porcentual 6,96% Unidad complementaria 1 Planta Azotea. Superficie 31,60 m2 junto con las unidades 4-6-8-10-12-14-18 según actuación 3874 del 25 de septiembre de 1992. Antecedentes dominial 50.000 PHZN 1099/121. Deudas: O.S.N. a fs. 65/67 no registra deuda al 15/5/98. Expensas a fs. 69 $ 69,59 a marzo de 1998. A.A. a fs. 71/77. No registra deuda al 15/5/98. Municipalidad a fs. 86 no registra deuda al 20/7/98. Base $ 100.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo el dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cdo. Proc. además deberá indicar dentro del 3º día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta los días antes de la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero y se procederá a su apertura el día anterior a la subasta a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del territorio de la Capital.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/9 Nº 28.784 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUIRADO, TERESA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.107, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12, año 1990, motor de marca Renault: 2846619, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-023722, Dominio: C-1.506.697, en el estado en que se encuentra según constancia de Fs. 105 a 110. Al contado y al mejor postor. Base: $ 750. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 119): al 11/12/98 $ 3.298,74. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/9 Nº 28.787 v. 16/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo; sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "DE AMBROSI EDUARDO ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble", Expte. Nº 61.050/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 4371-1063); rematará el 23 de setiembre de 1999 a partir de las 13:30 hs., en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los lotes de terreno ubicados en el Partido de Mar Chiquita; Pcia. de Bs. As., Sin base, al contado y al mejor postor; según fs. 314: ubicados en La Caleta Parque Atlántico; Partido de Mar Chiquita, Paraje del mismo nombre, formaban parte del campo "San Manuel"; Pcia. de Bs. As., próximo a la Ruta Provincial Nº 11 y Arroyo De Los Cueros, a aprox. 29 km. de la ciudad de Mar del Plata; 11 km. de Santa Clara del Mar y a 6 km. de Mar Chiquita. Se trata de 37 lotes de terreno desde 401,10 hasta 597,97 m2, de los cuales 36 son baldíos y desocupados y el lote: 23 de la mza. 26a se encuentra edificado y ocupado. Se exhibirán libremente y los días 18 y 19 de setiembre de 11 a 16 hs.; informaré a los interesados, siendo el punto de reunión, en la entrada principal a la "La Caleta" Parque Atlántico, a la altura del km. 488 de la Ruta Provincial Nº 11. Los impuestos, tasas y contribuciones son responsabilidad de los adquirentes a partir de la adquisición de la posesión (cfr. "Bobinal S.A. s/quiebra"; Cám. Com., Sala "C", 5/10/83). (Fojas 322). Cuyas condiciones de dominio constan en los certificados de fojas 198 a 304; a saber: Nomenclatura Catastral común a los 37 lotes: Circunscripción: IV; Sección: H. Manzan. (mza) 70; Parcela (parc) 22; Superficie (Sup): 401,10 m2; Matrícula (mat.) 12.800. Mza.: 69 Parc. 12: Sup: 516,30 m2; Mat.: 12.799. Mza.: 68 Parc.: 20: Sup.: 405 m2; Mat.: 12.798. Mza.: 66 Parc.: 6 Sup.: 421,20 m2; Mat.: 12.797. Mza.: 65 Parc.: 4 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.796. Mza.: 64 Parc.: 7 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.795. Mza.: 62 Parc.: 10 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.794. Mza.: 62 Parc.: 7 Sup.: 419,69 m2. Mat.: 12.793. Mza.: 61 Parc.: 15 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.792. Mza.: 56 Parc.: 5 Sup.: 444,82 m2; Mat.: 12.791. Mza.: 54 Parc.: 4 Sup.: 444,82 m2; Mat.: 12.790. Mza.: 50 Parc.: 8 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.789. Mza.: 37 Parc.: 3 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.788. Mza.: 35 Parc.: 16 Sup.: 453,46 m2; Mat.: 12.787. Mza.: 32 Parc.: 5 Sup.: 420 m2; Mat.: 12.786. Mza.: 31c Parc.: 9 Sup.: 439,11 m2; Mat.: 12.785. Mza.: 26a Parc.: 23 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.784. Mza.: 17 Parc.: 32 Sup.: 597,97 m2.: Mat.: 12.783. Mza.: 16 Parc.: 28 Sup.: 405,78 m2.: Mat.: 12.782. Mza.: 11 Parc.: 4 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.781. Mza.: 10 Parc.: 6 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.780. Mza.: 8 Parc.: 19 Sup.: 430,41 m2; Mat.: 12.779. Mza.: 8 Parc.: 10 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.778. Mza.: 4 Parc.: 17 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.777. Mza.: 4 Parc.: 13 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.776. Mza.: 93 Parc.: 23 Sup.: 541,78 m2; Mat.: 12.775. Mza.: 92 Parc.: 5 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.774. Mza.: 91 Parc.: 10 Sup.: 403,58 m2; Mat.: 12.773. Mza.: 90 Parc.: 16 Sup.: 427,50 m2; Mat.: 12.772. Mza.: 88 Parc.: 12 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.771. Mza.: 81 Parc.: 3 Sup.: 447,41 m2; Mat.: 12.770. Mza.: 72 Parc.: 15 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.769. Mza.: 1 Parc.: 19 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.768. Mza.: 57 Parc.: 16 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.754. Mza.: 27 Parc.: 6 Sup.: 405,13 m2; Mat.: 12.753. Mza.: 26b Parc.: 5 Sup.: 405 m2; Mat.: 12.752. Mza.: 23b Parc.: 3 Sup.: 401,45 m2; Mat.: 12.751. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para cada terreno. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89); hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma; en la secretaría actuante. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado e integrar sobre el precio de venta las sumas que le correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél; abonando la suma correspondiente en el acto del remate al martillero designado. El presente conforme lo ordenado por V.S. a fs. 306, 317 y 319 vta.; deberán publicarse en el Boletín Oficial y el diario Clarín por 5 días y por 2 días en el diario La Capital de la Ciudad de Mar del Plata, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/9 Nº 23.740 v. 17/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIETO, RAFAEL A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.633, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault: 2883114, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L426-

007088, Dominio: T-131.748, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas al 5/6/98 (fs. 94): $ 60,04, $ 60,33, $ 60,64, $ 60,64 y $ 61,24; (fs. 95): $ 243,05, $ 243,71, $ 28,45, $ 27,76, $ 42,08, $ 38,52, $ 37,01, $ 35,59, $ 34,12, $ 47,21, $ 29,22, $ 28,45, $ 27,61, $ 26,80, $ 25,98, $ 31,44, $ 20,46, $ 19,80, $ 18,94, $ 18,94, $ 18,94 y $ 23,67, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/9 Nº 28.798 v. 16/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ HUMBERTO DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.534, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5868755, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-013381, Dominio: C-1.748.427, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.500. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 155): al 22/6/99 $ 4.073,50, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/9 Nº 28.808 v. 16/9/99

Nº 15

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "SIFA S.A. c/MER Y CAG. S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 80.529/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 28 de setiembre de 1999 a las 15.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, tipo Camión, modelo F 7000, dominio RNG-013, motor marca Perkins Nº PA6457014, chasis marca Ford Nº KAGLTD52530, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 5.833,31. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: Patentes $ 2.256,38 al 21/4/99 (fs. 36). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. El bien se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1999 de 10 a 12 hs. en Camino de Cintura 9332, Partido de Esteban Echeverría (Frente al Aeroclub), P.B.A. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/9 Nº 28.778 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Sec. 30, comunica por cinco días en autos: "ROVETTA, MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil Liquidatorio Expte. Nº 162.804/95", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de septiembre de 1999, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional número cinco piso cuarto (Depto. Letra "A"), del inmueble ubicado en la calle Avda. Jujuy Nros. 1427/31/33 e/Pavón y Constitución de esta Capital; Sup. Cub. 79,74 mts2. Balcón 8,20 mts.2. Sup. Total 87 ms. 94 dec.2. Porcentual 4,99%. Nom. Cat. Circ. 8 Sec. 30, Manz. 91, Parc. 38-b. Dominio Matrc. FR-8-5482-5. Base U$S 42.000.- Seña 30%. Comisión 3% efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, ajustándose al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses Art. 1º Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Según informe del martillero la unidad es externa, en estado normal de uso como vivienda, constando de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina comedor, hay servicio de T. E. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el segundo día anterior a la subasta, en sede del Tribunal Avda. Callao 635, piso 3º.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/9 Nº 291.440 v. 20/9/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (int.) Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de C. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "BRUMBERG S.R.L. s/Quiebra. Expte. 29.857", que los martilleros José María Rubianes, Alfredo Carlos Bence y César Martín Estevarena rematará el día 27 de Septiembre de 1999, a las 10 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la C. Fed., los siguientes bienes: 1) El inmueble planta industrial de la fallida, ubicado en la Ciudad Jardín, Santa Catalina, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., designado en el plano de sub-división aprobado con las características 63-127-55 con el Nº 9 de la fracción II. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. D, Fracc. II, Parc. 9 Partida 063-140442, Mat. 14932, con las medidas, títulos y linderos que surgen del Título agregado a autos. Se encuentra con las características que surgen del informe presentado por la Sindicatura y los martilleros. 2) Los bienes muebles y máquinas prendados a favor del Bco. Nación, (fs. 2219) consistentes en: Compresor Sullair, Balancín, Equipo de pintura electroestático, con horno desecado y equipo marca Gema. Secador de aire comprimido, un dispersor marca Vortex y tres máquinas dobladoras de caños de 2 H P. 3) Diversos lotes de bienes muebles, integrados por computadoras, impresoras, escritorios, armarios, central telefónica, Camioneta marca Dodge 100, modelo 1978, Patente C0867444, diversos accesorios automotores (cúpulas, puertas, parabrisas, matrices, carrocerías), accesorios de gimnasia, mesas, sillones, de diferentes tipos y formas, maceteros, sombrillas, etc. Condiciones de venta. Base inmueble: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión 2%, Sellado de Ley 0,50%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Base bienes prendados: $ 54.168,26. Para el supuesto de no existir postores en la base, luego de 1/2 hora se efectuará la nueva venta. Sin base. Bienes muebles no prendados, sin base. Contado. Entrega inmediata previo pago total. Entrega a convenir con los martilleros, Comisión 8%. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, con los requisitos que norman dicha ley, hasta el día anterior a la subasta a las 10 y 30 hs. y la apertura se producirá en el acto del remate, con la presencia de la Sindicatura. Horario de visitas: Días 20, 21 y 22 de septiembre de 10 a 12 hs. Deudas inmueble: A. Arg. Fuera radio obligatorio (fs. 2272); Ob. San, no cuenta con servicios (fs. 2277); Municip.: $ 2268 al 15/7/98 $ 6582,58. Rentas: fs. 2229 al 4/11/98 $ 678,49. Deudas: Patente Autom. Fs. 2156: al 27/5/98 $ 1515,56.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 28.273 v. 15/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HARISTOY DE BOGGAN, MARIA EDELMIRA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.932, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 21 GTX, año 1992, motor de marca Renault: 4695395, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L489-000987, Dominio: B-2.337.286. (actual RAK-679), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.494,08, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una reducción del 25 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base; Comisión: 8 %, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 69) al 11/9/98 $ 4.301,19. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/9 Nº 28.797 v. 16/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUARO, ADALBERTO EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.584, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault 2861774, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-027527, Dominio: B-2.346.792, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 153. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.633,30, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una reducción del 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 8% más IVA sobre la misma. Deudas: al 8/5/98 (fs. 167) $ 1.654,40, (Fs. 168) $ 442,20, Total $ 2.096,60. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/9 Nº 28.796 v. 16/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c. ARGOTA RAMON EDUARDO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 47.805), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 6 de octubre de 1999, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo utilitario furgón 4 puertas, modelo MB 180D, año 1995, con motor marca Mercedes Benz Nro. 616963-10-210433, chasis marca Mercedes Benz Nro. VSA 63137213168061, dominio C 1.826.999. El vehículo presenta chapa y pintura en muy mal estado, parabrisas roto y cubiertas y tapizados en mal estado. Base U$S 12.710. En el caso que al primer llamado no hubieren oferentes, luego de pasada la media hora el martillero procederá a realizar nueva subasta con una retasa del 50% o sea la suma de U$S 6.355. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 1 y 4 de octubre de 1999 de 10 a 12. En el acto del remate deberá abonarse 10% de comisión y 30% de seña. Saldo dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito judicial. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. A partir del quinto día de la subasta el adquirente en caso de no retirar el vehículo, deberá abonar $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesan sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/9 Nº 23.686 v. 15/9/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º Capital, comunica por cinco días en el juicio "SURIN CLAUDIA BEATRIZ s/Quiebra s/Concurso especial por GIMENEZ ZAPIOLA" Expte. 32.778, que el martillero Carlos G. Rodríguez, rematará el 24 de Setiembre de 1999 a las 12 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la U. F. Nº 9, Piso 9º y 10; la U. F. Nº 1 P. B. 1/12 ava parte indivisa, y la U. F. X, unidad complementaria baulera, del inmueble calle Dr. Luis Agote 2445/47/49, Capital Matrícula FR 19-3473/9, N. C. Circ. 19; Secc. 11; Manz. 28; Parc. 19A; Superficie total U. F. Nº 9: 322,77 mts.2 porcentual 13,56%; U. F. X, 3,20 mts.2 porcentual 0,1%. El inmueble consta: en el punto 9º. comedor, living en L. con piso de mármol y hogar a le;a, recepción, guardarropas y toilete, cocina con office mesadas de mármol, 2 hornos empotrados, 2 anafes, muebles bajo mesada y alacenas, lavadero y dos habitaciones de servicio. Por una amplia escalera de mármol se accede al piso 10º, en el que se encuentra un dormitorio en suite con placard de pared a pared y vestidor, con un amplio balcón, dos dormitorios con baño, un dormitorio en suite con baño compartimentado con hidromasaje y una habitación forrada enmadera con instalaciones para baño sauna. En el 9º piso un amplio balcón terraza con parrilla. Todo en buen estado de conservación. El bien se halla ocupado por la fallida. Exhibición: los días 20; 21; 22 y 23 de setiembre de 1999 en el horario de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. base; $ 281.250.00; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de perder el derecho de compra y ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, sobre las que deberán cumplir los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, y serán aceptadas hasta el día 23-09-99, a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión, no resultarán exigibles al comprador. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 23.549 v. 16/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALONSO, CRISTIAN JAVIER y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.351, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5966444, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS030279, Dominio: RSF-

128, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 133. Al contado. Base: $ 14.300,72, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 144): al 3/11/98 no registra. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.5 del Regl. del Fuero hasta el 17/9/99 a las 12:00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/9 Nº 28.785 v. 15/9/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELELIS, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.559, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5977832, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-57419, Dominio: AGM-098, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.875, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 111): al 26-11-98$ 1.071,59, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/9 Nº 28.793 v. 16/9/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ, NILDA ELIZABETH y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.807, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de septiembre de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5842704, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-000923, Dominio: K-023.575, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 50. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 100) al 30-10-98 $ 934,40, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/9 Nº 28.788 v. 16/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en autos BRIHET JUAN CARLOS c/SEOANE CARLOS DANIEL s/Ejecutivo, que el día 27 de septiembre de 1999 a las 11.30 horas en el Salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el Martillero Saladino J. Jorge G. rematará los siguientes inmuebles ubicados en la calle Cerrito 520/28 de Capital Federal. El 50% de un departamento identificado como UF 123 con su unidad complementaria identificada como XII (Piso 5º C) Mat. 14-2897-123 ocupado por la empresa Brihet Seoane y Asoc. El mismo consta de tres despachos totalmente alfombrados, recibidor baño toilette cocina pequeña en muy buen estado de conservación; Base $ 25.000.- El 33% de otro departamento identificado como U.F. 128 con su unidad complementaria XIII (Piso 5º F) Matr. 14-2897-128, ocupada por la misma empresa, se halla al contrafrente un despacho posee balcón, otro, con ventanas placares, otro más pequeño, baño completo, cocina y antecocina en buen estado de conservación; Base $ 20.000.- El 100% de la U.F. 48 cochera en primer subsuelo Mat. 14-2897-48. Base: $ 11.350.- y el 33% de la U.F. 114 cochera en tercer subsuelo Matr. 14-2897-114. Base $ 4.000.- Deudas: El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los inmuebles los cuales se hallan en autos. La asunción de estas obligaciones por el tercero no será oponible a los acreedores y organismos recaudadores Fs 131. Inmobiliario; Expensas fs. 54/55; O.S.N. fs. 122/130; Aguas Arg. Fs. 111/115 todas ellas sujetas a reajustes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regalmento del fuero y serán abiertos por el Secretario con la presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo cual se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. La presentación no requiere patrocinio letrado. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se exhiben el día 23 y 24 de septiembre de 1999 de 10 a 12 hs. Para mayores informes recurrir al expediente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 14/9 Nº 23.856 v. 15/9/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo (con domicilio en Talcahuano 550 Piso 7 de la Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A." Expediente Nro. 30.106, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y en forma conjunta el día miércoles 29 de septiembre de 1999, a las 12 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nro. 1233 Capital Federal el 100% de los siguientes Inmuebles: 1) Calle Uspallata Nro. 829, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 27, y Partida Nro. 111.653. Matrícula FR 3-1617 Pte. Indivisa, con 8,66 metros de frente por 43 metros de fondo. 2) Calle Uspallata Nro. 823/825/827, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 28, y Partida Nro. 111.654. Matrícula FR 3-1618, con 15,58 metros de frente por 43,30 metros de fondo. Ambas propiedades están ubicadas entre Avenida Manuel A. Montes de Oca y Melchor Gaspar de Jovellanos, Capital Federal. la superficie entre ambas suman 1046,99 m2 aprox. El Inmueble Nro. 1) se trata de un terreno con piso de cemento, paredes revocadas, sin pintura, al descubierto. El Inmueble Nro. 2) posee un local de ventas a la calle de 90 m2 aprox., con 4 ventanales de vidrio y rejas de seguridad, lo mismo que la puerta de ingreso, con pisos de baldosa. También posee en planta baja 2 depósitos de aprox. 35 m^2 cada uno, con paredes, pisos y techos de cemento y el resto de la superficie posee un terreno con contrapiso, descubierto, con paredes circundando la propiedad, mediante una escalera se pasa al primer piso que posee 4 depósitos de idem características que los anteriores, con 1 baño para el personal, sin terminar. En parte superior existe un entrepiso con oficina y baño sin terminar. El estado de la propiedad puede de calificarse como regular. Se encuentra ubicado en el barrio de Barracas, a 3 cuadras de las Avenidas Martín García y Montes de Oca. Posee servicios de luz y agua corriente. Se encuentra ocupado por un sereno, que depende de la firma Profom SA, ocupante del lugar. Al respecto, se hace saber que ni bien se lleve a cabo la subasta se dispondrá el lanzamiento del actual ocupante. Para demás características, ver autos. Condiciones de Venta: Base conjunta ambas propiedades en block: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deudas: (importes sujetos a verificación); Expensas: No devenga. Aguas Arg.: $ 276,85 y $ 2217,17 al 31/8/99 (fs. 114/5). O.S.N.: sin deuda al 14/10/98 (fs. 31 y 32). Munic. A.B.L.: $ 2078,18 y $ 1164,58 al 1/9/99 (fs. 110/3). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta las 12 horas del 28/9/99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: 23 y 24 de septiembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/9 Nº 28.340 v. 16/9/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos: "EXPRESO EL SOL ARGENTINO DE MARIA CARRACEDO Y CIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 31.663, que el día 21 de septiembre de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Mario Novillo Díaz y Mariano Espina Rawson, con Base $ 75.000 —de corresponder IVA incluido en el precio—. Seña 30%. Comisión 10%. En el estado en que se encuentran y en block rematarán los Automotores que se pueden visitar los días 17 y 18 de septiembre entre las 14,30 y 16,30 horas en La Fábrica de Carrocerías Los 4 Ases en el Km 17 del Camino de Cintura (localidad 9 de Abril, Pcia. Bs. As.) y en Avda. Calchaquí 1236, Quilmes, Pcia. Bs. As. y se describen como: 6 camiones Mercedes Benz (dominios WJV 887/1975; C 639.602/1974; C 368.896/1972; C 487.617/1972; C 455.682/1972; wea 293/1980; 2 camiones Ford F 7000 (dominios SWH 796; C 1.077.388/1980); camión Scania (dominio WCO 155/1990); 4 Semi-Acoplados Pratti Fruehauf (dominios C 694.292/1975; WCE 080/1971; WBD 326/1974; WCO 114/1975); 3 Semi-Acoplados Ast-Pra (dominios VQW 814/1990; WEF 911/1981; WCO 159/1990), 1 Semi Acoplado marca AFF Banta (dominio C 1.038.748/1980); 1 Furgón marca Montenegro (dominio C 1.358.173/1986); 1 Semirremolque c/Furgón marac Helvética (dominio S 479.441/1983); 1 Pick-Up Ford F-100 c/cúpula (dominio WCO 152/1987) y 1 automotor marca Renault R 18/1988 (dominio VPJ 657). En el supuesto que no hubiere ofertas 30 minutos después se venderán al detalle según catálogo, teniendo el Scania dominio WCO 155 una Base de $ 12.000; el Furgón Montenegro C 1.358.173. Base: $ 6.000; el Furgón Helvética S 0479441 Base: $ 4.000; y la Pick-Up Ford F-100 WCO 152 Base $ 2000 ofreciéndose las otras unidades sin base. Acto seguido en block y sin base los bienes muebles detallados a Fs. 1580/1581 y 1582 y entre los que se destacan 1 Agujereadora, 3 aparejos, aprox. 80 canastos de diversos tamaños, escritorios y muebles de oficina, etc. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. De acuerdo a lo establecido por el Art. 104.5 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 20 de setiembre de 1999. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 Nº 290.966 v. 16/9/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito M.T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "CENTRAL PARK IMPORT S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Expediente Nº 35.337) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de octubre de 1999, a las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 1 a 6 del presente incidente, que consisten principalmente en: 1º) Lote uno: 10 cajas conteniendo aproximadamente 2.400 pilas "Power Battery" y "Ray -O-Vac". 2º) Lote dos: 27 cajas conteniendo: Sujetadores de clavos para martillos "Handy Gripper"; Plantas artificiales; Pistolas plásticas; robots; radios; canastos de flores; portarretratos; pañuelos; salvavidas; cuadernos escolares; etc.; y gran cantidad de juguetes varios de plástico para chicos, todos de origen chino. Condiciones de venta: estrictamente al contado y al mejor postor. Sin base. La comisión: 10%, más el I.V.A. sobre el total de las ventas y la comisión del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 1º de octubre de 1999 a las 9.00 hs., procediéndose a la apertura de la misma a las 12.00 hs. del mismo día. Exhibición: el 27 y 28 de septiembre de 1999, en el horario de 13.00 a 15.00 horas, en la calle Alvar Núñez Nº 250 de Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará el 8 de octubre a partir de las 10.00 hs.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/9 Nº 291.303 v. 15/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Complejo Villa Area Mendoza Expte. Judicial Nro. 28.052 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 24 de setiembre de 1999 a las 10,30 horas en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal un inmueble situado en la Calle Comandante Torres, en el cruce con las vías del ex ramal a Rivadavia del Ferrocarril Geneal San Martín, Ciudad y Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, con las siguientes modalidades: La denominada Fracción II compuesta de una ex fábrica de aceite, ubicada sobe un terreno cuyas medidas perimetrales son las siguientes: 6,02 m de frente al sureste sobre la calle Comandante Torres, 158,25 m de lateral al suroeste, 166,93 m de lateral al sureste, 104 m de lateral al suroeste, 93 m de contrafrente al noroeste, 24,20 m de lateral al noreste, 42,33 m de lateral al norte, 6 m de lateral al noroeste y 195,29 de m de lateral al noreste cerrando el polígono, y su superficie de 1 ha 1.714,91 m2. El mismo se subastará en block junto con lotes de bienes muebles integrados por tanques, báscula para pesar camiones, bombas a pistón, matafuegos, caldera, motogenerador de corriente, prensas para aceite y orujo, máquinas lavadoras de aceitunas, separadora centrífuga, filtros de prensa, tachos de chapa galvanizada, carros volcadores de acero inoxidable, máquina remachadora de latas, bomba elevadora de aceite, mesas, bancos, repisas, escritorios etc. Base $ 54.500 de los cuales $ 40.000 corresponden al Inmueble y $ 14.500 más IVA a los muebles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA s/comisión respecto al precio de venta del inmueble y 10% más IVA s/comisión respecto al precio de venta de los muebles. Asimismo se rematará la denominada Fracción III compuesta de una bodega ubicada sobre un terreno cuyas medidas son las siguientes: de frente 117,90 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 158,25 m al noreste, contrafrente de 166,93 m al noroeste y lateral de 145,80 al suroeste cerrando el polígono y su su-

perficie de 1 ha 7544,61 m2, comprende una casa de encargado de 100 m2 aproximadamente. Se venderá en block junto con dos toneles y 152 cubas, todo ello en madera de roble. Base $ 247.980 de los cuales $ 120.000 corresponden al inmueble y $ 127.980 más IVA a los muebles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3 % más IVA s/comisión respecto al precio de venta del inmueble y 10% más IVA s/comisión respecto al precio de venta de los muebles. También forman parte de esta subasta las denominadas Fracción I y IV. Terrenos Baldíos cuyas medidas son las siguientes: Fracción I: lateral quebrado en 3 tramos de 762,26 m al noreste, frente 59,96 al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 195,29 m al suroeste, lateral de 6 m al sureste, lateral de 42,33 m al sur, lateral de 24,20 al suroeste, lateral 93 m al sureste, lateral de 485,57 al suroeste lindante con las vías del Ferrocarril General San Martín y frente de 167,03 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie aproximada de 250 m2. Superficie 10 ha 9142,86 m2. Fracción IV: lateral de 730,65 m al noreste lindante con vías del Ferrocarril General San Martín, frente de 45,70 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 246,17 m al suroeste, lateral de 116,34 m al sureste, lateral cóncavo de 7 tramos al suroeste de 512,46 m y frente de 111,76 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie estimada de 120m2. Superficie 3 ha 8204,26 m2. Base $ 120.000 para ambas fracciones I y IV. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión. En caso de no venderse en block se ofrecerán los inmuebles con las bases señaladas y los bienes muebles por lote, sin base, al contado y mejor postor. Se deja constancia que las características y estado de todos los bienes que se ofrecen a la venta, se encuentran detallados a fs. 122, 124 y 148/154 del presente Expte. Judicial. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0400-300570-10-99-00-0400-290550. El plano obra en el Tribunal y no se halla aprobado quedando a cargo de los compradores obtener la aprobación del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: Del 17 al 23-9-99 días hábiles solamente. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado, el día hábil anterior a la misma, las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Sellado de ley a cargo del adquirente. Informes y catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal, de 10 a 15 horas. Te. y Fax 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/9 Nº 28.276 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica en autos caratulados "GARI NORBERTO NELSON s/Quiebra" (Expte. Nº 28.981), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/ (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 28 de septiembre de 1999 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito en la calle Bolívar Nº 619/21/23/27/29, planta baja, Unidad Funcional Nº 3, con entrada exclusiva por el número 619, entre las de México y Chile, de la Capital Federal; Matrícula 13-654/3. Superficie según títulos 90,27 m2, Porcentual 2,80%, ad corpus. Se trata de un local de negocio, con baño y sótano y una división en éste. Se encuentra desocupado y en regular estado. Base $ 32.000.- Seña 20%, Comisión 3%. Exhibición 24 y 25-9-99 de 12 a 14 horas. B) Inmueble sito en Luis Lhoner Nº 450 (o 514), entre las de Constituyentes y Valentín Gómez, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 73.516, Nomencl. Catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 11, Parc. 8 a; cuyo lote de terreno mide 13,42x28,72x28,73x13,45 m; Superficie 385,92 m2, ad corpus. Se trata de un galpón de 3 plantas, en Planta Baja destinado a producción y oficina técnica, en la primera planta oficinas administrativa y dos baños completos, y en la segunda planta comedor cocina, vestuarios, baño y patio a nivel, con acceso a una terraza más elevada. En muy buen estado y ocupado por Convey Argentina S.A., anterior locatario, con contrato de locación resuelto y autorización para permanecer en el mismo hasta el momento de la subasta. Base $ 100.000.-; Seña 20%, Comisión 3%; Sellado de ley 1%. Exhibición 24 y 25-9-99, de 15,30 a 17,30 hs. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos. Todos los pagos únicamente en efectivo, en pesos y/o dólares estadounidenses, en el acto del remate. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Publíquese el presente por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el Diario La Nación y 2 días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/9 Nº 291.228 v. 20/9/99

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUAYSOL, ORLANDO DE LA CRUZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.602, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RE, año 1997, motor de marca Renault: AA87903, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L53SEZVS004057, Dominio: BKL-980, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 44. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.935.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 70): al 22-3-99 $ 619,35, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/9 Nº 28.792 v. 16/9/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Callao 635, piso 4to., hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAFARELLI, NESTOR RAUL" s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.453, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 18 de septiembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5971224, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-054018, Dominio: ADG-556, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 7.441,98 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 114): al 28/5/99 $ 1.860.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/9 Nº 28.799 v. 15/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, de la Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y tres días en el diario La Nación, en autos "LEDESMA, CARLOS A. c/LUME, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expediente 87.315, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 1 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, en primer término, el 50% indiviso del departamento ocupado como vivienda del demandado, de la calle Barzana 2174, piso 13, U.F. 49, Capital, que se exhibirá de 10 a 12 horas los días 16 y 20 de septiembre de 1999, el cual está al frente del inmueble, con gran balcón corrido, tres dormitorios, living-comedor, dos baños, dependencia de servicio con baño, cochera fija y baulera. Porcentual 2,65%. Estado general muy bueno, superficie total ad-corpus 113,25 m2. Deudas: A.B.L. (Municipal) al 16/12/98 $ 603,45 (fs. 363) y de expensas al 3/6/99 $ 1.390.- Condiciones de pago: en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Base: $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%. En segundo término se rematará el 100% de cinco unidades del inmueble sito en José León Cabezón esquina San Nicolás Unidad nº 1, Local, José León Cabezón 3700 (esquina San Nicolás), superficie ad-corpus 31,50 m2, ocupado por locatario con contrato que vence el 30/9/99. Alquiler: $ 400.- mensuales más el pago de los rubros de los distintos servicios. Base: $ 23.000.- Unidad nº 2 - San Nicolás 5097. Local desocupado, superficie ad-corpus 14,79, m2. Base: $ 10.000.- Unidad nº 3, San Nicolás 5091, departamento en dos plantas; planta baja: pasillo, hall, un dormitorio, baño, cocina, superficie ad-corpus 48,75 m2, más la planta alta con una terraza de 34,95 m2, y una habitación con lavadero de 15,43 m2. La superficie total es de 99,13 m2, incluyendo la superficie descubierta. Está ocupada por una familia en comodato vencido en marzo de 1998. Base: $ 51.320.- Unidad nº 4: San Nicolás 5089, local desocupado de 18,68 m2, Base: $ 13.000.- y Unidad nº 5: San Nicolás 5085, local desocupado de 19,81 m2. Base: $ 14.000.- Deudas: Unidad nº 1 de ABL (Alumbrado, barrido y limpieza) (fs. 356), adeuda al 16/12/98 - $ 200,48 más $ 55,13 (fs. 366). Unidad nº 2, ABL (fs. 358) - $ 126,49, más $ 31,49 (fs. 367). Unidad nº 3, ABL (fs. 359) - $ 505,23 más $ 170,21 (fs. 365). Unidad nº 4, ABL, (fs. 361) - $ 150,35 más $ 37,40 (fs. 368). Unidad nº 5, ABL (fs. 362) $ 150,35 más $ 37,40 (fs. 364). De Obras Sanitarias (fs. 322/23) al 22/12/98, adeudan $ 45,06, que corresponde a la totalidad del inmueble ya que no está subdividido, igualmente con respecto a Aguas Argentinas, cuya deuda asciende al 18/12/98 (fs. 327/34) a $ 54,38. Los locales y departamentos se entregan en el estado y condiciones en que se encuentran, con sus medidas ad-corpus y las condiciones de pago serán de igual forma que el departamento a rematar de la calle Barzana o sea al contado, en dinero efectivo, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo aperci-bimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y se abrirán al iniciarse el acto del remate. Las unidades rematadas en segundo término se exhibirán los días 7 y 21 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/9 Nº 28.730 v. 15/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes Expte. Nº 11.314 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Alberto Gurevich rematarán el día 29 de septiembre de 1999 a las 15.00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Tabaré 2375 entre las de Rivera Indarte y Carlos Berg, edificada en el lote 18 de la manzana 48-B, que mide 10 m. de frente al Sud Este sobre calle Tabaré por 22,53 m. de fondo en el costado Sud Oeste. Superficie 224,85 m2. NC: C. I; Secc. 46; Manz. 48-B; Parc. 18. Partida 90.129. Matrícula FR 1-51568. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de un edificio ubicado en la Capital Federal, zona industrial de Pompeya, sobre calle asfaltada, con fácil acceso y cercano a Av. Centenera. Consta de planta baja y tres pisos con entrada a oficinas de lado izquierdo y sobre el derecho acceso de vehículos con 3,50 mts. aprox. de altura libre. En la planta baja los pisos son de mosaicos graníticos y las paredes revestidas en azulejos en toda su altura. Esta planta se encontraba destinada a depósito de materia prima y productos terminados, con amplio pasillo central y cuatro ambientes. También existe una oficina al frente. A los pisos superiores se accede por una escalera en el frente y otra a mitad de terreno aprox. también revestida de mosaico granítico. En el primer piso, siempre con las mismas características constructivas de pisos y paredes se distingue un amplio salón con divisiones de aluminio ionizado y vidrio, un ambiente con dos ventanas a la calle, baño compartimentado, otro ambiente con paredes azulejadas. Existe desde la planta baja hasta el último piso un hueco para montacargas, sin estar instalado dicho artefacto. En el segundo piso existen dos ambientes con ventanas a la calle y tres ambientes más de distintas medidas. En este piso se encuentra la instalación del aire acondicionado central y los termotanques que proveen de agua caliente al edificio. En el tercer piso existe cocina comedor para el personal, con paredes azulejadas, pisos de iguales características a los anteriores con amplio balcón terraza, baños y vestuarios para el personal, el de damas con 3 inodoros 3 lavabos, 3 duchas y el de hombres con 2 lavabos, dos mingitorios, 2 inodoros y dos duchas. El inmueble es de sólida construcción y se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 106.500.- Comisión 3%. Bienes muebles sin base conforme catálogo que se encuentra en las oficinas de los martilleros, en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión 10% en dinero en efectivo al contado y el mejor postor. Seña 30% al momento de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Con respecto a las deudas del inmueble anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LCQ), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LCQ) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien inmueble y los muebles se exhiben los días 22 y 23 de septiembre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias constultar en autos o a los martilleros 374-8732/2397 371-1063.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/9 Nº 291.136 v. 15/9/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1 hace saber por dos días que Raúl H. Traverso, subastará el 18/9/99, a las 11 hs. y sobre el mismo bien, ubic. en c/Aristóbulo del Valle e/Las de España y E. Aubain - de San Antonio de Areco - un inmueble, compuesto de cocina comedor, un baño, un lugar dividido por modular formando dos habitaciones, con fono, un galpón cerrado con oficina. NC: I-B-114-14 - Pda. 5426 - Mat. 3305. Base: $ 41.913,74. Seña 30%. Est. Bol. 1%, comisión 3%, al contado, din. en efectivo y en pesos, en el estado de ocupación en que se encuentra, días de visita 16 y 17 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Venta ordenada: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MORENO MARIANO ALFREDO Y SPENA DE MORENO LETICIA MARGARITA s/Cobro Hipotecario". Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Oeste" de Mercedes (B) y por el término de dos días.

Mercedes, 31 de agosto de 1999.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 14/9 Nº 23.852 v. 15/9/99

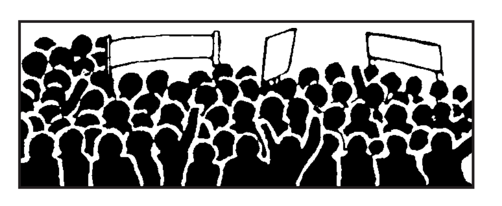
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubt, a cargo del Dr. Fernando Kazakevich, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en autos caratulados: "PETRESCU FAMEL STEFAN y Otros c/MARE NOSTRUM S.A., Propietarios y/o Armadores del Buque M/V Elinka s/Laboral", Expte. Nº 34.741 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el siguiente bien: Buque de carga denominado "Elinka" de porte de 6177 de tons. netas y 8823 tons. brutas, de propiedad de "Intermed Navigation SA". Posee una eslora de 134,53 mts., manga de 20,42 mts. y puntal de 11,74 mts. Posee un motor diesel de 6 cilindros de 8400 BHP, navegando a una velocidad de 15 nudos. El buque ha sido construido en Brasil por la firma "Estaleiro Maua SA", en el año 1974. Se encuentra patentado por ante la Dirección General de Consular y de Naves dependiente del Ministerio de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá bajo el Nº 23617-97, Licencia de Navegación Nº 25431-PEXT. El buque se encuentra anclado en la rada de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno, previa autorización de la Prefectura Naval Argentina de Comodoro Rivadavia. Condiciones de venta: El bien saldrá a la venta con la base de dólares estadounidenses un millón (U$S 1.000.000) y al mejor postor. En caso de falta de postores, transcurrida media hora se reducirá la base en un 25% y así sucesivamente hasta que se concrete la subasta del bien al mejor postor. Seña: 5% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: pagadero dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Fecha de la subasta: 22 de setiembre de 1999 a las 12:00 horas. Lugar del remate: calle Necochea 1530 de Comodoro Rivadavia. El Dr. Ricardo Kohler y/o quien designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 14/9 Nº 291.231 v. 15/9/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FEDERAL

Distrito Mendoza

Artículo 14 ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.996, caratulados: "PARTIDO FEDERAL s/Presentación", consta que con fecha 25 de agosto de 1999 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO FEDERAL", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

María G. Curri, secretaria.

e. 13/9 Nº 291.403 v. 15/9/99

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Santiago Del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "Partido Humanista s/Personalidad Política-Expte. Nº 154-Año 1998", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 7 de septiembre de 1999. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política y por verificadas, a tal efecto, las adhesiones presentadas oportunamente. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 8 de septiembre de 1999. Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, secretaria electoral nacional.

e. 14/9 Nº 291.650 v. 16/9/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/09/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 15/09/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)